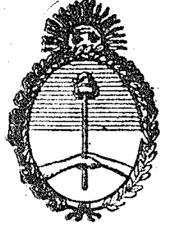


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 16 de febrero de 1972

NUMERO

22.362

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Selecciones Fedra

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Nº 3.718. — Escritura número ocho mil setecientos dieciocho. — Constitución "Selecciones Fedra S. A. C. I. C. I. y F." — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante comparecen: Natalio Bamballi, argentino, casado, Cédula de Identidad número 3.004.343; Emilia Levy, argentina, casada, Cédula de Identidad 3.623.49?, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 2656 de esta Ciudad; Salomón Raúl Abiad, argentino, casado, Cédula de Identidad 4.743.241; Ana Amelia Gilabert de Abiad, argentina, casada, Libreta Cívica 3.972.788, ambos domiciliados en la calle Monroe 2560 de esta Ciudad; Ricardo Moisés Serué, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.512.956; María Elena Capponi de Serué, argentina, casada, Libreta Cívica 4.217.401, ambos domiciliados en la Avenida Maipú 2034, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Alberto Serué, argentino, casado, Cédula de Identidad 2.590.867; Yamile Bamballi de Serué, argentina, casada, Cédula de Identidad 2.681.087, ambos domiciliados en la calle Emilio Lamarca 90 de esta Ciudad; Víctor Rubín, argentino naturalizado, soltero, Cédula de Identidad 4.728.070, domiciliado en la calle J. Salguero 1417 de esta Ciudad; Antonieta Angela Herminia Corbo de Romano, argentina, casada, Cédula de Identidad 4.647.703; Adolfo Romano, argentino, casado, Cédula de Identidad número 3.619.805, ambos domiciliados en la calle Berón de Astrada 6684 de esta Capital; Eduardo Salvador Henen, argentino, casado, Cédula de Identidad 4.924.509, domiciliado en la calle Santa Fe 3752 de esta Ciudad; Gustavo Fioravante Capponi, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.588.498, domiciliado en la calle Santa Rosa 3028, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Víctor Aldo Gilabert, argentino, soltero, Cédula de Identidad 4.771.838 y Adelaida Mirta Gilabert, argentina, soltera, Cédula de Identidad 5.683.995, ambos domiciliados en la calle Olavarría 621, de esta Ciudad; todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 319 y concordantes del Código de Comercio, vienen por el presente otorgamiento a elevar a escritura pública las actuaciones producidas ante la Inspección General de Personas Jurídicas, según constancias que obran en el expediente número A 42.559, relacionado con la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Selecciones Fedra, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El respectivo estatuto social y la Resolución aprobatoria obra en el expediente mencionado que tenga a la vista para este acto, doy fe, y literalmente dice: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Natalio Bamballi, Salomón Raúl Abiad, Ricardo Moisés Serué, Alberto Serué, Víctor Rubín, Antonieta Angela Herminia Romano, Eduardo Salvador Henen, María Elena Capponi de Serué, Gustavo Fioravante Capponi, Ana Amelia Gilabert de Abiad, Víctor Aldo Gilabert, Yamile Bamballi de Serué, Emilia Levy, Adelaida Mirta Gilabert y Adolfo Romano y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SELECCIONES FEDRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º. — c) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general y la comercialización de tejidos, confecciones, prendas de vestir e hilados en especial, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil, del calzado, curtiembre, maderera, metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, papelera y artículos de la construcción en general y en especial a la fabricación de prendas de vestir y confecciones para damas, niños y caballeros. c) Constructoras: Mediante la construcción de edificios y en general de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea para destino a su posterior venta o locación. — d) Inmobiliarias: Adquirir el dominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos rurales, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito; enajenar los bienes de la misma naturaleza que posea la sociedad por los mismos medios, es decir por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominio y sociedades. — e) Financieras; mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 200.000, representado por doscientas mil acciones de $ 1.— valor nominal cada una, dividido en veinte series de diez mil acciones cada una (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. (Art. 7º). — f) La representación legal que corresponde al directorio ser ejercida por el presidente y el vicepresidente, en forma conjunta o por el presidente y un director en forma conjunta, o por el vicepresidente y un director en forma conjunta, o por dos directores en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social (art. 8º); g) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año. (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada serie tiene 10.000 acciones. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto: Bamballi, Natalio — 9.500 — 5 votos — $ 950; Abiad, Salomón R. — 9.500 — 5 — " " — 950; Serué, Ricardo M. — 9.500 — 5 " — " 950; Serue, Alberto — 9.500 — 5 — " 950; Rubín Víctor — 200 — 5 " — " 20; Romano Antoniera A. — 200 — 5 — " — "; Henen, Eduardo — 200 — 5 " — " 20; Serué, María C. de — 200 — 5 " — " 20; Capponi, Gustavo — 200 — 5 " — " 20; Abiad, Ana G. de — 200 — 5 — " — " 20; Gilabert, Víctor A. — 200 — 5 — " 20; Serué, Yamile B. de — 200 — 5 " — " 20; Levy, Emilia — 200 — 5 — " — " 20; Gilabert Adelaida — 100 — 5 — " — " 10; Romano, Adolfo — 100 — 5 — " — " 10 — 40.000 — $ 4.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a: Sr Natalio Bamballi; Vicepresidente a: Sr Salomón Raúl Abiad; Vocales a: Sr. Ricardo Moisés Serué Sr. Alberto Serué; Suplentes a: Sara Yamile Bamballi de Serué; Sra. Ana Amelia Gilabert de Abiad. Síndico titular a Dr. Aníbal José Sarotto y Síndico suplente a Ing. Víctor Rubín. — Cuarto: Autorizar a los doctores Aníbal José Sarotto y Arturo Carlos Mansilla a fin de que en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Hay quince firmas ilegibles. Sigue certificación de firmas por escribano público. — "Buenos Aires, 14 dic. 1971. Visto: El Expediente N-42.559, atento lo solicitado, y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: — 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Selecciones Fedra Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 15 de noviembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 6209. — "Fdo.: Roberto J. Martinitto, escribano. Ell.: Salvador. Salvador, valen. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 237 e.16|2 Nº 3.820 v.16|2|72

Fadet S.A.I.C.M. y F. Fábrica Argentina de Detergentes

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, MINERA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. PRIMER Testimonio. — Escritura número mil ochocientos veintidós. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí Escribano autorizante, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Jorge Alberto Collasso, de cincuenta años, industrial, Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos cincuenta mil novecientos noventa y tres y doña Ada Rosa Meneclier de Collasso, de cuarenta y siete años, ama de casa, Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos un mil trescientos diez, domiciliados en la calle Peña dos mil trescientos setenta y dos, segundo piso, los cónyuges en primeras nupcias don Rodolfo Pedro Giunta, de veintiocho años, ingeniero, Cédula de Identidad seis millones setenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro y doña María Luisa Ubieta de Giunta, de veinticinco años, farmacéutica, Cédula de Identidad seis millones setecientos catorce mil ochocientos ochenta y cinco, domiciliados en la calle Juan María Gutiérrez dos mil seiscientos cincuenta y ocho, cuarto piso, departamento B; los cónyuges en primeras nupcias don Miguel Valeriano García, de cincuenta y un años, industrial, Cédula de Identidad dos millones doscientos veintiséis mil cuarenta y doña Cán-

19720216

dida Delgado de García, de cuarenta y siete años, ama de casa. Cédula de Identidad cinco millones novecientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos; don Héctor Torrent, de cuarenta y nueve años, industrial, Cédula de Identidad un millón novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos, domiciliado en la calle Arenales tres mil ochocientos piso doce, departamento D; don Angel Roberto Michel, de cincuenta y seis años, técnico industrial, Cédula de Identidad un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos, domiciliado en la calle Hernandarias seiscientos sesenta y tres, vecinos de esta Ciudad, y los cónyuges Adolfo Hernando López Rouger, de cuarenta y siete años, industrial, Cédula de Identidad dos millones cuatro mil ochocientos sesenta y uno y doña Dolores Nelly Frione de López Rouger, de cuarenta y siete años ama de casa, Libreta Cívica dos millones doscientos once mil quinientos setenta y cinco, domiciliados en la calle Virasoro quinientos veintitrés, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos los comparecientes son argentinos y los números de las Cédulas de identidad mencionadas pertenecen a esos documentos expedidos por la Policía Federal, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha diez de noviembre último, constituyeron provisoriamente la Sociedad Fadet S.A.I.C.M. y F. Fábrica Argentina de Detergentes, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Minera y Financiera, iniciándose por Expediente número A. 42.428 ante la Inspección General de Personas Jurídicas dependiente del Ministerio del Interior, Secretaría de Justicia por el que se solicita la correspondiente autorización para el funcionamiento de la sociedad como anónima y la aprobación de sus estatutos sociales en todo lo cual tengo a la vista para este acto en su original y en consecuencia: El Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y la Resolución del Inspector General de Personas Jurídicas son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 (diez) días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores Michel Angel Roberto Collasso Jorge Alberto, López Rouger Adolfo Hernando, Giunta Rodolfo Pedro, García Miguel Valeriano, Torrent Héctor, Meneclier Ada Rosa, Frione Dolores Nelly, Ubieta María Luisa y Delgado Cándida y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FADET S.A.I.C.M. y F." FABRICA ARGENTINA DE DETERGENTES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, MINERA Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de 10 (diez) años. — c) Tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones Industriales: Fabricación de detergentes sódicos tensioactivos, jabones sódicos detersivos, limpiadores, pulidoras y suavizantes, glicéridos sintéticos, desodorantes balsámicos, desinfectantes y ambientales, y la elaboración de cosméticos, perfumes y productos químicos en general y en particular los que contribuyen a la descontaminación ambiental. Realizará todas las actividades de investigación de laboratorio, principalmente en el campo de la contaminación ambiental, para crear nuevas series de productos industrializables y comercializables o que contribuyan a la creación de tecnología nacional. — Las investigaciones podrán excluir su sentido utilitario, si con ello se contribuye al progreso y|o bienestar del país. — Comerciales: Compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y productos de fabricación propia o de terceros, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones o representaciones: envasamiento y fraccionamiento de materias primas y productos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, su negociación en el país y fuera de él. — Mineras. Exploración, prospección, registro y explotación de yacimientos mineros y sus productos ya sea por cuenta propia o de terceros. — Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realizarse o a realizarse, intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000.— (cien mil pesos), representado por 10.000 (diez mil) acciones de $ 10.— (diez pesos), valor nominal cada una, dividido en 5 (cinco) series de 2.000 (dos mil) acciones cada una. — e) El Directorio estará compuesto de (4) (cuatro) a 6 (seis) miembros titulares cuyo mandato durará 2 (dos) años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y uno de los Directores en forma conjunta quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una series de acciones clase "A", ordinarias, al portador, de voto múltiple, de 5 (cinco) votos cada una. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. Suscripción Acciones. Clase, Integración Monto. — Michel Angel Roberto, 400, Acs. A, $ 400. — Collasso Jorge Alberto, 300, A, $ 300 — López Rouger Adolfo H., 300 ", A, $ 300. — Giunta Rodolfo Pedro, 300, A $ 300. — García Miguel V., 300, A, $ 300 — Torrent Héctor 160, A, $ 160. — Meneclier Ada Rosa, 60, A, $ 60. — Frione, Dolores Nelly, 60, A, $ 60. — Ubieta María Luisa, 60, A, $ 60. — Delgado Cándida, 60, A, $ 60. — 2.000 ", A, " A, $ 2.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Miguel Valeriano García; Vicepresidente a Rodolfo Pedro Giunta; Vocales a Angel Roberto Michel, Jorge Alberto Collasso, Adolfo Hernando López Rouger y Héctor Torrent; Suplentes a: Síndico Titular al Dr. Félix Diego Cator Torrent. Suplentes a Síndico Titular al Dr. Félix Diego Cabezón y Síndico Suplente al Dr. Raúl Cabanas. — Cuarto: Autorizar a Miguel Valeriano García a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Angel Roberto Michel. — Jorge Alberto Collasso. — Adolfo Hernando López Rouger. — Rodolfo Pedro Giunta. — Miguel Valeriano García. — Héctor Torrent. — Ada Meneclier de Collasso. — Dolores F. de López Rouger. — María L. U. de Giunta. — Cándida D. de García. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 498, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Angel Roberto Michel, Jorge Alberto Collasso, Adolfo Hernando López Rouger, Rodolfo Pedro Giunta, Miguel Valeriano García, Héctor Torrent, Ada Meneclier de Collasso, Dolores Nelly Frione de López Rouger, María Luisa Ubieta de Giunta y Cándida Delgado de García, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay un sello. — Abel P. Iranzi. — "Estatutos. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1971. — Visto el Expediente número 42.428, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805 el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad Fadet S.A.I.C.M. y F. "Fábrica Argentina de Detergentes, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Minera y Financiera", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J." el 10 de noviembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 9 (nueve) y de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.140. Hay una firma y un sello que dice. Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas". — Abel P. Iranzi (Escribano). — Entre líneas: Cuarenta y siete y F.: todo vale.

Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 228 e.16|2 Nº 3.876 v.16|2|72

Crédito Serrano

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CREDITO SERRANO, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, de Mandatos y Servicios. — Escritura número ochocientos doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante comparecen: Enrique Roberto Roberts, argentino, casado, hacendado, Cédula Identidad 2.323.743, de la Capital Federal, domiciliado en Avenida Alvear 1552, P. B. "B", Capital; Oscar Alvarado Uriburu (h.), argentino casado, abogado, Cédula Identidad 3.015.562, domiciliado en la Avenida Las Heras 1660, 3º, Capital; Hugo Ricardo Minotti, argentino, casado, Licenciado en Administración, Cédula Identidad 5.501.055, domiciliado en Montevideo 1163, 6º B, Capital; Félix J. Vázquez, soltero, español, empleado, Cédula de Identidad de la Capital Federal número 3.426.440, domiciliado en Sarandí 684, Capital; Carlos Alberto Casati, casado, argentino, Licenciado en Administración, Cédula Identidad 5.203.490, domiciliado en Sucre 4234, Capital; Dante Falcone, argentino, casado, Contador Público, Cédula Identidad 4.786.520, de la Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 110 12 "D", Martínez; Rodney Storey, casado, argentino, empleado, Cédula Identidad 396.068, de la Policía Federal, domiciliado en Martín Güemes 1041, Hurlingham; Elisabet Graciela Even argentina, soltera, empleada, Cédula Identidad 6.022.430, de la Capital Federal, domiciliada en V. Argentina número 1, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; María Elena Cetta de Capula, argentina, casada, empleada, Cédula Identidad 5.993.259, de la Capital Federal, domiciliada en Rivadavia 3991, 2º "18", Capital; Amina Arce de Rapela, argentina, casada, empleada, Libreta Cívica 3.688.569 domiciliada en Avenida Santa Fe 2861, Capital, personas hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe como de que dicen: Que elevan a escritura Pública los Estatutos de la Sociedad Crédito Serrano, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, de Mandatos y Servicios, los que en expediente número A 41.872, de la Inspección General de Justicia el que protocolizó y luego de las modificaciones realizadas en el inciso a punto primero del acta constitutiva en el artículo primero del estatuto y en el apartado segundo del acta constitutiva íntegramente copiado, dice así: Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Enrique R. Roberts, Oscar Alvarado Uriburu (h.), Hugo Ricardo Minotti, Félix J. Vázquez, Carlos Alberto Casati, Dante Falcone, Rodney Storey, Elisabet G. Even, María Elena Cetta de Cápula, Amina Arce de Rapela y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CREDITO SERRANO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS" — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Comerciales. Mediante adquisición y|o enajenación por cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y|o subproductos y frutos del país; semovientes y mercaderías en general. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizar, financiaciones en general y en especial hacer préstamos en dinero con o sin garantías reales o personales, otorgamiento de créditos en general, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y debentures, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, sea operando con banco públicos o privados o con particulares con fondos propios y|o de terceros, se excluyen todas las operaciones que requieran concurrir al ahorro o concurso público que contempla la ley 18.061 o cualquier otra norma legal. — Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultora en materia financiera y de asesoramiento técnico, industrial y comercial a toda clase de empresas. Podrá realizar toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles, propiedades y patrimonios, fideicomisos en general, actuar como agente financiero y gestor de negocios; todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentos, con exclusión de todo asesoramiento que se encuentre reservado a profesionales con títulos habilitante. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de $ 1.— valor nominal cada una, dividido en diez series. — c) El directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y|o dos directores quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones al portador, todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. — Enrique R. Roberts, acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 2.000. — Oscar Alvarado Uriburu (h.), acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Hugo R. Minotti, acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Félix J. Vázquez, acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Carlos A. Casati, acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Dante Falcone, acciones 2.000, ordinarias, 1 voto, monto 200. — Rodney Storey, acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Elizabet G. Even, Acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — María E. C. de Cápula: acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Amina Arce de Rapela: acciones 2.000, clase ordinarias, 1 voto, monto 200. — Total acciones 20.000. — Total monto: 2.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero. Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Enrique R. Roberts, Vicepresidente a Oscar Alvarado Uriburu (h), Vocales a Hugo R. Minotti, suplentes a Síndico titular a Dante Falcone y Síndico suplente a Carlos A. Casati. — Cuarto: Autorizar a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcinar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmas: Enrique Roberto Roberts; Oscar Alvarado Uriburu; Hugo Ricardo Minotti; Félix J. Vázquez; Carlos Alberto Casati; Dante Falcone; Rodney Storey; Elizabet Graciela Even; María Elena Cetta de Cápula; Amina Arce de Rapela. — En mi carácter de adscripto del Registro 229 de la Capital Federal. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por Enrique Roberto Roberts, Oscar Alvarado Uriburu, Hugo Ricardo Minotti, Félix José Vázquez, Carlos Alberto Casati, Dante Falcone, Rodney Storey, Elizabet Even, María Elena Cetta de Cápula y Amina Arce de Rapela, doy fe. — Extiendo la presente en Buenos Aires, a 21 de setiembre de 1971. — Conste. Hay una firma y sello Eduardo F. del Carril, escribano. — Buenos Aires, 25 oct. 1971. — Visto el expediente Nº 41.872, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Crédito Serrano". Sociedad Anónima Comercial, Financiera de Mandatos y Servicios", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 22 de setiembre de 1971, bajo la denominación de "Crédito Serrano S.A.C.F.M. y S.", y presentada en este organismo, el 23 de setiembre de dicho año, y apruébase su acta constitutiva de fojas uno (1) a dos (2) vta (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 13 (trece) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 13 (trece). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolucion. — Hay una firma y sello Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Hay un sello I.G.P.J. y una firma e inicial. — Resolución I. G. P. J. Nº 5090. — Nota Nº B, despachada el 26 de 10 de 1971. — Inspección General de Personas Jurídicas 27 oct. — Mesa de Entradas, salió memorándum. — Leída que le fue se ratifican de su contenido y firman por ante mí, doy. — Siguen las firmas ante mí: Isaac Molina, Escribano. — La presente es copia fial testimoniada de la Escritura número ochocientos doce, folio diez y seis de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, pasada ante el Registro de Contratos Públicos número 138, ante el Escribano Isaac Molina (adscripto). — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — E|l: al portador todo ello de acuerdo con el siguiente, con representaciones, vale. — S. R. de Mandatos y, vale. — Entre líneas: De, vale. — S|raspado: Febrero, 1972, todo vale. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 255 e.16|2 Nº 3.961 v.16|2|72

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Pentadec

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F° 761. TESTIMONIO. Escritura número: trescientos treinta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, titular del Registro número ciento treinta y uno, comparece don Guillermo Francisco Luis Barbero, casado, argentino, abogado, mayor de edad, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número trescientos treinta, quinto piso de esta ciudad, persona de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Director Gerente de "Penta Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", como lo acredita: a) Con los Estatutos sociales, protocolizados el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Escribano del partido de Morón, don José Ferre Merlico, mediante escritura pasada al folio mil diecinueve de su Registro e inscriptos en el Registro Público de Comercio el once de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número ochocientos treinta y cuatro, al folio cuatrocientos cincuenta y cinco, del Libro cuarenta y nueve; Tomo A. de Estatutos Nacionales; b) Con la modificación de los mismos protocolizados con fecha dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, mediante escritura pasada ante el Escribano de esta ciudad don Arturo Adrián Franchini, al folio quinientos cincuenta y ocho del Registro a su cargo, inscripta el veintiuno de junio del mismo año, bajo el número ochocientos sesenta, al folio cuatrocientos, del Libro cincuenta, Tomo A. de Estatutos Nacionales; c) Con la escritura aclaratoria de la modificación citada en el punto anterior, otorgada el trece de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante el Escribano Franchini, al folio doscientos cincuenta de su Registro e inscripta el quince de mayo del mismo año, bajo el número ochocientos setenta y nueve al folio sesenta y seis del Libro cincuenta y uno, Tomo A. de Estatutos Nacionales; d) Con el Acta de Asamblea de elección de autoridades; e) Con el Acta de Directorio de distribución de los cargos; piezas éstas que en copias autenticadas anexo a la presente. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que la Sociedad que representa en Asamblea General Ordinaria del treinta de abril del corriente año, resolvió modificar los Estatutos sociales y que sometida esa decisión a la Inspección General de Personas Jurídicas se obtuvo la aprobación de la reforma, que fue dispuesta por Resolución I.G.P.J. número cinco mil ciento setenta y uno, dictada por el señor Inspector General de Personas Jurídicas con fecha veintiséis de octubre del corriente año. — Que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la mencionada resolución, y conforme con lo prescripto en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio viene por este acto a elevar a escritura pública el nuevo texto de los artículos modificados, la Resolución aprobatoria y la nómina de accionistas presentes a la Asamblea que dispuso dicha modificación; solicitando del Escribano autorizante la transcripción de las piezas pertinentes que corren agregadas al expediente número seis mil seiscientos setenta y tres/ciento veintitrés mil quinientos cuarenta, que tengo a la vista para este acto, y en ese orden procedo a transcribir: Reforma de Estatutos: Artículo Primero: Bajo la denominación de "PENTADEC, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", girará la entidad constituida originalmente bajo la denominación de "Penta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Durará noventa y nueve años desde su autorización plazo prorrogable". — "Artículo Decimoséptimo: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándolo a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance general, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias, extraordinarias o previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad, se distribuirá en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos por sí o a propuesta del Directorio; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas si las hubiera en las condiciones pactadas al emitirlas; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarais sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para creación de fondos de reserva". — Resolución Ministerial: "Buenos Aires, 26 oct. 1971. — Visto el expediente N-6.673/123.540 en el que la sociedad "Penta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1° Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en la forma de fojas 170 vta. a 171 la reforma introducida por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1971 en el estatuto de la sociedad "Penta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", la que en lo sucesivo se denominará "Pentadec Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble en su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2° Regístrese, notifíquese. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Enrique Zaldivar. — Enrique Zaldivar. — Resolución I.G.P.J. N° 5.171". — Nómina de accionistas presentes en la asamblea general ordinaria del treinta de abril de mil novecientos setenta y uno. — Capital Suscripto m$n. 10.000.000 ($ 100.000, ley 1.8788). — Títulos que encabezan la nómina del Registro de Accionistas. — "Orden. Accionista. Nombre del Apoderado. Cantidad de acciones. Clase A. Clase B. Títulos. Capital M. 18.188. Cantidad Votos. Décimo. Firmas: 1. Barbero, Fulvio A. por sí. 250, 4.000, Recibo 1/71, 42.500, 1.200. — Barbero, F. A. 2. Barbero, Guillermo F. L.: por sí, 150, 2.550, Recibo 2/71, 27.000, 1.200. — Barbero, G. F. L.: 3. — Barbero, Arturo J. por sí, 75, 1.425, Recibo 3/71, 15.000, 1.200. — Barbero, A. J. 4. Blasco, José: por sí, 75, 475, Recibo 4/71, 5.000, 600. — Blasco, José. 5. — Barbero, Guillermo Horacio: por sí, 300, Recibo 5/71, 3.000, 300. — Barbero G. H. 6. — Barbero, Hugo A. por sí, 100, Recibo 6/71, 1.000, 100. — Barbero, H. A.: 7. — Girola Oscar F. por sí 100, Recibo 7/71, 1.000. 100, Recibo 7/71, 1.000, 100. — Girola O. F. 8. — Quiroga, Carlos T. por sí, 100, Recibo 8/71, 1.000, 100. — Quiroga C. T. 9. — Wysling de Barbero, Judith: por sí, 250, Recibo 9/71, 2.500. 250. — W. de Barbero: 10. — Cortari, Alberto M. por sí, 100, Recibo 10/71, 1.000. 100. — Cortari: A. M. — En la fecha, veintisiete de abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las dieciocho horas, queda cerrada la presentación de acciones para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de abril de 1971, de acuerdo al Art. 16 del Estatuto, habiéndose presentado diez (10) accionistas que representan 500 (quinientas) acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y nueve mil cuatrocientas (9.400) acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. — En la fecha 30 de abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las dieciocho horas treinta minutos, sin la presencia del Inspector de Justicia, se cierra el Libro de Asistencia a la Asamblea General convocada para el día de hoy, con la asistencia de diez accionistas que concurren todos por sí, los que representan un capital accionario de noventa y nueve mil pesos ley 18.188, con derecho a cinco mil ciento cincuenta (5.150) votos en virtud de la limitación que impone el Art. 350 del Código de Comercio. — Fdo.: Guillermo Horacio Barbero. — Hugo A. Barbero. — Penta S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — F. Barbero. — "Es copia fiel de las piezas de referencia, doy fe. — Leída que les fue, ratifican su contenido, firmando por ante mí, doy fe. — L. Barbero. — Hay un sello. Ante mí: R. A. Medina Muñoz. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante el Escribano Raúl A. Medina Muñoz, al folio un mil cuarenta y cinco del Registro ciento treinta y uno interinamente a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio fotocopiado, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Sobrerraspado: o. reserva, Asamblea, suscripto, G. Barbero. Vale. — Fdo.: Blanca María M. Trono, Escribana.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 216.— e.16|2-N° 3.969-v.16|2|72

Ran

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, AGROPECUARIA
E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secreta- Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO seiscientos treinta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante, comparece: Luis Sce, casado, contador público, de 57 años de edad, Cédula de Identidad N° 1.033.215 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Santa Fe número 3780, persona capaz de mi conocimiento, doy fe. — Interviene en su propio nombre y además en nombre y representación de: Raquel Teresa Reboredo de Rico, casada, ama de casa, de 51 años, Cédula de Identidad número 1.822.105, domiciliada en la calle Alberto Williams número 1582 de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Marcelino Mateu, casado, comerciante, de 45 años, Cédula de Identidad número 2.614.282, domiciliado en la calle Condarco número 2165; Ana María Gálvez, soltera, de 24 años, empleada, Cédula de Identidad número 6.063.097, domiciliada en la calle General José G. de Artigas número 2151; Oscar Andrés Gálvez, casado, comerciante, de 32 años, Cédula de Identidad número 4.628.736, domiciliado en la calle General César Díaz número 3253; Marta Otero, soltera, ama de casa, de 47 años, Cédula de Identidad número 1.590.051, domiciliada en la calle Curapaligüe número 675; Rodolfo Manuel Trelles, casado, empleado, de 34 años de edad, Cédula de Identidad número 3.975.042, domiciliado en la calle Pedernera número 142; Ricardo Román, casado, empleado, de 36 años de edad, Cédula de Identidad N° 3.215.883, domiciliado en la calle Juramento número 1970; Francisco Mastroberti, casado, empleado de 38 años, Libreta de Enrolamiento número 4.085.384, domiciliado en la calle Helguera número 4190; Alberto Genaro Perretta, casado, empleado, de 37 años Cédula de Identidad número 3.663.821, domiciliado en la calle Francisco Bilbao número 5574, todos los domicilios de esta Ciudad, y Andrés Rico, casado, comerciante, de 50 años, Cédula de Identidad N° 1.842.787, expedida, como todas las anteriores por la Policía Federal, domiciliado en la calle Alberto Williams número 1582, de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; la totalidad de los nombrados, argentinos, a mérito del poder especial cuya plena vigencia me asegura el compareciente, que dice: Primero: Que juntamente con sus representados, son socios fundadores de la sociedad anónima denominada "Ran, Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", con sede en esta Ciudad, la que por resolución recaída en el expediente número 42.230 de la Inspección General de Personas Jurídicas, de fecha 25 de noviembre de 1971, en virtud de las facultades conferidas por la ley 18.805 se la autoriza a funcionar como tal, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. — Segundo: Que a tal efecto, solicita al autorizante proceda a elevar a escritura pública las piezas pertinentes del expediente mencionado y expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Cumpliendo el requerimiento efectuado, yo, el Escribano autorizante, teniendo a la vista el expediente de referencia hago constar a) Que de fojas uno a dos vuelta, obra el acta constitutiva de la sociedad. — b) De fojas tres a cinco vuelta, sus estatutos aprobados que regirán su funcionamiento, y c) A fojas diez, la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, todo lo que transcripto literalmente y por su orden dice así: Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Andrés Rico, Raquel Teresa Reboredo de Rico, Marcelino Mateu, Luis Sce, Ana María Gálvez, Oscar Andrés Gálvez, Marta Otero, Rodolfo Manuel Trelles, Ricardo Román, Francisco Mastroberti y Alberto Genaro Perretta, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comercialización en general: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, comisiones, representaciones y consignaciones. Agropecuarias: Actividades agrícolas y ganaderas, frutícolas, de granja y apícolas. — Inmobiliaria: Compraventa de bienes inmuebles, terrenos, construcción de edificios y su venta en propiedad horizontal o global, pudiendo ser destinadas a renta o no. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000,00 (cien mil pesos), representado por 100.000 (cien mil) acciones de $ 1,00 (un peso) valor nominal, cada una, dividido en 10 (diez) series. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social en forma individual. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las primeras dos series de acciones ordinarias al portador. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Andrés Rico: 5.000 — Ordinarias 1 voto — 500,00. — Raquel T. R. de Rico: 4.500 — ídem — 450,00. — Marcelino Mateu: 4.500 — ídem — 450,00. — Luis Sce: 600 — ídem — 60,00. — Ana María Gálvez: 1.500 — ídem — 150,00. — Oscar Andrés Gálvez: 1.500 — ídem — 150,00. — Marta Otero: 1.000 — ídem — 100,00. — Rodolfo M. Trelles: 1.100 — ídem — 110,00. — Ricardo Román: 100 — ídem — 10,00. — Francisco Mastroberti: 100 — ídem — 10,00. — Alberto G. Perretta: 100 — ídem — 10,00. — 20.000 — 2.000,00. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Andrés Rico. — Vicepresidente a Raquel Teresa Reboredo de Rico. — Vocales a Marcelino Mateu. — Suplentes ... Síndico titular a Luis Sce y Síndico suplente a Ricardo Román. — Cuarto: Autorizar a los señores Andrés Rico, Luis Sce y Ricardo Román con el fin de que en forma individual e indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. Rico. — M. Mateu. — A. M. Gálvez. — Marta Otero. — R. Román. — Alberto G. Perretta. — Raquel T. Reboredo de Rico. — Luis Sce. — Oscar A. Gálvez. — R. M. Trelles. — Francisco Mastroberti. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Notarial 437, de esta Ciudad, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia por Andrés Rico; Raquel Teresa Reboredo de Rico, Marcelino Mateu, Luis Sce, Ana María Gálvez, Oscar Andrés Gálvez, Marta Otero, Rodolfo Manuel Trelles, Ricardo Román, Francisco Mastroberti y Alberto Genaro Perretta, personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, cuatro de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Conste... Buenos Aires, 25 nov. 1971. — Visto el Expediente N° 42.230, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ran, Socie-

SUMARIO

...dad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", constituída en "Formulario Especial I. G. P. J." el 21 de setiembre de 1971, y presentada en esta Inspección General el 26 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. número 5.684. — Pedro Mario Giraldi. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Lo transcripto es copia fiel de los originales de su referencia, doy fe, quedando definitivamente constituída "Ran, Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria. — Acredita el compareciente el carácter invocado con el poder especial que al efecto le otorgaron sus representados, el 4 de octubre próximo pasado, ante mí, el autorizante, al folio 1.156 de este Registro Notarial a mi cargo, que en su original al efecto tengo de manifiesto, de que certifico. — Leo esta escritura al compareciente, quien presta su consentimiento y firma, doy fe. — Luis Sce. — Hay un sello. — Ante mí: J. M. R. O. — José María Rodolo Orelle (Escribano). — Enmendado: Ran — Vale.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 216.— e. 16|2 Nº 3.984 v. 16|2|72

Wassy

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número 1.588. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 13 de diciembre de 1971, ante mí, escribano autorizante, comparece: doña Esperanza Gloria Casabé argentina, soltera, empleada. L. C. Nº 5.929.936, domiciliada en Helguera Nº 161, Capital Federal persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de: Alicia del Carmen Chacón, Helguera 31, C. F., Simón Carlos Solateresky, Camarones 4383, C. F., Laura Isabel Mouriz de Plazas, Helguera 169, C.F., Marcos Pipman, Arenales 3825, C.F., Adela Michanie de Casabé, Helguera 161, C. F., Fernando Boschiazzo, Luis Ma. Campos 1250, C.F., Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Luis Ma. Campos 1220, C.F., Ricardo Pascual Cretari, Cuba 2525, C. F., Marión Erna Brauer de Liberatore, Arenales 3825, C.F., Guillermo Barrios, Ramón L. Falcón 3965, C.F., a mérito del Poder Especial que éstos le confirieran por escritura otorgada ante mí, con fecha 9 de noviembre de 1971, al Fº 5.400, en este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente, el cual contiene facultades suficientes para este acto. — Y la compareciente en nombre y representación: continúa diciendo: Que por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha 9 de noviembre de 1971, constituyeron él y sus representados, una sociedad anónima bajo el rubro de "Wassy" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolución I.G.P.J. Nº 6.139, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, con fecha 10 de diciembre de 1971, y en consecuencia viene en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución mencionada a cuyo fin me exhibe el expediente administrativo Nº A. 42.655 caratulado "Wassy" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, que tramita ante dicha repartición, y en el cual a fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 vta. y 12 consta la citada documentación la cual íntegramente transcripta por su orden dice textualmente así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 9 días del mes de noviembre de 1971, se reúnen los señores: Alicia del Carmen Chacón, Simón Carlos Solateresky, Laura Isabel Mouriz de Plazas, Marcos Pipman, Adela Michanie de Casabé, Fernando Boschiazzo, Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Ricardo Pascual Cretari, Marión Erna Brauer de Liberatore, Guillermo Barrios, y resuelven: 1º) Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "WASSY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país: Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas; Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1 v|n c|u, dividido en 10 series de $ 5.000 c|u. e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de c|año. 2º) El capital autorizado se emiten 2 series de acciones. Las acciones son ordinarias, al portador y de un voto. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Alicia del Carmen Chacón, 1.000, 1.000, 100; Simón Carlos Solateresky, 1.000, 1.000, 100; Laura Isabel Mouriz de Plazas, 1.000, 1.000, 100; Marcos Pipman, 1.000, 1.000, 100; Fernando Boschiazzo, 1.000, 1.000, 100; Estela Argentina Ceruti de Bilbao, 1.000, 1.000, 100; Ricardo Pascual Cretari, 1.000, 1.000, 100; Marión Erna Brauer de Liberatore, 1.000, 1.000, 100; Guillermo Barrios, 1.000, 1.000, 100; Adela Michanie de Casabé, 1.000, 1.000, 100; La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras: Laura Isabel Mouriz de Plazas, Adela Michanie de Casabé, Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Marión Erna Brauer de Liberatore, se verifican con bienes propios. 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Marión Erna Brauer de Liberatore, Vicepresidente a Marcos Pipman; Síndico titular a Adela Michanie de Casabé, Síndico suplente a Alicia del Carmen Chacón. 4º) Autorizar al doctor Marcos Pipman y|o Matilde Berta Kors de Pipman y|o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. A. Chacón, S. Solateresky, Laura I. M. de Plazas, M. Pipman, Adela M. Casabé, F. Boschiazzo, Estela Argentina Ceruti de Bilbao, R. P. Cretari, Marión E. B. de Liberatore, G. Barrios. En Bs. As., 9 de noviembre de 1971. A. Levin, escribano. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1971. Visto el Expediente Nº 42.655; atento a lo solicitado y teniendo en cta. que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Wassy", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, constituída conforme al "Form. Esp. I. G. P. J.", el 9 de noviembre de 1971 y presentada en esta I. G. el 26 de noviembre de 1971, apruébase su acta de constitución de fs. 1 (una) a fs. 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vta.). 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Bco. Nac. Arg. y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditarla ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. P. M. Giraldi. I. G. P. J. Resolución Nº 6.139. Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Previa lectura que le doy ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. C. Casabé. Ante mí: A. Levin. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al Fº 6.226 del Reg. Nº 485, a mi cargo, doy fe. A. Levin, escribano. E|L.: Liberatore — Guillermo Barrios — Michanie de Casabé, 1.000, 1.000, 100; — propios — Chacón — P. M. Giraldi: Valen. Testado: No Vale. Enmendado: 31 — Buenos Aires: Todo Vale. — Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 186 e.16|2 Nº 3.886 v.16|2|72

Interconex

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, MANDATARIA, FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 3.224. — Primer testimonio. — Escritura número tres mil ochocientos seis. — En la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí el Escribano autorizante comparecen: Alfredo Martín Monarriz, argentino, casado en primeras nupcias con María Eugenia Castelnuovo, de 40 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número 3.049.174, domiciliado en Los Pensamientos 42|48, Ciudad Jardín Lomas del Palomar; María Eugenia Castelnuovo de Monarriz, argentina, casada en primeras nupcias con Alfredo Martín Monarriz, de 33 años de edad, ama de casa, con Cédula de Identidad Nº 3.908.499, domiciliada en Los Pensamientos 42|48, de Ciudad Jardín Lomas del Palomar; Juan Carlos Tierno, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Díaz, de 38 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 4.643.799, domiciliado en Manuel Bermúdez 4937, de Caseros y de tránsito en ésta; María Cristina Díaz de Tierno, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Tierno, de 25 años de edad, ama de casa, con Cédula de Identidad 3.182.477, domiciliada en Manuel Bermúdez 4937, de Caseros y de tránsito en ésta. Juan Angel Ratto, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Lidia Haydée Brunero, de 38 años de edad, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad Nº 2.317.392, domiciliado en Montevideo 1985, Capital Federal y de tránsito en ésta; Martha Amelia Goñi de López Gracia, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique López Gracia, de 37 años de edad, Contadora Pública Nacional, con Cédula de Identidad Nº 3.148.949, domiciliada en Paseo Colón 797, de Capital Federal; Ana María Telle, argentina, soltera, de 26 años de edad, empleada, con Libreta Cívica Nº 5.112.922, domiciliada en Emilio Ravignani 1622, de Capital Federal de tránsito en ésta; Ana María Angela Caccia de Blanco, argentina, casada en primeras nupcias con Raúl Jorge Blanco, de 33 años de edad, empleada, con Cédula de Identidad número 4.405.049, domiciliada en Laprida 1963, Capital Federal; Jorge Horacio Brunero, argentino, soltero de 21 años de edad, empleado, con Cédula de Identidad 6.223.604, domiciliado en Arenales 2464, de Capital Federal y de tránsito en ésta; María Teresa Gerez, argentina, soltera, de 24 años de edad, empleada, con Cédula de Identidad 5.633.964, domiciliada en Avellaneda 2345, de Capital Federal, de tránsito en ésta, todos los comparecientes domiciliados en esta provincia, hábiles para este acto de cuyo conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá de acuerdo a las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Interconex, Sociedad Anónima, Comercial, Mandataria, Financiera". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Que con el fin de obtener la Personería Jurídica de la misma se promovió ante la Inspección General de Personas Jurídicas el expediente Nº 42.209, en el que previo los trámites de práctica se aprobaron sus Estatutos, autorizándose el funcionamiento de la misma, previo requisito que exige el artículo 319 del Código de Comercio y a tal fin y en mérito a lo expuesto vienen por este acto a dejar constituída definitivamente la misma, por lo que yo, el autorizante, reproduzco a continuación de dicho expediente, las disposiciones específicas, la emisión de acciones, los estatutos, la designación del directorio y la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que por su orden dicen: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Alfredo Martín Monarriz, María Eugenia Castelnuovo de Monarriz, Juan Carlos Tierno, María Cristina Díaz de Tierno, Juan Angel Ratto, Martha Amelia Goñi de López Gracia, Ana María Telle, Ana María Angela Caccia de Blanco, Jorge Horacio Brunero y María Teresa Gerez, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INTERCONEX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, MANDATARIA, FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación y exportación, compraventa, permuta y distribución de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias y materias primas en general; distribución e instalación de sistemas de comunicaciones, telefónicas, telegráficas o de cualquier otro tipo afín, así como también la instalación y|o venta y|o colocación y|o comodato de componentes eléctricos y todo material que de un modo u otro integre el complejo técnico en la comunicación; la reparación de máquinas y partes constitutivas de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, así como de sus repuestos y accesorios. — La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el transporte terrestre de cosas y materiales en general, utilizando medios propios o de terceros. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades, constituídas o a constituirse, nacionales, provinciales o extranjeras, dar o tomar dinero en préstamo sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, otorgar financiaciones, constituir, transferir, recibir, aceptar, descontar y negociar hipotecas, prendas y otros derechos reales, ceder y recibir prendas por endoso, compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general, excluídas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ cien mil, representado por diez mil acciones de $ diez, valor nominal, cada una dividido en cinco series iguales. — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o en su defecto por el Vicepresidente (quien (es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El Ejercicio Social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias, al portador Clase A de cinco votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto. — 1) Alfredo M. Monarriz: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 2) María E. Castelnuovo de Monarriz: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 3) Juan Carlos Tierno: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 4) María Cristina Díaz de Tierno: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 5) Juan Angel Ratto: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 6) Martha A. Goñi de López Gracia: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 7) Ana María Telle: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 8) Ana María A. Caccia de Blanco: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — 200. — 9) Jorge Horacio Brunero: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — 10) María Teresa Gerez: 200 "A" Ordinarias 5 votos $ 2.000 — $ 200. — Totales: 2.000 — $ 20.000 — $ 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Alfredo Martín Monarriz; Vicepresidente a Juan Carlos Tierno; Vocales a María Eugenia Castelnuovo de Monarriz y María Cristina Díaz de Tierno. — Síndico Titular a Juan Angel Ratto y Síndico Suplente a Martha Amelia Goñi de López Gracia. — Cuarto: Autorizar a las señoritas Ana María Telle y|o María Teresa Gerez con el fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Se deja constancia que el aporte efectuado por las señoras accionistas ha sido con bienes propios. — Labrada y leída que fue la presente, se firma de conformidad por todos los presentes. — Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1971. — Visto el Expediente Nº 42.209, atento lo so-

licitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Interconex, Sociedad Anónima, Comercial, Mandataria, Financiera", constituída en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 25 de agosto de 1971, y presentada en esta Inspección General el 25 de octubre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con la modificación de oficio de fs 9 (nueve). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Alberto G. Pico, Subinspector General Legal a|c. Inspección General. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.242. — Bartolomé Hugo Natal, Escribano. — Entrelíneas: María Cristina Díaz de Tierra. Vale.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 225 e.16|2 Nº 3.873 v.16|2|72

Discos Armony

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 6.267. PRIMER Testimonio: Escritura número: tres mil ciento ochenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mi, Escribano Autorizante, comparecen: don Luis Carmelo Félix Daveggio, casado, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.297.002, domiciliado en Viamonte 729 de la localidad de Lomas de Zamora, de tránsito en ésta; don Luis Oscar Daveggio, soltero, argentino, con libreta de enrolamiento número 7.754.003, domiciliado en Viamonte 729 de la localidad de Lomas de Zamora, de tránsito en ésta; doña Norma Marta Daveggio de Rodríguez, casada, argentina, con cédula de identidad número 4.956.259 de la Policía Federal, domiciliada en Mariano Acosta 977 de la localidad de Avellaneda, de tránsito en ésta; doña Celestina Constantina Giambastiani de Daveggio, casada, argentina, con libreta cívica número 2.210.158, domiciliada en Viamonte 729 de la localidad de Lomas de Zamora, de tránsito en ésta; doña Marta Matilde Giambastiani, viuda, argentina, con libreta cívica número 0.671.458, domiciliada en Viamonte 719 de la localidad de Lomas de Zamora, de tránsito en ésta; don Julio César Rodríguez, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número 4.868.624, domiciliado en Mariano Acosta 977 de la localidad de Avellaneda de tránsito en ésta; don Felipe Rodríguez, casado, uruguayo, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.159.574, domiciliado en Lafayette 595 de la localidad de Avellaneda, de tránsito en ésta; doña Celina Parrilla de Rodríguez, casada, argentina, con libreta cívica número 2.101.751, domiciliada en Lafayette 595 de Avellaneda, de tránsito en ésta; don Emilio Pignat, soltero, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número 8.107.365, domiciliado en Acevedo 142 de Capital; don Mario Albino Paniale, casado, argentino, naturalizado, con libreta de enrolamiento número 4.364.255, domiciliado en General Pintos 3357 de la localidad de Lanús, de tránsito en ésta; don Juan Carlos Garbarini, soltero, con libreta de enrolamiento número 4.831.157, domiciliado en Avenida Belgrano 1249, de la localidad de Avellaneda, de tránsito en ésta; don Luis Fernando Gil, soltero, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.781.901, domiciliado en Francisco A. de Figueroa número 146 piso tercero B. de Capital; don Carlos Alberto Battilana, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número 4.408.422, domiciliado en Juramento 1970 piso sexto, Capital; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento personal de lo que doy fe y Exponen: Que por acta de fecha catorce de setiembre de 1971, resolvieron constituir una sociedad que se denominará: "Discos Armony Sociedad Anónima Comercial e Industrial" a cuyos efectos suscribieron la respectiva acta de constitución. Que elevada dicha actuación a la Inspección General de Personas Jurídicas, se formó el Expediente número 41.731 que en su original tengo a la vista para este acto y del cual resulta: Que a fojas uno y dos se agrega el acta constitutiva de la citada sociedad, de fojas cuatro a seis inclusive, los estatutos de la misma con la modificación de fojas 10, y a fojas once la respectiva resolución que autoriza a la recurrente a funcionar como anónima. En consecuencia se transcriben las citadas piezas o sean el acta de constitución de la sociedad, los estatutos de la misma, y la Resolución número 4.576 de la Inspección General de Personas Jurídicas las que por el orden enunciado dicen así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Luis Carmelo Félix Daveggio, Luis Oscar Daveggio, Norma Marta Daveggio de Rodríguez, Celestina Constantina Giambastiani de Daveggio, Marta Matilde Giambastiani, Julio César Rodríguez, Celina Parrilla de Rodríguez, Emilio Pignat, Mario Albino Paniale, Juan Carlos Garbarini, Luis Fernando Gil y Carlos Alberto Battilana y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DISCOS ARMONY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) su término de duración será de noventa y nueve años; c) tendrá por objeto: Industrial: realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros la fabricación, grabación y|o edición de discos, cassettes, magazines, cintas grabadoras y toda clase de artículos musicales y sus complementos como asimismo la fabricación de artículos eléctricos y electrónicos en general. Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la importación, exportación, compra venta al por mayor y menor y distribución de discos, cassettes, magazines, cintas grabadoras y toda clase de artículos musicales y sus complementos y de máquinas y artefactos eléctricos y|o electrónicos en general, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, su negociación en el país y|o fuera de él; d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 representado por 5.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una dividido en cinco series de 1.000 acciones cada una; e) el directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) la representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, quien (es) tiene(n) el uso de la firma social; g) el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción clase A. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas: Daveggio, Luis Carmelo F. Suscripción Acciones 100. Clase A-5 votos. Integración Monto 100. Accionistas, Daveggio, Luis Oscar Suscripción Acciones 100 clase A. 5 votos Integración monto 100. Accionistas Daveggio de Rodríguez, Norma. Suscripción acciones 100. Clase A. 5 votos. Integración monto 100. Accionistas Giambastiani de Daveggio C. Suscripción Acciones 100. Clase A 5 votos. Integración Monto 100. Accionistas Giambastiani, Marta N. Suscripción Acciones 100 100. Clase A 5 votos. Integración monto 100. Accionistas. Rodríguez Julio César. Suscripción Acciones 250. Clase A 5 votos. Integración monto 250. Accionistas. Rodríguez Felipe. Suscripción Acciones 100. Clase A 5 votos. Integración monto 100. Accionistas. Parrilla de Rodríguez, Celina. Suscripción Acciones 100. Clase A 5 votos. Integración monto 100. Accionistas Pignat, Emilio. Suscripción Acciones 10. Clase A. 5 votos Integración monto 10. Accionistas Paniale, Mario Albino. Suscripción Acciones 10. Clase A 5 votos Integración monto 10. Accionistas Garbarini, Juan Carlos. Suscripción acciones 10. Clase A 5 votos. Integración monto 10. Accionistas Gil, Luis Fernando. Suscripción Acciones 10. Clase A 5 votos. Integración monto 10. Accionistas Battilana, Carlos Alberto. Suscripción Acciones 10. Clase A 5 votos. Integración monto 10. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y de fiscalización, Presidente a: Julio César Rodríguez; Vicepresidente a: Norma Marta Daveggio de Rodríguez; Vocales a: Marta Matilde Giambastiani, Felipe Rodríguez; Suplentes a:... Síndico titular a: Luis Fernando Gil y Síndico suplente a: Luis Oscar Daveggio. — Cuarto: Autorizar a Luis Fernando Gil, Carlos Alberto Battilana y|o Filomena Le Pera con el fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Luis C. F. Daveggio. — Luis O. Daveggio. — Norma Daveggio de Rodríguez. — Celestina Constantina Giambastiani de Daveggio. Marta Matilde Giambastiani. — J. C. Rodríguez. — Felipe Rodríguez. — Celina Parrilla de Rodríguez. — E. Pignat. — Mario Paniale. — J. C. Garbarini. — L. F. Gil. — C. A. Battilana. Como Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número doscientos noventa certifico que las firmas que anteceden corresponden a: Luis Carmelo Félix Daveggio C. I. 297.002, Luis Oscar Daveggio L. E. 7.754.003, Norma Marta Daveggio de Rodríguez, C. I. 4.956.259, Celestina Giambastiani de Daveggio L. C. 2.210.158, Marta Matilde Giambastiani L C. 0.671.458; Julio César Rodríguez L. E. 4.868.624, Felipe Rodríguez C. I. 1.159.574, Celina Parrilla de Rodríguez, L. C. 2.101.751, Emilio Pignat, C. I. 8.107.365, Mario Albino Paniale, L. E. 4.364.255, Juan Carlos Garbarini L. E. 4.831.157, Luis Fernando Gil, C. I. 4.781.901 y Carlos Alberto Battilana, L. E. 4.408.422; quienes han firmado en mi presencia y son personas de mi conocimiento personal doy fe. Para los interesados, para ser presentado ante quien corresponda expido la presente certificación en la ciudad de Buenos Aires, a 13 de setiembre de 1971. Enrique C. Reddel. Hay un sello. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1971. Visto; el Expediente Nº 41.731; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Discos Armony Sociedad Anónima, Comercial, e Industrial" constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 14 de setiembre de 1971, y presentada en esta Inspección General el 14 de setiembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 (seis) con las modificaciones de oficio de fs. 10 (diez). 2) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Hay una firma. Enrique Zaldivar. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución L. G. P. J. Nº 4.576. Fdo. Enrique C. Reddel. Escribano Hay un sello. Raspado, industrial. Vale. Personas. E|líneas: 100 todo vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 273 e.16|2 Nº 3.993 v.16|2|72

Fundición San Miguel

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 928. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cincuenta y Cuatro. — En San Justo, Partido de Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, ante mí, la Escribana Autorizante, comparecen: don Aziz Taha, de cincuenta y siete años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal expedida bajo el número novecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Lope de Vega dos mil quinientos cuarenta y cuatro, Capital Federal; Juan Luis Taha, de veinticinco años de edad, soltero, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos cincuenta y un mil doscientos setenta, domiciliado en Lope de Vega dos mil quinientos cuarenta y cuatro, Capital Federal; Norberto Juan Carlos Lava, de treinta y nueve años de edad, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y cinco domiciliado en calle Laprida dos mil trescientos noventa, Florida, Provincia de Buenos Aires; Ubaldo Lava, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, argentino, comerciante con Libreta de Enrolamiento número ciento cuarenta y ocho mil treinta y dos, con domicilio en calle Allende dos mil ochocientos once; Teodosio Italo Padovani, de cuarenta y nueve años de edad, casado, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y tres, domiciliado en Allende tres mil doscientos cuarenta y uno, Capital Federal; Miguel Celestino Lorenzo, de cuarenta y tres años de edad, casado, argentino, ingeniero mecánico, con Libreta de Enrolamiento número seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil veintisiete, domiciliado en Rodríguez Peña dos mil seiscientos treinta y ocho, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Leopoldo Serebrinsky, de treinta y nueve años de edad, casado, argentino, Contador Público, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento trece, domiciliado en la calle Boyacá mil trescientos setenta y nueve, tercer piso, "B", Capital Federal; Norberto Carlos Taha, de treinta y nueve años, casado, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y cinco, domiciliado en Carlos Pellegrini dos mil seiscientos cincuenta y cinco, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Gregorio Vilmasky, de treinta y dos años de edad, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil ciento treinta y nueve, domiciliado en calle Portela mil cuatrocientos sesenta y ocho, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Amado Ramadan, de cuarenta y cinco años de edad, casado, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veintitrés mil cuatrocientos ochenta, domiciliado en Carlos Pellegrini setenta y ocho, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; todos los comparecientes, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que vienen por este acto a elevar a Escritura Pública, el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales, sus respectivas modificaciones y el Decreto de Inspección General de Personas Jurídicas, de la Razón Social "Fundición San Miguel, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y en mérito a las constancias que obran en el Expediente número Cuarenta y un mil ciento sesenta y seis, año mil novecientos setenta y uno, cuyas actuaciones transcriptas por su orden, dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Aziz Taha, Juan Luis Taha, Norberto Juan Carlos Lava, Ubaldo Lava, Teodosio Italo Padovani, Miguel Celestino Lorenzo, Leopoldo Serebrinsky, Norberto Carlos Taha, Ernesto Gregorio Vilmansky y Amadeo Ramadan: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FUNDICION SAN MIGUEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercaderías en general; explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, modelos industriales y artísticos, su negociación en el país y|o fuera de él. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, confección y transformación en todas sus formas, de productos plásticos, textiles, metalúrgicos, químicos y cosméticos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (Cien mil pesos), representado por 100.000 (Cien mil) acciones de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, dividido en Diez (10) series de 10.000 (Diez mil) acciones cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares, cuyo mandato durará 1 (un) año. f) la representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y|o vicepresidente en forma indistinta quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 (dos) series de acciones ordinarias, al portador y con derecho a un (1) voto por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción Acciones. — Accionistas. — Clase. — Integración Monto. — Aziz Taha: 5.000 — 500. — Juan Luis Taha: 2.000 — 200. — Norberto Juan Carlos Lava: 2.000 — 200. — Ubaldo Lava: 2.000 — 200. — Ednesto Gregorio Vilmansky: 2.000 — 200. — Teodosio Italo Padovani: 1.000 — 100. — Miguel Celestino Lorenzo: 1.000 — 100. — Leopoldo Serebrinsky: 1.000 — 100. — Norberto Carlos Taha: 2.000 — 200. — Amado Ramadán: 2.000 — 200. — 20.000 — 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Aziz Taha; Vicepresidente a Ubaldo Lava; Suplentes a: ... Síndico Titular a Leopoldo Serebrinsky y Síndico Suplente a Teodosio Italo Padovani. — Cuarto: Autorizar a Leopoldo Serebrinsky con el fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o promover modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A.

Taha. — J. L. Taha. — N. Taha. — E. G. Vilmansky. — Norberto J. C. Lava. — Miguel C. Lorenzo. — Amado Ramadán — L. Serebrinsky. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 29, del Partido de Matanza, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: Aziz Taha, C I. número 987.867; Ernesto Gregorio Vilmansky, L. E. Nº 4.878.139; Teodosio Italo Padovani, L. E. Nº 1.668.273; Amado Ramadán, L. E. Nº 4.023.480; Juan Luis Taha, L. E Nº 4.551.270; Norberto Juan Carlos Lava, L. E. Nº 4.081.665; Leopoldo Serebrinsky, L. E. Nº 4.245.113; Norberto Carlos Taha, L. E. Nº 4.077.206 Ubaldo Lava, L. E. Nº 148.032; Miguel Celestino Lorenzo, L. E. Nº 6.458.027, y han sido puestas por ante mi. — Conste. — San Justo, 5 de julio de 1971. — Hay una firma y un sello que dicen: Ana M. Smirnoff de Garzón, Escribana. — Buenos Aires, 22 oct. 1971. — Visto Expediente Nº 41.166, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley número 18.805 el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Fundición San Miguel, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 5 de julio de 1971, con la denominación de "Lope de Vega, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y presentada en este Organismo, el 26 de julio de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 10 vta. (diez vuelta) a fs. 11 (once) con el agregado de oficio de fs. 12 (doce). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma y un sello que dice: Enrique Saldívar, Inspector General de Personas Jurídicas, Resolución I. G. P. J. Nº 5.042. — Es copia fiel de las actuaciones originales que he tenido a la vista, para este otorgamiento del citado expediente número cuarenta y un mil ciento sesenta y seis, de la Inspección General de Justicia, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dejan por este acto definitivamente constituída la Sociedad "Fundición San Miguel, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", y protocolizados sus estatutos de acuerdo con lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones vigentes, solicitándome que de la presente se expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a sus demás efectos. — Leída que les fue a los comparecientes, la firman de conformidad, por ante mí, doy fe. — Ana M. Smirnoff de Garzón, Escribana.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 282.— e.16|2 Nº 4.033 v.16|2|72

Mazzaferro Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO UN MIL DOSCIENTOS Sesenta y Cinco. — Escritura número trescientos cuarenta y cinco. — En la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Autorizante, titular del Registro número cuatro, comparecen el señor: Carlos Mazzaferro, argentino, nacido el once de marzo de mil novecientos treinta, casado en primeras nupcias con Gladhis Irma D'Annunzio, con libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos seis, domiciliado en la Avenida Maipú seiscientos cincuenta, Vicente López, de esta Provincia, así como también los demás integrantes de la sociedad; de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre a este acto en su carácter de presidente y autorizado especialmente en el artículo cuarto del acta constituitiva de la sociedad "Mazzaferro Hermanos" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, y dice: Que por Acta de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta, pasada por ante la Escribana de este partido doña Silvia Cristina Raffaelli, al folio 1.203, del Registro número sesenta de su adscripción, se resolvió constituir una sociedad anónima con la denominación de "Mazzaferro Hermanos" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, aprobar sus estatutos, emitir las series de acciones respectivas, establecer el número de directores y elegir los que integrarán el primer directorio. Que solicitada de la Inspección General de Justicia la personería jurídica, se inició el Expediente número 39.937 en el que de fojas uno a fojas cuatro, obra el acta constitutiva; de fojas 5 a fojas siete, los estatutos sociales, a fojas 8 los datos personales de los constituyentes; a fojas nueve y diez manifestación de que los accionistas efectúan sus aportes con bienes propios y además los artículos primero y segundo del acta constitutiva redactados conforme al formulario especial del Inspector General de Personas Jurídicas; a fojas once obra la boleta de deposito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho dos mil; a fojas catorce observación efectuada en acta y estatutos; a fojas quince se contestan las observaciones puntualizadas a fojas catorce: a fojas dieciséis obra constancia de la sociedad Mazzaferro y Luchetti Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en la que dice no tener reparos ni objeciones de formular a la denominación "Mazzaferro Hermanos" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria; y finalmente a fojas diecinueve el Inspector General de Personas Jurídicas autoriza el funcionamiento de la sociedad por Resolución Nº 2.196 de la I. G. P. J., del que a continuación transcribo literalmente las actuaciones necesarias para este otorgamiento; cuyo tenor es el siguiente: — "Primer Testimonio: Escritura número trescientos veintiuno. — En la Ciudad del Libertador General San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 23 dias de noviembre de 1970, ante mí, Escribana Autorizante, adscripta al Registro número 60, comparecen los señores Sergio Oscar Mazzaferro, argentino, nacido el 21 de abril de 1927, casado en primeras nupcias con Aída Borello, con libreta de enrolamiento número 5.550.778; don Carlos Mazzaferro, argentino, nacido el 11 de marzo de 1930, casado en primeras nupcias con Gladhis Irma D'Annunzio, con libreta de enrolamiento número 5.565.506; doña Nélida Mazzaferro, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1921, soltera, hija de Ascensión Luchetti y de Sergio Aldoino Mazzaferro con libreta cívica número 4.381.807; doña Haydée Mazzaferro de Gandolfi, argentina, nacida el 28 de abril de 1924, casada en primeras nupcias con José María Gandolfi; con libreta cívica número 1.275.447; don José María Gandolfi, argentino, nacido el 1º de enero de 1921, casado en primeras nupcias con Haydée Mazzaferro, con libreta de enrolamiento número 1.663.112; doña Ascensión Isidora Irene Luchetti de Mazzaferro, italiana, nacida el 10 de mayo de 1899, viuda de sus primeras nupcias de Sergio Aldoino Mazzaferro, con cédula de identidad número 3.012.777; Aída Borello de Mazzaferro, argentina, nacida el 22 de agosto de 1927, casada en primeras nupcias con Sergio Oscar Mazzaferro, con libreta cívica número 0.675.211; doña Gladhis Irma D'Annunzio de Mazzaferro, argentina, nacida el 17 de julio de 1935, casada en primeras nupcias con Carlos Mazzaferro, con libreta cívica número 1.762.729; don Arturo Pedro Fernández, argentino, nacido el 16 de junio de 1913, casado en primeras nupcias con Cristina Margarita Poletto con libreta de enrolamiento número 120.520, y don Pío Eduardo Vicente José Luchetti, italiano, nacido el 6 de marzo de 1905, casado en primeras nupcias con Arminda Dolores Vázquez, con cédula de identidad número 1.775.696, todos vecinos de la Capital Federal; de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; así como también de que por unanimidad resuelve: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá al Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "MAZZAFERRO HERMANOS" SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, loteos, fraccionamiento, urbanizaciones; explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal; b) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, y el ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos; c) Industriales: por la fabricación, y transformación de artículos de la construcción maderas, plásticos, metalúrgicos y eléctricos; d) Agropecuaria: por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación; e) El capital autorizado se fija en la suma de pesos Ley 18.188 cien mil representado por 10.000 acciones de pesos Ley 18.188, 10 y dividido en 10 series de pesos Ley 18.188 diez mil cada serie; f) El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año; g) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida conjuntamente por el presidente y el vicepresidente; o de uno cualquiera de ellos con un director, o de dos directores, quienes tendrán el uso de la firma social; h) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series 1 al 10 de pesos Ley 18.188 diez mil cada serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, suscribiéndose las series número uno y dos de acuerdo al siguiente detalle: don Sergio Oscar Mazzaferro pesos Ley 18.188 doscientos; Carlos Mazzaferro pesos Ley 18.188 doscientos; Nélida Mazzaferro; pesos Ley 18.188 doscientos; Haydée Mazzaferro de Gandolfi, pesos Ley 18.188 doscientos; José María Gandolfi, pesos Ley 18.188 doscientos; Ascención Isidora Irene Luchetti de Mazzaferro, pesos Ley 18.188 doscientos; doña Aída Borello de Mazzaferro, pesos Ley 18.188 doscientos; doña Gladhis Irma D'Annunzio de Mazzaferro pesos Ley 18.188 doscientos; don Arturo Pedro Fernández, pesos Ley 18.188 doscientos; y don Pío Eduardo Vicente José Luchetti, pesos Ley 18.188 doscientos, resultando así un capital suscripto de pesos Ley 18.188 dos mil. — La integración se efectúa en efectivo a razón de 10 o|o del capital suscripto por cada titular. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente don Carlos Mazzaferro; Vicepresidente doña Aída Borello de Mazzaferro: Directores titulares; doña Nélida Mazzaferro; doña Haydée Mazzaferro de Gandolfi; doña Ascención Isidora Irene Luchetti de Mazzaferro; Síndico titular don Adolfo Oscar Torino; Síndico suplente Hugo Leverone. — Cuarto: Conferir Poder Especial a favor de los señores Sergio Oscar Mazzaferro y Carlos Mazzaferro con el fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto Social y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusо a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. Bajo las disposiciones que anteceden los comparecientes dejan constituída provisoriamente la sociedad "Mazzaferro Hermanos" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido firmando como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — S. Mazzaferro. — C. Mazzaferro. — Nélida Mazzaferro. — Haydée M. de Gandolfi. — José María Gandolfi. — Ascención L. de Mazzaferro. — A. B. de Mazzaferro. — Gladhis I. D. de Mazzaferro. — A. Fernández. — Pío Luchetti. — Hay un sello ante mí. Silvia Cristina Raffaelli. Concuerda: con su matriz que pasó ante mí y queda al folio un mil doscientos tres de este Registro. Protocolo del corriente año. Para los interesados expido el presente primer testimonio en tres sellos notariales de pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho treinta centavos, cada uno, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos noventa y tres mil setecientos treinta y siete al presente respectivamente número un millón cuatrocientos noventa y tres mil setecientos treinta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Enmendado: conjuntamente, las. Vale S|raspado: libreta de enrolamiento. Mazzaferro Hermanos vale. — Firmado: Silvia C. Raffaelli. Hay un sello, que dice: La firma y el sello que anteceden se legalizaron en el valor de legalización Nº 147.073 que se agrega. San Martín 14 Dic. 1970. Sigue la legalización: El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Silvia Cristina Raffaelli, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 1.493.739 San Martín de 14 Dic. 1970 de. Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Legalización Firmado ilegible. Juan Carlos Nicolá, Tesorero. Es copia fiel de su original, doy fe. Buenos Aires, 4 de mayo de 1971. Visto: El Expediente Nº 39.937, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas: Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mazzaferro Hermanos Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria, constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 23 de noviembre de 1970 y presentada en esta Inspección General, el 11 de marzo de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 4 (cuatro) con las modificaciones de fojas 15 y vuelta (quince y vuelta) y las de oficio de fojas 17 (diecisiete). Y sus estatutos de fojas 5 (cinco) a fojas seis vuelta (6 vuelta) con las modificaciones de fojas 15 vuelta (quince vuelta). 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Firmado Dr. Alberto G. Pico Subinspector General Legal a.c. Inspección General. Resolución I. G. P. J. Nº 2.196. Firmado: Pascual V. M. Luchetti Escribano. S|raspado: esta, nupcias, Vicepresidente, proponer. Vale. Entre líneas: Carlos Mazzaferro pesos Ley 18.188 doscientos. Vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 351 e.16|2 Nº 4.019 v.16|2|72

Compañía Administradora de Fondos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 8.221. PRIMER Testimonio. Escritura número cuatro mil setecientos diecinueve. — En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece don Eduardo Pablo Setti, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Inés Hilbert, de treinta y seis años de edad, doctor en Ciencias Económicas, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.052.726, domiciliado en esta Capital, calle Juramento Nº 1875, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación de don Armando Blasco, don Saturnino Rafael Ramón Funes, don Guido Carlos Mariano Tavelli, don Osvaldo Luis Santiago, don Héctor Omar Di Luzio, don Eduardo López Durán, don Luis Fernando Cunill don Mauro Abel Cabrera Iturralde y don Eduardo Guillermo Fillol, cuyos datos personales se expresaran, a mérito del Poder Especial que éstos le tienen conferido según escritura de Constitución provisoria de la Sociedad que se transcribirá más adelante y expone: Que viene por este acto a protocolizar el Acta Constitutiva, los Estatutos y la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, que autoriza a funcionar como sociedad anónima a "Compañía Administradora de Fondos, Sociedad Anónima", los que obran corrientes a fojas uno a ocho, con su modificación de fojas diecinueve vuelta y a fojas veintidós respectivamente del Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas número "A", cuarenta y un mil ochenta y nueve, que en su original tengo a la vista para este acto y que copiados dicen así: "...Acta Constitutiva y Estatutos: "Compañía Administradora de Fondos Sociedad Anónima. — Escritura número dos mil quinientos setenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: don Eduardo Pablo Setti, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Inés Hilbert, de 36 años de edad, Doctor en Ciencias Económicas, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.052.726, domiciliado en la calle Juramento número 1875; don Armando Blasco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena María del Huerto Funes, de 38 años de edad, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.026.438, domiciliado en la calle Ayacucho número 1024; don Saturnino Rafael Ramón Funes, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Laura Sánchez Zinny, de 38 años de edad, Agente de Bolsa. Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.755.216, domiciliado en la calle French número 2221; don Guido Carlos Mariano Tavelli, argentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Elisa Miletti, de 38 años de edad, Abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.241.332, domiciliado en la calle San Martín número 775; don Osvaldo Luis Santiago, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nelly Noy, de 37 años de edad, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.202.013, domiciliado en la calle Charcas número 3631; don Héctor Omar Di Luzio, ar-

gentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Margarita Chornichan, de 44 años de edad, Doctor en Ciencias Económicas, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.742.035, domiciliado en la calle Tucumán número 1561; don Eduardo López Durán, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con doña Aracy Clelia Soares Telles, de 36 años de edad, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.058.966, domiciliado en la calle Belgrano número 3732; don Luis Fernando Cunill, argentino, casado en primeras nupcias con doña Victoriana Blasco, de 41 años de edad, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.083.912, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número 507; don Mauro Abel Cabrera Iturralde, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Lagalaye, de 59 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 810.503, domiciliado en la calle Aráoz número 2023; y don Eduardo Guillermo Fillol, argentino, soltero, de 33 años de edad, Contador Público, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.561.872, domiciliado en la calle Tucumán número 1687, todos los comparecientes vecinos de esta Capital, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Primero: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima Argentina, aprobando en todas sus partes el Estatuto que a continuación se transcribe y que habrá de regirla: I. Nombre. Domicilio. Duración. Objeto. — Artículo 1º) Queda constituida una sociedad anónima con el nombre de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal y facultada para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Artículo 2º) Dicha Sociedad se constituye por un plazo de 99 (noventa y nueve) años desde la fecha en que estos estatutos se inscriban en el Registro Público de Comercio, pudiendo no obstante por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, limitar o prorrogar el nombrado plazo. — Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto actuar como sociedad gerente de fondos comunes de inversión, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes. — Para cumplir con el objeto mencionado la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud y sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y las que surjan del presente estatuto. — II. Capital Social y Acciones. — Artículo 4º) El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000) distribuidos en una serie de cincuenta mil acciones de un peso (1) cada acción. — Esta serie está representada por acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos; de dichas acciones se encuentra suscripta el total de la serie por valor de cincuenta mil pesos ($ 50.000). — Artículo 5º) El capital autorizado podrá ser aumentado hasta un máximo de doscientos cincuenta mil ($ 250.000), si así lo resuelve la Asamblea General de Accionistas, en series de diez mil pesos ($ 10.000) cada una de acciones ordinarias al portador, clase "A" o "B", estas últimas podrán conferir de uno a cuatro votos y acciones preferidas, fijándose en cada caso, las características de los valores a emitirse. — La Asamblea tiene facultad para delegar en el directorio la decisión acerca de la oportunidad de la emisión como también la fecha y condiciones de pago de las acciones. — Todo aumento de capital autorizado, será elevado a escrituras públicas, pagándose en dicho acto los impuestos fiscales correspondientes; serán inscriptos en el Registro Público de Comercio y se hará saber por intermedio de un aviso en el Boletín Oficial a publicarse por tres días consecutivos y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las acciones preferidas tendrán un dividendo acumulativo por un plazo no superior a tres años, de hasta un quince por ciento anual y se les podrá también asegurar una participación anual que corresponda a las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas en caso de no abonárseles, por falta de utilidades líquidas y realizadas, el dividendo preferido establecido a contar desde el primer ejercicio sucesivo a dicha falta de pago y hasta la fecha en que el mismo se reanude, tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo 6º) Tendrán preferencias para suscribir las acciones que se emitan los tenedores de acciones de la misma clase en proporción a las que posean, derecho éste que deberá ser ejercido dentro de los quince días subsiguientes a la última de las tres publicaciones que en el Boletín Oficial anuncie la emisión. — En casos de acciones destinadas al pago de bienes, conversión de debentures o cuando la emisión tuviere un destino especial de interés para la Sociedad, determinado por una Asamblea en cuyo orden del día figure como punto expreso, no regirá el derecho enunciado en el presente artículo. — Artículo 7º) Las acciones podrán ser emitidas en títulos de una, diez, cien y mil acciones, debiendo en todos los casos ser firmados por el Presidente y un director. — Serán indivisibles no reconociendo la Sociedad, sino un único propietario por cada una de ellas. — Queda facultado el Directorio en caso de mora del accionista en el pago de las acciones, para proceder según lo establecido en el Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo 8º) La suscripción y posesión de acciones importa para el accionista el conocimiento y aceptación de los presentes Estatutos y de las modificaciones que en ellos se introdujeran. — III. Dirección y Administración. — Artículo 9º) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de un número no inferior a tres ni superior a nueve Directores Titulares y un número de Directores suplentes que la Asamblea fijará. — La fiscalización de la Sociedad corresponderá a un Síndico titular y uno suplente elegidos todos ellos por la Asamblea de Accionistas. — Tanto los directores como los síndicos durarán un año en sus mandatos, siendo reelegibles. — Artículo 10.) En caso de impedimento para continuar con sus funciones por ausencia, renuncia, interdicción o fallecimiento de uno o más Directores Titulares, los suplentes los reemplazarán en el orden en que fueren elegidos y actuarán hasta que se celebre la primera Asamblea o cese la ausencia cuando fuere temporario. — Artículo 11.) Es requisito necesario para ser Director, poseer como mínimo cien acciones ordinarias de la Sociedad, que serán depositadas en la caja de ésta, como garantía del desempeño del mandato, estándole prohibido enajenarlas, gravarlas, darlas a embargo o garantías o retirarlas del depósito, durante el tiempo que dure su mandato. — Artículo 12.) En la primera reunión de Directorio a celebrarse después de la Asamblea General de Accionistas se elegirá al Presidente de la Sociedad, quien será su representante legal. — El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o quien lo sustituya y uno de los Directores en forma conjunta. — El presidente será sustituido en sus funciones, en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo por el Vicepresidente a quien se elegirá en la oportunidad mencionada. — Estas atribuciones son sin perjuicio de los mandatos que el Directorio podrá otorgar en cada caso. — Artículo 13.) A los Directores y Síndicos les será asignada por la Asamblea General la retribución que determine la misma, la que se cargará a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 14.) El directorio se reunirá una vez por mes, sin excluir la posibilidad de hacerlo en las oportunidades en que algunos de sus miembros lo convoque. — Formará "quórum". con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros; las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Artículo 15.) El Directorio tendrá las más amplias facultades y atribuciones para regir y gobernar los intereses y negocios de la sociedad, conforme con lo establecido en la ley y los presentes Estatutos, pudiendo especialmente: a) Dictar los reglamentos de administración y ejecutar todas las resoluciones que tome la Asamblea General de Accionistas; b) Resolver en los casos no previstos en los presentes estatutos "ad referendum", de su ratificación por la Asamblea; c) Convocar la asamblea general ordinaria y extraordinaria; d) Preparar los inventarios, memorias, balances anuales y cuenta de ganancias y pérdidas. — e) Nombrar y destituir al o a los gerentes, asesores, funcionarios y empleados permanentes o accidentales; fijar sus retribuciones y tareas, determinar viáticos y gastos de representación "ad referéndum", de lo que la Asamblea General de Accionistas decida para los miembros del Directorio que efectúen tareas ejecutivas. — f) Conferir y revocar poderes epeciales y generales, formular denuncias y promover querellas; iniciar y contestar acciones y procedimientos judiciales, extrajudiciales o administrativos con el fin de asegurar los intereses sociales. — g) Constituir derechos hipotecarios, prendarios o cualquier derecho personal o real de garantía a favor de terceros, incluidos los bancos nacionales o extranjeros, oficiales o privados, como asimismo efectuar las inversiones financieras e inmobiliarias convenientes a la Sociedad. — h) Cuando lo considere oportuno, solicitar autorización para realizar oferta pública y cotizar sus acciones y los certificados de copropiedad de los fondos comunes de inversión que administre. — Esta enumeración no es taxativa, por lo que no limita las facultades del Directorio, que podrá efectuar todos los demás actos y contratos que considere necesarios para la dirección y administración de la sociedad y el cumplimiento de sus fines. incluyendo los que exigen poderes especiales de acuerdo a los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que se dan aquí por reproducidos. — IV. De las Asambleas. — Artículo 16: Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se regirán por los artículos 347, 348 y 349 del Código de Comercio. — Las Asambleas Generales Ordinarias, deberán realizarse dentro de un plazo no mayor de 120 días contados desde la fecha del cierre del ejercicio anual, debiendo asimismo ser convocadas con la anticipación establecida por la ley; las asambleas extraordinarias solicitadas por los accionistas se convocarán dentro de los 10 días hábiles a partir de la fecha del respectivo requerimiento. — Artículo 17: La primera convocatoria a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial comenzando las publicaciones 10 días antes de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a la regulación legal en vigencia. — En aquélla se transcribirá el orden del día. Para la Asamblea a realizarse en segunda convocatoria se publicarán avisos en el Boletín Oficial durante tres días y con ocho de anticipación a la fecha en que se llevará a cabo la misma. — Artículo 18: En primera convocatoria será constituida la Asamblea con la asistencia de accionistas con derecho a voto en número tal que representen la mitad más uno del capital suscripto; cuando las Asambleas traten los puntos establecidos en el artículo 354, del Código de Comercio, regirá el mismo "quórum", que dicha norma requiere. En segunda convocatoria aun en los casos del artículo precitado, las Asambleas se constituirán con los miembros presentes, cualquiera en el capital representado. — Artículo 19: Es requisito indispensable para participar en la Asamblea que los accionistas depositen sus acciones o certificación del depósito de las mismas en un Banco o entidad autorizada para esos fines por el Banco Central de la República Argentina o Comisión Nacional de Valores, hasta 3 días antes de la fecha de aquélla. — Artículo 20: Los accionistas pueden ser representados por un Director, en las Asambleas, pero si por mandatarios, socios o extraños, quienes deberán hacerlo munidos de carta poder que los faculte al efecto dirigida al Presidente del Directorio. — La autenticidad del mandato debe ser comprobada por el Directorio en forma fehaciente cuando ello sea requerido por cualquier accionista. — Artículo 21: El presidente del Directorio o quien lo reemplace, presidirá las Asambleas; en ausencia de ambos socios otro miembro del Directorio o accionista que designe la misma Asamblea la presidirá. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea designará un Secretario y dos accionistas presentes serán escrituradores. — Artículo 22: Las resoluciones, sin excepción alguna, aun en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, se tomarán por mayoría de votos presentes. — En las Asambleas sólo podrán ser tratados los temas del Orden del Día. — Artículo 23: El presidente, el secretario y dos accionistas designados por la Asamblea firmarán el Libro de Actas, previo asiento de las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — V. Ejercicio Financiero y Utilidades. — Artículo 24: El día 30 de junio de cada año se dará por terminado el ejercicio financiero. — Artículo 25: Tanto el Balance General como el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se confeccionarán sujetándose a lo que las leyes y reglamentaciones en la materia dispongan, sujetándose asimismo a normas técnicas en vigor y se efectuarán las amortizaciones ordinarias y extraordinarias para que reflejen la verdadera situación patrimonial y económica de la Sociedad. — La distribución de los beneficios líquidos y realizados resultantes del Balance General; su distribución: a) El 2 o|o al fondo de reserva establecido por la ley hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) Lo que determine la Asamblea para retribución del Directorio y Síndico. — La suma así destinada con más la que en concepto de pago por realización de tareas especiales pudiere corresponder a los directores, no podrán exceder en total del 25 o|o de las utilidades líquidas y realizadas. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga, ante lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder este porcentaje, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones, mediante expresa determinación de la Asamblea de Accionistas en ese sentido, a cuyo efecto deberá incluirse como fundadores nombran a las siguientes personas: Presidente: doctor Guido Carlos Mariano Tavelli. Vicepresidente: Eduardo López Durán. Director titular: Luis Fernando Cunill. — Director suplente: Mauro Abel Cabrera Iturralde. Síndico Titular, contador público nacional Eduardo Guillermo Fillol. Síndico suplente: Contador público nacional Omar Di Luzio — Cuarto: Conferir Poder Especial a los doctores Wenceslao Urdapilleta, Domingo G. Maggiotti, Eduardo Pablo Setti, Manuel Mosquera y Lilia Martha Gómez, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, el reconocimiento de la Personería Jurídica de la sociedad y la aprobación de los Estatutos, quedando asimismo facultados para aceptar modificaciones, ampliaciones o enmiendas que fueran exigidas, incluyendo la denominación social. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Previa lectura y ratificación los comparecientes firman por ante mí, de que doy fe. — P. Setti. — Armando Blasco. — S. R. R. Funes. — G. Tavelli. — O. L. Santiago. — H. Omar Di Luzio. — E. Durán. — L. F. Cunill. — M. A. Cabrera Iturralde. — Eduardo G. Fillol. — Hay un sello. — Ante mí: Rafael H. Pinasco. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos veinticuatro de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho fojas de fotocopia, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a siete de julio de mil novecientos setenta y uno. — Hay un sello. — Rafael H. Pinasco". — "Buenos Aires, 18 nov. 1971. — Visto: El expediente A. 41.089, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 de Código de Comercio y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Compañía Administradora de Fondos, Sociedad Anónima", constituida el 28 de junio de 1971 presente en este Organismo el 16 de julio de 1971, y apruébase su estatuto de fojas 2 a 6 vta., con la modificación de fs. 19 y vta. — Artículo 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.597. — Es copia fiel, doy fe y el compareciente continúa diciendo: Que en la forma transcripta deja protocolizados el acta constitutiva, los estatutos y la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que autorizan a funcionar como anónima a la denominada "Compañía Administradora de Fondos, Sociedad Anónima", solicitando de mí el autorizante, expida de la presente los testimonios necesarios a los fines de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — El Escribano autorizante hace constar que en la presente escritura se abonará el sellado de la primer serie de acciones de cincuenta mil acciones de un peso cada acción, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a cinco votos, por un valor de cincuenta mil pesos. — Previa lectura y ratificación el compareciente firma ante mí, doy fe. — P. E. Setti. — Hay un sello. — Ante mí: Rafael H. Pinasco. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos veinticuatro de mi adscripción, doy fe. — Para su inscripción expido el presente primer testimonio en nueve sellos numerados correlativamente del trece millones veintiocho mil doscientos cincuenta al presente inclusive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Rafael H. Pinasco, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 636 e.16|2 Nº 95.855 v.16|2|72

Ferretind

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 5.030. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Mil Ochenta y Seis. — Constitución de Sociedad: "Ferretind S.A.I.C.I.A. y F.". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen: don José Diego García, casado con Mabel Haydée Cerabona, Libreta de Enrolamiento Nº 4.223.884, con domicilio en Sáenz Peña 3219, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Alfredo Raúl Vázquez, casado con Irene Sánchez, Libreta de Enrolamiento Nº 0.396.349, con domicilio en Rincón 771, Capital Federal; doña Mabel Haydée Cerabona de García.

casada con José Diego García, Libreta Cívica Nº 2.937.153, con domicilio en Sáenz Peña 3219, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Irene Sánchez de Vázquez, casada con Alfredo Raúl Vázquez, Libreta Cívica Nº 1.341.126 con domicilio en Rincón 771, Capital Federal; don Angel Joaquín García, casado con Concepción Fernández, Libreta de Enrolamiento número 4.161.996, con domicilio en Carlos Pellegrini 845, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Benito Alberto García, casado con Delfina María Salgado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.227.943, con domicilio en Larrazábal 1259, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Concepción Fernández de García, casada con Angel Joaquín García, Libreta Cívica Nº 4.523.518, con domicilio en Carlos Pellegrini 845, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Delfina María Salgado de García, casada con Benito Alberto García, Libreta Cívica Nº 3.230.803, con domicilio en Larrazábal 1259, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránisto en ésta; don José Ferrero, casado con Julia M. Traverso, Libreta de Enrolamiento Nº 4.225.281, con domicilio en Díaz Vélez 3824, Capital Federal; y doña Norma Martínez Santiago, soltera, Libreta Cívica Nº 3.230.990, con domicilio en España 214, Capital Federal; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que por acta privada de fecha 2 de agosto de 1971, constituyeron la Sociedad Anónima que denominaron "Ferretind, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", y se aprobaron los estatutos sociales. — Que ante la Inspección General de Personas Jurídicas, se inició el Expediente Nº A-42003, solicitando el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los estatutos, y en el que, previos los trámites de estilo, a fojas 11 se la autorizó a funcionar como Sociedad Anónima y se aprobaron sus estatutos, por la Resolución I.G.P.J. Nº 5.050, de fecha 22 de octubre próximo pasado, que se transcribirá más adelante. — Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la mencionada sociedad, a cuyo efecto me solicitan eleve a escritura pública el acta constitutiva, el estatuto social y la referida Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas todo lo cual tengo a la vista en el expediente mencionado y copiados por su orden, son del tenor siguiente: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores José Diego García, argentino, casado con Mabel Haydée Cerabone Libreta de Enrolamiento Nº 4.223.884, con domicilio en Sáenz Peña 3219, Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires; Alfredo Raúl Vázquez, argentino, casado con Irene Sánchez Libreta de Enrolamiento número 0.396.349, con domicilio en Rincón 771, Capital Federal; Mabel Haydée Cerabona de García, argentina, casada con José Diego García, Libreta Cívica Nº 2.937.153 con domicilio en Sáenz Peña 3219, Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires; Irene Sánchez de Vázquez, argentina, casada con Alfredo Raúl Vázquez, Libreta Cívica Nº 1.341.126, con domicilio en Rincón 771, Capital Federal; Angel Joaquín García, argentino, casado con Concepción Fernández, Libreta de Enrolamiento Nº 4.161.996, con domicilio en Carlos Pellegrini 845, Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires; Benito Alberto García, argentino, casado con Delfina María Salgado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.227.943, con domicilio en Larrazábal 1259, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires; Concepción Fernández de García, argentina, casada con Angel Joaquín García, Libreta Cívica Nº 4.523.518, con domicilio en Carlos Pellegrini 845, Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires; Delfina María Salgado de García, argentina, casada con Benito Alberto García, Libreta Cívica Nº 3.230.803, con domicilio en Larrazábal 1259, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires; José Ferrero, argentino, casado con Julia M. Traverso, Libreta de Enrolamiento Nº 4.225.281 con domicilio en Díaz Vélez 3824, Capital Federal; Norma Martínez Santiago, argentina, soltera, Libreta Cívica número 3.230.990, con domicilio en España 214, Capital Federal y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FERRETIND, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, maderas, maquinarias y herramientas, y plásticos. — Operaciones comerciales, Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. — Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, productos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Operaciones Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la venta de sus productos. — Operaciones financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000.— (cincuenta mil pesos ley 18.188), representado por cincuenta mil acciones de $ 1.— (un peso ley 18.188), valor nominal cada una, dividido en cinco series de $ 10.000.— (diez mil pesos ley 18.188), cada serie (Art. 4º). — El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de un voto, según se detalla a continuación: Accionistas. Suscripción Acciones Clases. Integración. Monto: José Diego García 2.000, ord. 1 voto, $ 2.000. — Alfredo Raúl Vázquez, 2.000, ord. 1 voto, $ 2.000. — Angel Joaquín García, 2.000, ord. 1 voto, $ 2.000. — Benito Alberto García, 2.000, ord. 1 voto, $ 2.000. — Mabel Haydée Cerabona de García, 400, ord. 1 voto, $ 400. — Irene Sánchez de Vázquez, 400, ord. 1 voto, $ 400. — Concepción Fernández de García, 400, ord. 1 voto, $ 400. — Delfina María Salgado de García, 400, ord. 1 voto $ 400. — Norma Martínez Santiago, 200, ord. 1 voto, $ 200. — José Ferrero, 200, ord. 1 voto, $ 200. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente al señor Angel Joaquín García; Vicepresidente al señor Benito Alberto García; Vocales los señores Alfredo Raúl Vázquez y José Diego García; Síndico Titular al señor José Ferrero, y Síndico Suplente a la señorita Norma Martínez Santiago. — Cuarto: Autorizar a los señores José Ferrero y Norma Martínez Santiago a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — José Diego García. — Alfredo Raúl Vázquez. — Mabel Haydée Cerabona de García. — Irene Sánchez de Vázquez. — Angel Joaquín García. — Benito Alberto García. — Concepción Fernández de García. — Delfina María Salgado de García. — José Ferrero. — Norma Martínez Santiago. — Certifico, en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 151 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a don José Diego García, Alfredo Raúl Vázquez, Mabel Haydée Cerabona de García, Irene Sánchez de Vázquez, Angel García, Benito Alberto García, Concepción Fernández de García, Delfina María Salgado de García, José Ferrero y Norma Martínez Santiago. — Conste. — "Hay un sello: G. Iturbe". Estatutos: Buenos Aires, 22 oct. 1971. Visto: el expediente Nº 42.003, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como "sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ferretind, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituida conforme al régimen del decreto Nº 3.329|63, el 2 de agosto de 1971, y presentada en esta Inspección General el 6 de octubre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a 2 vta. (dos vuelta), con la modificación de oficio de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 6 (seis) con la modificación de oficio de fs. 10 (diez). — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma. — Enrique Zaldivar, Inspector General de Personas Jurídicas". — Gerardo Iturbe (Escribano). Entre líneas: Siguientes: vale.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 288.— e.16|2-Nº 3.935 v.16|2|72

Química Ros

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número novecientos dieciocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí el Escribano autorizante comparece el señor José Bonifacio Rossi que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Evelia Augurio, comerciante, nacido el diez de setiembre de mil novecientos cuatro, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres, domiciliado en la Avenida San Martín y Nueve de Julio, Ciudad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; hábil de mi conocimiento, doy fe; quien concurre a este otorgamiento en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Eduardo Oscar Muñoz, Eduardo Aníbal Devesa, Enrique Augurio, Raúl José Riccardi, Miguel Angel Muñoz, Adolfo Enrique Mondet, Oscar Esteban Briano, José Carmelo Bressi y Héctor Juan Calvo, a mérito del Poder Especial que los nombrados le otorgaron en la escritura de fecha veinticuatro de setiembre de mil novecientos setenta y uno pasada al folio mil novecientos uno, de este Registro, Protocolo corriente, doy fe. — Y el compareciente por la representación acreditada dice: Que viene por este acto a Protocolizar el Acta Constitutiva de "Química Ros, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial", sus Estatutos y la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que aprobó tales instrucmentos, todo lo cual en sus originales tengo a la vista para este acto en el expediente A cuarenta y dos mil doscientos sesenta y siete, y copiados literalmente dicen: Número setecientos cincuenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a veinticuatro de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí el Escribano autorizante comparecen los señores José Bonifacio Rossi que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Evelia Augurio, comerciante, nacido el diez de setiembre de mil novecientos cuatro, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres, domiciliado en la Avenida San Martín y Nueve de Julio, Ciudad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Eduardo Oscar Muñoz que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Dreyer, nacido el dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y dos, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento noventa y siete mil sesenta y cinco, domiciliado en la Avenida San Martín número tres mil treinta y tres de Rafael Calzada, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Eduardo Devesa que dice ser argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Rogelia Barranco, nacido el siete de enero de mil novecientos treinta y ocho, con Cédula de Identidad número tres millones setecientos veintinueve mil setecientos setenta y ocho, domiciliado en Almirante Brown y Madero de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Aníbal Enrique Augurio que dice ser argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Edelma Leonor Fernández, nacido el primero de mayo de mil novecientos treinta y uno, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres, domiciliado en la Avenida Francisco Beiró número dos mil ciento treinta y tres de esta Capital Federal; don Raúl José Riccardi que dice ser argentino casado en primeras nupcias con Irene Herminia Sagrista, comerciante, nacido el ocho de febrero de mil novecientos veintiocho, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil sesenta y cinco, domiciliado en la calle Molina Arrotea número quinientos ochenta y siete de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Miguel Angel Muñoz que dice ser argentino, soltero, comerciante, nacido el cuatro de junio de mil novecientos cincuenta, con Libreta de Enrolamiento número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y seis, domiciliado en la Avenida San Martín tres mil veintiséis de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Adolfo Enrique Mondet que dice ser argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Anatilde Blanco, nacido el tres de octubre de mil novecientos treinta y tres, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y tres, domiciliado en la calle Molina Arrotea número dos mil seiscientos setenta de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Oscar Esteban Briano que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Ofelia Anneris Salesi, comerciante, nacido el veintiuno de enero de mil novecientos veintiocho con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Carabobo número novecientos cuarenta y dos, primer piso de esta Capital Federal; don Héctor Juan Calvo que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Emma Nélida Debarbieri, comerciante nacido el veintitrés de marzo de mil novecientos veinticuatro con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doce mil ciento cuarenta y dos, domiciliado en la calle Matheu número mil seiscientos cincuenta y siete de Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don José Carmelo Bressi que dice ser argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Rosaura Menéndez, jubilado, nacido el trece de mayo de mil novecientos trece, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos veintiún mil sesenta y ocho, domiciliado en la calle Independencia número mil cuatrocientos setenta y ocho, de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos hábiles de mi conocimiento, doy fe, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial Inspección General Personas Jurídicas" y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "QUIMICA ROS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Industriales: Producción, fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria química. — Comerciales: Compra y venta de toda clase de bienes muebles, semovientes, importaciones, exportaciones, comisiones, cesiones, consignaciones fraccionamiento envasamiento, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias y dibujos industriales, artísticos y literarios, en el país o fuera de él, intervención en licitaciones públicas y privadas. — d) El Capital autorizado se fija en la suma de doscientos mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, representado por doscientas mil acciones de un peso, valor nominal cada una, dividido en veinte series. — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quien tiene el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el día treinta de junio de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción, todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: El señor José Bonifacio Rossi suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Eduardo Oscar Muñoz suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Eduardo Devesa suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Aníbal Enrique Augurio suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Raúl José Riccardi suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Miguel Angel Muñoz suscribe cuatro mil pesos e integra cua-

trocientos pesos. — El señor Adolfo Enrique Mondet suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Oscar Esteban Briano suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — El señor Héctor Juan Calvo suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos, y el señor José Carmelo Bressi suscribe cuatro mil pesos e integra cuatrocientos pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y de fiscalización: Presidente, José Bonifacio Rossi. — Vicepresidente, Eduardo Oscar Muñoz. — Director Titular, Eduardo Devesa. — Síndico Titular, Aníbal Enrique Augurio. — Síndico Suplente, Raúl José Riccardi. — Buenos Aires, 25 nov. 1971. — Visto el Expediente Nº 42.267, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Química Ros, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J., el 24 de setiembre de 1971, presentada en ésta Inspección General el 28 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 6 vta. (seis vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 6 (seis). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.703. — Hay una firma y un sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Entre líneas: Aníbal — setenta y — pasada al folio mil novecientos uno — cinco millones — 6ª del año. — Todo vale. — Miguel A. Yaya (Escribano).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 243.— e. 16|2 Nº 3.965 v. 16|2|72

Empresa de Turismo Inter-Rutas

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, DE MANDATOS
Y SERVICIOS

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO 3.022. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mi, Escribano autorizante, comparece don Juan Carlos Hernán, de 33 años de edad, casado, argentino, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.325.167, domiciliado en Suipacha 370, piso 5º A., de esta Capital, quien concurre a este otorgamiento por derecho propio y además en nombre y representación de Martín Serafín Gándara, argentino, divorciado, de 38 años de edad, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.946.134, domiciliado en Amancio Alcorta 1717 de esta ciudad; doña Corona Valencia, soltera, española, de 25 años de edad, empleada, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.607.627, domiciliada en Barracas 204, departamento 5 de esta Capital; don Oscar José Marco, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.960.400, domiciliado en Libertad 1170, piso 2º G. de esta Capital; don Juan Tintori, de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 3.059.444, domiciliado en Quito 4336, piso 2º A., de esta Capital; doña Purificación Vaqueiro Fernandez de 21 años de edad, soltera, española, empleada, con cédula de identidad de la Policía Federal número 6.497.293, domiciliada en Augusto Prieto 999 de Lanús, provincia de Buenos Aires; don Luis Victoriano Aristóbulo Páez Gigena, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.741.307, domiciliado en Alberti 240 de esta Capital; doña Celta Iberia Moreira de Tarzia, de 40 años de edad, casada, argentina, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.900.729, domiciliada en Lavalleja 1510 de esta Capital; don Ramón Junquera de 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.068.989, domiciliado en Sinclair 2976 de esta Capital; y don Alberto Jorge Carriquiri, de 37 años de edad, divorciado, argentino, contador público, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.307.862, domiciliado en Vicente López 2754, piso 1º B. de esta Capital, en mérito del Poder Especial con facultades suficientes para este otorgamiento que le fue conferido con fecha 30 de agosto de 1971, pasado al folio 4.437 de este mismo registro y protocolo, el que tengo a la vista, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter acreditado, dice: Que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1971, el compareciente juntamente con sus mandantes, constituyen la razón social "Empresa de Turismo Inter-Rutas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios", y se aprobó el Estatuto Social de la misma, lo que fue presentado para su aprobación ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, según Expediente A. 42.019, en el que previos los trámites de rigor, por resolución de fecha 27 de octubre de 1971, se la autorizó para funcionar en el carácter adoptado. — Yo, el autorizante tengo a la vista el expediente mencionado, el Acta de Constitución, Estatutos Sociales en la forma aprobada y la Resolución respectiva, que copiadas, dicen: "Acta de Constitución de "Empresa de Turismo Inter-Rutas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos y Servicios". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno (1971), se reúnen los señores Martín Serafín Gándara, Corona Valencia, Oscar José Marco, Juan Tintori, Purificación Vaqueiro Fernández, Luis Victoriano A. Páez Gigena, Celta Iberia Moreira de Tarzia, Ramón Junquera, Alberto Jorge Carriquiri y Juan Carlos Herman, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "EMPRESA DE TURISMO INTER-RUTAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS"; b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: en general exportación, importación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; y en especial la explotación de servicio de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados al ramo. — Industriales: Metalúrgica y fundiciones. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ cien mil ($ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias de $ un (1) peso ley 18.188, valor nominal, cada una, dividido en cinco (5) series iguales; e) El directorio estará compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros titulares, cuyo mandato durará (1) año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una (1) serie de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. Suscripción acciones. Clase. Integración monto: Gándara, Martín Serafín: 19.100, Ord. 5 vot., 1.910; Valencia, Corona: 100, Ord. 5 vot., 10; Marco, Oscar José: 100, Ord. 5 vot., 10; Tintori, Juan: 100, Ord. 5 vot., 10; Vaqueiro Fernández, Purificación: 100, Ord. 5 vot. 10; Páez Gigena, Luis Victoriano A.: 100, Ord. 5 vot., 10; Tarzia, Celta Iberia Moreira: 100 Ord. 5 vot., 10; Junquera, Ramón: 100, Ord. 5 vot. 10; Carriquiri Alberto Jorge: 100, Ord. 5 vot., 10; Herman, Juan Carlos: 100. Ord. 5 votos, 10. 20.000. 2.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Gándara, Martín Serafín; Vicepresidente a Valencia, Corona; Vocales a Marco, Oscar José, Síndico Titular a Carriquiri, Alberto Jorge y Síndico Suplente a Herman, Juan Carlos. — Cuarto: Autorizar a Alberto Jorge Carriquiri y Juan Carlos Herman a fin de que en forma conjunta e indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive, a la denominación. — C. Valencia. — J. Tintori. — J. C. Herman. — O. J. Marco. — L. Páez Gigena — Gándara. — P. Vaqueiro Fernández. — R. Junquera. — A. J. Carriquiri. — C. I. M. Tarzia. — ... Hay un sello: "José Guglietti, Escribano" (Firmado) José Guglietti. — ... "Buenos Aires, 27 Oct. 1971. — Visto: el Expediente Nº 42.019, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Empresa de Turismo Inter-Rutas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos y Servicios", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 20 de agosto de 1971 y presentada en esta Inspección General el 7 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta), con las modificaciones de fs. 10 (diez) a fs. 11 (once) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 11 y vta. (once y vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma ilegible. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 5.210". ... Hay un sello: "José Guglietti, Escribano". (Firmado): José Guglietti.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 240.— e.16|2-Nº 3.995-v.16|2|72

Compañía Agrícola Misionera

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGRICOLA, FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

PROTOCOLIZACION ESTATUTOS: Compañía Agrícola Misionera S.A.C.I.A. F. — Escritura número mil seiscientos treinta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores Jorge Mario Rizzo, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y dos mil quinientos setenta y ocho, domiciliado en Cuba dos mil doscientos noventa y nueve, Capital; Carlos Alberto Albano, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ciento treinta y seis mil quinientos trece, domiciliado en Mansilla dos mil cuatrocientos diez, sexto piso, Capital; Carlos Federico Hinckelmann Villegas, argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cuatro, domiciliado en la Avenida Córdoba seiscientos doce, cuarto piso, Capital; Heber Oscar Gol Pares, argentino, casado, industrial, con Cédula de Identidad número dos millones seis mil trescientos cuarenta y seis, domiciliado en Virrey del Pino mil setecientos veinticuatro, séptimo piso, Capital; Juan Manuel Carmona, argentino, casado, procurador, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos veintiséis mil ciento veintiséis, domiciliado en Blanco Encalada mil setecientos ochenta, departamento cuatro, Capital; Norberto Augusto Osmar Goyheneche, argentino, divorciado, militar retirado, con Cédula de Identidad número dos millones ochenta mil ochocientos setenta y ocho, domiciliado en Santa Fe cinco mil catorce, séptimo piso, departamento B, Capital; Roberto Francisco Vila, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos uno, domiciliado en Concordia novecientos veintiséis, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Juan Víctor Mayorca, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número tres millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos seis, domiciliado en Sarandí cuarenta y nueve, Beccar, Provincia de Buenos Aires; José María Río García, español, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número cinco millones doscientos treinta y siete mil trescientos sesenta, domiciliado en Haití dos mil quinientos ochenta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Hebé Previgliano, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón setecientos cincuenta y seis mil quinientos cinco, domiciliada en Virrey Loreto mil setecientos treinta y cinco, octavo piso, Capital, los seis primeros comparecientes y la última vecinos, los otros tres de tránsito en ésta, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los primeros concurren por sí y la última lo hace en nombre y representación de Tizián, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, a mérito del poder general amplio otorgado a su favor el ocho de setiembre de mil novecientos setenta y uno, pasado al folio dos mil veintiuno del presente Registro y corriente protocolo, con suficientes facultades para el presente acto, doy fe. — Y en tal virtud, los comparecientes, por sí y bajo la representación invocada, dicen: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por la presente a constituir definitivamente la sociedad Compañía Agrícola Misionera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera (C. A. M. S. A. C. I. A F) cuya acta de constitución, estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente respectivo, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Jorge Mario Rizzo, Carlos Alberto Albano, Roberto F. Vila, Carlos Federico Hinckelmann Villegas, Juan Víctor Mayorca José María Río García, Heber O. Gol Pares, Juan Manuel Carmona, Tizian S. A., representada por la señora Hebe Previgliano y Norberto O. Goyheneche y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COMPAÑIA AGRICOLA MISIONERA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, FINANCIERA (C.A.M.S.A.C.I.A.F.). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto la explotación de la agricultura y la forestación, especialmente de productos aptos misioneros; la industrialización y elaboración primaria de los productos de las mismas explotaciones; la comercialización de los mismos y de mercaderías y productos en general, su exportación e importación y su financiamiento en todas las etapas, sean de propia producción o de terceros. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 150.000, ciento cincuenta mil, representado por ciento cincuenta mil acciones de $ 1.— (uno), valor nominal cada una, dividido en ciento cincuenta series de $ 1.000.— pesos cada uno, 100 series B, 1 voto, 50 series A, 5 votos. — e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y dos directores en conjunto quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta Presidente y un Director o dos directores o apoderados especiales. — g) El ejercicio social cerrará el 31|12 de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten treinta series de acciones, es decir la cantidad de treinta mil acciones, 10 series clase A. 5 votos y 20 series Clase B, 1 voto. Las acciones emitidas son ordinarias y al portador. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — 1. Jorge M. Rizzo, 1.000, B. 1.000. — 2. Tizian S. A., 10.000. A. 10.000. — 3. Carlos A. Albano, 1.000, B. 1.000. — 4. Roberto F. Vila, 4.000, B, 4.000. — 5. Carlos F. Hinckelmann, 5.000, B, 5.000. — 6. Juan Víctor Mayorca, 2.000, B, 2.000. — 7. José M. Río García, 4.000, B, 4.000. — 8. Heber O. Gol Pares, 1.000, B, 1.000. — 9. Juan Manuel Carmona, 1.000. B. 1.000. — 10. Norberto O. Goyheneche, 1.000, B, 1.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Tte. Cnel. Norberto O. Goyheneche. Vicepresidente a Juan Víctor Mayorca. Vocales a José M. Río García y Heber O. Gol Pares. Suplentes a Norberto F. Vila y Carlos F. Hinckelmann Villegas. Síndico Titular a Hebe Previgliano (Tizian S. A.) y Síndico Suplente a Juan Manuel Carmona. — Cuarto: Autorizar al Dr. Carlos F. Hinckelmann Villegas a fin de que realicen todas la gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmado: Carlos A. Albano, Jorge M. Rizzo, Rodolfo F. Vila, Carlos F. Hinckel-

mann Villegas, Juan V. Mayorca, José M. Río García, Heber A. Gol Pares, Juan M. Carmona y Norberto A. O. Goyheneche. — Estatuto... Buenos Aires, 16 dic. 1971, iniciado el 16|6|71. Visto: El expediente Nº 40.772, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Compañía Agrícola Misionera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera (C.A.M.S.A.C.I.A.F.), constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 31 de mayo de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a 2 vta. (dos vuelta), con las modificaciones de fs. 27 y vta. (veintisiete y vuelta) de fs. 29 (veintinueve y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco), con las modificaciones de fs. 29 y vta. (veintinueve y vuelta) y las de oficio de fs. 33 (treinta y tres). — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada de la presente resolución. — Firmado: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. 6.249". — Lo transcripto y relacionado concuerda con las constancias obrantes en el expediente "Compañía Agrícola Ganadera"', solicita personería jurídica que tengo para este acto a la vista, de que doy fe y en tal carácter, los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituida la Sociedad Anónima, dejando elevados a escritura pública los Estatutos de la misma y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, transcripto precedentemente, pidiéndome a mí, el Escribano Autorizante, expida copia de la presente para su inscripción posterior en el Registro Público de Comercio. Y yo, el Escribano Autorizante, dejo constancia que en el corresponde de esta escritura se abona el sellado del seis por mil sobre el capital emitido, o sea sobre la suma de treinta mil pesos ley 18.188. Previa lectura y ratificación, la firman todos por ante mí, doy fe. — Jorge M. Rizzo. — Carlos A. Albano. — C. F. Hinckelmann Villegas. — Heber A. Gol Pares. — Juan A. Carmona. — N. A. O. Goyheneche. — R. F. Vila. — Juan V. Mayorca. — J. M. Río García. — Hebe Previgliano. — Está mi sello. Ante mí: R. L. Machiavello. Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil veinticuatro del Registro cuatrocientos catorce de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en siete fojas útiles que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 228 e.16|2 Nº 4.018 v.16|2|72

Sumer

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA Sociedad "SUMER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", ha modificado su artículo cuarto en un todo de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 30 de agosto de 1971 y aprobado por el Señor Inspector General de Personas Jurídicas, con fecha 19 de octubre de 1971, por Resolución 4.926. El texto del artículo cuarto es el siguiente: El capital autorizado se fija en la suma de quinientos mil pesos, representado por quinientas mil acciones al portador de un peso ($ 1.-) cada una, dividido en quinientas series de $ 1000.- (un mil pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) dividido en series de $ 1.000 cada una, determinando las características de las acciones a emitirse, conforme a las disposiciones generales establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Toda resolución sobre emisión de acciones o aumento de capital autorizado, será comunicada a los accionistas por una publicación de tres días en el Boletín Oficial, elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercial y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. El impuesto fiscal se abonará en el momento de hacerse cada emisión de acciones. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de quinientos mil pesos, más los aumentos efectuados de acuerdo con lo dispuesto por estos estatutos. — Dante L. I. Gaponneto (Escribano), a cargo interinamente del Registro número 546.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 39 e.16|2 Nº 4.152 v.16|2|72

Tuclame

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 26 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, pasada por ante el Escribano don Carlos Jorge Sala, y por Asamblea celebrada con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno, aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº cinco mil cuatrocientos diez, de fecha cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se resolvió la reforma del Artículo Primero de "Tuclame, Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria". — Artículo Primero: "Bajo la denominación de "TUCLAME, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" queda constituida una sociedad que se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales sobre la materia por el término de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolver anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas. El domicilio legal se fija en la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país, las que podría o no asignarles capital determinado".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 133.- e.16|2 Nº 4.193 v.16|2|72

Curtidos Del Litoral

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR Escritura del 16 de diciembre de 1971, pasada ante el Escribano de esta Capital, Ricardo C. Soriva, al folio 2.609, del Registro 107, se protocolizó la reforma del artículo cuarto del estatuto de "CURTIDOS DEL LITORAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", en la forma resuelta por la Asamblea General Extraordinaria número seis, celebrada el 17 de setiembre de 1971 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 6.097 de fecha 9 de diciembre de 1971. El nuevo texto del artículo modificado es el siguiente: "El capital social autorizado se fija en pesos ley 18.188 un millón, representado por acciones de pesos ley diez valor nominal cada una, y dividido en series iguales".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24 e.16|2 Nº 4.246 v.16|2|72

Kracuer

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA de Sociedad Anónima Kracuer, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria. — Escritura número veintitrés. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Jorge Vicente Mayer, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres, tercer piso, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: María Latorre de Oriolo, Pascual Dell Aglio, Elda Pusnar de Sáenz, Luis Amadeo Oriolo, Norberto Antonio Sáenz, Rubén Omar Altamiranda, Evasio Cattadori, Enrique Nicoletti, Alicia Cattadori, Rubén Darío Caamaño, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha dieciséis de setiembre de mil novecientos setenta y uno, pasada ante mí al folio dos mil doscientos setenta y nueve, de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "Kracuer, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente respectivo, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiadas dicen así: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 28 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores: María Latorre de Oriolo, Pascual Dell Aglio, Elda Pusnar de Sáenz, Luis Amadeo Oriolo, Norberto Antonio Sáenz, Rubén Omar Altamiranda, Evasio Cattadori, Enrique Nicoletti, Alicia Cattadori, Rubén Darío Caamaño y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "KRACUER, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. — c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — e) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — f) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal, cada una dividido en cinco series iguales. — e) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, clase A, totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionista. — Acciones. — Clase. — Monto. — María L. de Oriolo: 150 — 5 votos — 150. — Pascual Dell Aglio: 150 — 5 votos — 150. — Elda P. de Sáenz: 150 — 5 votos — 150. — Luis A. Oriolo: 150 — 5 votos — 150. — Norberto A. Sáenz: 150 — 5 votos — 150. — Rubén O. Altamiranda: 250 — 5 votos 250. — Evasio Cattadori: 250 — 5 votos — 250. — Enrique Nicoletti: 250 — 5 votos — 250. Alicia Cattadori: 250 — 5 votos — 250. — Rubén Darío Caamaño: 250 — 5 votos 250. — 2.0000. — 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las señoras accionistas con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a María Latorre de Oriolo. — Vicepresidente a Pascual Dell Aglio. — Síndico titular a Elda Pusnar de Sáenz y Síndico suplente a Luis Amadeo Oriolo. — Cuarto: Autorizar a María Latorre de Oriolo y a Pascual Dell Aglio con el fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — María Latorre de Oriolo. — Pascual Dell Aglio. — Elda Pusnar de Sáenz. — Luis Amadeo Oriolo. — Norberto Antonio Sáenz. — Rubén Omar Altamiranda. — Evasio Cattadori. — Enrique Nicoletti. — Alicia Cattadori. — Rubén Darío Caamaño. — Buenos Aires, 25 nov. 1971. — Visto el expediente Nº A. 42.458, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Kracuer, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 28 de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 15 de noviembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a 5 vta. (cinco vuelta). — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I G. P. J. número 5.805. — Hay un sello. Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 174 e.16|2 Nº 4.193 v.16|2|72

Organización Rench

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA de Sociedad Anónima. — Organización Rench, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Escritura número mil doscientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Luis Veiga, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos ochenta y uno, segundo piso, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Naum Reisin, Carlos Angel Chinetti, Lola Negre de Chinetti, Carlos Alberto Enrich, Rafael Andrés Díaz, María Cristina Guibert, Gilberto Carmelo Hereñú, René Véder Díez, Carlos Alberto Pilli, Terú Mizutani, y Félix Alberto Losauro, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha tres de noviembre último, pasada ante mí al folio dos mil seiscientos cuarenta y tres, de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "Organización Rench, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuya acta de constitución, estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente respectivo, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo

a la vista y copiados dicen así: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Naum Rensin, Carlos Angel Chinetti, Lola Negro de Chinetti, Carlos Alberto Enrich, Rafael Andrés Díaz, María Cristina Guibert, Gilberto Carmelo Hereñu, René Véder Díez. Carlos Alberto Pilli, Teru Mizutani y Félix Alberto Losauro y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ORGANIZACION RENCH, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de cerraduras para cajas fuertes y puertas tesoros, sistemas de alarmas para bancos, sistemas de comunicación inalámbrica, sistemas electrónicos de control y vigilancia y todo tipo de instalación y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos para el objeto señalado. — b) Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de mercaderías relacionalas con el objeto industrial. — c) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, dividido en 20 series. — d). El directorio estará compuesto de 3 a 11 miembros titulares cuyo mandato durará un año. — e) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — f) El ejercicio social cerrar el 30 de abril de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos, por acción, valor nominal $ 100. las que son totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. — Suscripción. — Integración. — Accionista. — Acciones. — Clase. — Monto. — Naum Rensin: 20 — A. — 200. — Carlos A. Chinetti: 20 — A. — 200. — Lola N. de Chinetti: 20 — A. — 200. — Carlos A. Enrich: 20 — A. — 200. — Rafael A. Díaz: 20 — A. — 200. — María C. Guibert: 20 — A. — 200. — Gilberto C. Hereñu: 20 — A. — 200. — René V. Díez: 20 — A. — 200. — Carlos A. Pilli. 20 — A. — 200. — Teru Mizutani: 10 — A. — 100. — Félix A. Losauro: 10 — A. — 100. — 200. — 2.000. — La integración se efectúa en efectivo — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Naum Rensin. — Vicepresidente a Carlos Angel Chinetti. — Vocales a Lola Negre de Chinetti y Carlos Alberto Enrich. — Síndico titular a Rafael Andrés Díaz, y Síndico suplente a María Cristina Guibert. — Cuarto: Autorizar a los Sres. Naum Rensin, René Véder Díez y|o Luis Veiga con el fin de que actuando en forma conjunta o indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y su autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. —

Naum Rensin. — Carlos Angel Chinetti. — Lola Negre de Chinetti. — Carlos Alberto Enrich. — Rafael Andrés Díaz. — María Cristina Guibert. — Gilberto Carmelo Hereñú. — René Véder Díez. — Carlos Alberto Pilli. — Toru Mizutani. — Félix Alberto Losauro. — Buenos Aires, 14 dic. 1971. — Visto el Expediente Nº 42.371, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Organización Rench, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 30 de setiembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) y 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. número 6.199. — Hay un sello. Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 138 e.16|2 Nº 4.197 v.16|2|72

Estancia Los Gatos

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

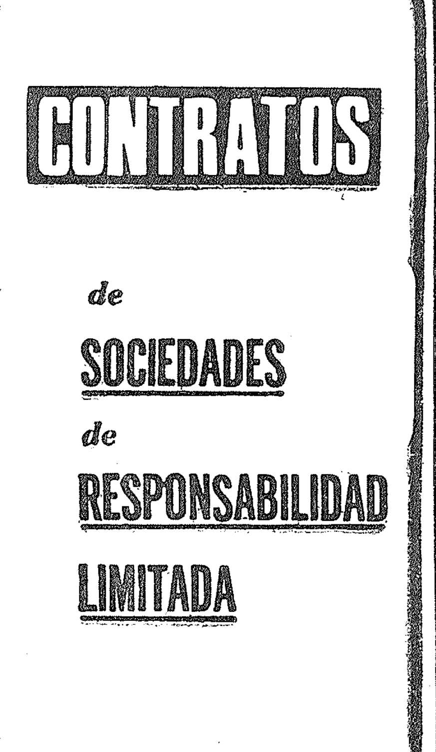
Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Noventa y Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos, por ante mí, Escribano autorizante, compareció don Juan Andrés Gelly y Obes, argentino, mayor de edad, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y seis, domiciliado legalmente en la calle Veinticinco de Mayo número doscientos sesenta y siete, segundo piso, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de: doña Angela María Teodora Riglos y Pacheco de García del Solar, doña Amelia García, don José León Martín Camilo Aldao, doña María Celina Rita Aldao y Riglos, doña María Magdalena o María Magdalena Alejandrina Riglos y Pacheco de Aldao, don Carlos Angel Eduardo Pacheco, don Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena, doña Susana González Balcarce de Anchorena, don Javier Miguel de los Santos García del Solar y don Miguel Angel Ignacio del Solar Dorrego, en virtud del Poder Especial Irrevocable que todos ellos le tienen conferido por ante mí, en escritura de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y uno al folio cuatro mil ciento doce, del protocolo de este mismo Registro. — Y el compareciente, en la representación invocada y acreditada, dijo: Que concurría a este acto a efectos de elevar a escritura pública, los Estatutos de la Sociedad "Estancia Los Gatos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", cuya constitución provisoria, conforme a las normas y texto del "Formulario Especial I.G.P.J." formalizaron los mandantes en la misma y precedentemente citada escritura de su apoderamiento, y que fueron aprobados, con la consiguiente autorización para funcionar en el carácter adoptado, por Resolución del señor Inspector General de Personas Jurídicas, dictada el veintiocho de diciembre del próximo pasado año mil novecientos setenta y uno, bajo el número I.G.P.J. Seis mil quinientos treinta y tres. — A los expresados fines y consiguientes efectos, me puso de manifiesto el Expediente tramitado ante la citada Inspección General de Personas Jurídicas, bajo el número A, cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro, del que procedo a glosar. — Primero: La escritura de constitución provisoria cuyo testimonio corre de fojas uno a siete, en la que obran el "Acta Constitutiva" y el texto de los Estatutos aprobados. — Y Segundo: La indicada resolución aprobatoria del señor Inspector General de Personas Jurídicas, obrante a fojas veintidós. — Todas cuyas piezas, por su orden, son del siguiente tenor: "Escritura Número Mil Seiscientos Sesenta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, por ante mí, Escribano autorizante, comparecieron los señores: doña Angela María Teodora Riglos y Pacheco de García del Solar, nacida el nueve de noviembre de mil novecientos veintitrés, titular de la Libreta Cívica número treinta y ocho mil trescientos ocho, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Lucio García del Solar, de quien se encuentra judicialmente divorciada, con domicilio en la calle Avenida Alvear número mil trescientos cincuenta, quinto piso; doña Amelia García, nacida el veinte de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, titular de la Libreta Cívica número cinco millones ochocientos seis mil novecientos veinticuatro, soltera, estudiante, con el mismo domicilio que la anterior; don José León Martín Camilo Aldao, nacido el treinta de Junio de mil novecientos diez, titular de la Libreta de Enrolamiento número quinientos ochenta y seis mil setenta y siete, casado en primeras nupcias con doña María Magdalena Alejandrina Riglos y Pacheco, arquitecto, con domicilio en calle Avenida Alvear número mil trescientos cincuenta; doña María Celina Rita Aldao y Riglos, nacida el veintitrés de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, soltera, ama de casa, titular de la Libreta Cívica número cinco millones ciento noventa y ocho mil trescientos noventa y cinco, con el mismo domicilio que el anterior; doña María Magdalena o María Magdalena Alejandrina Riglos y Pacheco de Aldao, nacida el cuatro de Julio de mil novecientos dieciocho, titular de la Libreta Cívica número cero, cuatrocientos cuarenta y seis mil dieciocho, ama de casa, casada en primeras nupcias con don José León Martín Camilo Aldao, con el mismo domicilio que la anterior; don Carlos Angel Eduardo Pacheco, nacido el veinticinco de Octubre de mil novecientos siete, hacendado, titular de la Libreta de Enrolamiento número ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y tres, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Rugina de Bary, con domicilio en la calle Avenida Santa Fe número ochocientos veinticuatro; don Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena, nacido el doce de Julio de mil novecientos veintitrés, hacendado, titular de la Libreta de Enrolamiento número dos millones dos mil ochocientos cuarenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Susana González Balcarce, con domicilio en calle Montevideo número mil setecientos ochenta; doña Susana González Balcarce de Anchorena, nacida el veintiuno de Octubre de mil novecientos veitidós, titular de la Libreta Cívica número un millón veintiséis mil trescientos dos, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena, con el mismo domicilio que el anterior; don Javier Miguel de los Santos García del Solar, nacido el diez de Abril de mil novecientos veinticinco, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos quince mil quinientos ochenta y tres, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con doña María Matilde Ortiz Basualdo, con domicilio en calle Florida número treinta y dos, primer piso; y don Fernando Miguel Angel Ignacio del Solar Dorrego, nacido el treinta y uno de Julio de mil novecientos veinticinco, ingeniero agrónomo, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones dieciocho mil novecientos noventa y cuatro, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Sastre, con domicilio en calle Canning número dos mil novecientos quince, tercer piso. Todos los comparecientes argentinos, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dijeron: Que vienen por este acto a constituir entre ellos una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá y ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESTANCIA LOS GATOS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia, y locación y arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración o explotación corra por cuenta o estén confiadas a la sociedad. — Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta de frutos, productos y subproductos o mercaderías, industriales o no, automotores, muebles, útiles y semovientes en general o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — c) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y|o crías de ganado, compraventa de haciendas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos, representado por cuarenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, dividido en veinte series. — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos cada una. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. Accionista. Acciones. Clase. Integración. Monto. — Angela María Teodora Riglos y Pacheco de García del Solar: 7.350, 5 votos, 73.500. — Amelia García: 74, 5 votos, 740. — José León Martín Camilo Aldao: 72, 5 votos, 720. — María Celina Rita Aldao y Riglos: 72, 5 votos, 720. — María Magdalena o María Magdalena Alejandrina Riglos y Pacheco de Aldao: 72, 5 votos, 720. — Carlos Angel Eduardo Pacheco. 72, 5 votos, 720. — Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena: 72. 5 votos, 720 — Susana González Balcarce de Anchorena: 72. 5 votos 720. — Javier Miguel de los Santos García del Solar: 72, 5 votos, 720. — Fernando Miguel Angel Ignacio del Solar Dorrego: 72, 5 votos, 720. — Doña Angela María Teodora Riglos y Pacheco de García del Solar, integra las acciones suscriptas así: 250 o sea por valor nominal de $ 2.500, en dinero efectivo, y las restantes 7.100, o sea por valor nominal de $ 71.000, mediante aporte de las cinco décimas partes, o lo que es lo mismo, del cincuenta por ciento indiviso de su propiedad en la finca situada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción decimocuarta, con frente a la calle San Martín números cuatrocientos cuarenta, cuatrocientos cuarenta y dos y cuatrocientos cuarenta y cuatro, entre las de Lavalle y Corrientes, edificada en terreno que según título mide doce metros noventa y nueve centímetros de frente al Este, por veintinueve metros con ochenta centímetros de fondo, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos, que son: Por su expresado frente al Este, con calle San Martín en medio, con José María Cassafoust; por su contrafrente al Oeste, con Estanislada de Anchorena; por el Norte, con los herederos de Vicente Cortés, y por el Sud, con la testamentaría de Miguel de Riglos. — Le corresponde la dicha participación indivisa a la aportante, a título de bien propio y en condominio que integra doña María Magdalena o María Magdalena Alejandrina Riglos y Pacheco de Aldao y doña María Celina Rita Aldao y Riglos, titulares en condominio del restante cincuenta por ciento, por adjudicación que se le hizo en la cuenta particionaria practicada en el juicio testamentario de doña Josefina Dolores Pacheco de Riglos que tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dieciocho de esta Capital Federal, Secretaría número treinta y cinco, conforme a la inscripción de fecha cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y tres en el Protocolo de Propiedades Zona Norte, Tomo tres mil ciento noventa y ocho folio noventa y dos, como finca número ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; obligándose a transferir su dicha participación a la sociedad inmediatamente después de constituida definitivamente e inscripta en el Registro Público de Comercio, dando asimismo por la presente escritura posesión definitiva de dicha cuota parte en el bien a la sociedad. — Todos los constituyentes, en cuanto a la parte que integran en efectivo de sus respectivas suscripciones, la realizan en un diez por ciento de los respectivos importes suscriptos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a don Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena; Vicepresidente a doña Angela María Teodora Riglos y Pacheco de García del Solar; Director a don Carlos Angel Eduardo Pacheco; Síndico Titular a don Angel Carlos Pacheco Santamarina; Síndico Suplente a don Juan Andrés Gelly y Obes. — Cuarto: Conferir como confieren por este acto y estado, poder especial irrevocable, para surtir efecto incluso en caso de fallecimiento de alguno de los mandantes, y con vigencia hasta el cumplimiento de la totalidad de los actos encomendados, a favor de la constituyente doña Angela María Teodora Riglos y Pacheco de García del Solar y de los doctores Juan Andrés Gelly y Obes, David Eduardo Sanguinetti y Angel Carlos Pacheco Santamarina, a cuyos tres últimos apodera también la primera, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones en la presente inclusive a la denominación, y para que una vez acordada dicha autorización otorguen y firmen la escritura pública que perscribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. — Quinto: Aprobar por unanimidad los siguientes estatutos que han de regir a la sociedad: Estatutos. 1) La sociedad anónima constituida con el nombre de "Estancia Los Gatos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ...Leída que les fue y en ratificación de su contenido, firmaron los otorgantes por ante mí, doy fe. — ... A. Riglos de G. del Solar. — Amelia García. — J. L. M. Aldao. — María Celina Aldao. — María R. de Aldao. — C. Pacheco. — Santamarina. — Susana B. de Anchorena. — Tomás J. Anchorena. — Navier García del Solar. — Fernando del Solar Dorrego. — Hay un sello. — Ante mí: Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Certifico que la que antecede y obra en las siete fojas a las que he puesto mi rúbrica y sello, es reproducción electrostática fiel de la escritura que yo, Anselmo F. C. Núñez Vieyra, adscripto al Registro número doscientos cincuenta y tres de esta Capital Federal, he autorizado al folio cuatro

mil ciento doce del correspondiente protocolo. — ... Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Hay un sello". — "Buenos Aires. 28 dic. 1971. — Visto: El Expediente número 42.474, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Director General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estancia Los Gatos, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J." el 25 de octubre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a 7 vta. (siete vuelta), y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta). — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución, debiendo demostrar en el plazo indicado la transferencia de dominio del bien inmueble aportado. — Hay una firma y un sello que dice: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.533" — Es copia fiel de las piezas de su referencia, doy fe, como de que el compareciente concluyó diciendo: Que dando por definitivamente constituida la sociedad "Estancia Los Gatos Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria" requería la expedición de testimonios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, comunicación a la Inspección General de Personas Jurídicas y demás efectos. — ... Leída que le fue y en ratificación de su contenido, firmó el otorgante por ante mí, doy fe. — J. A. Gelly y Obes. — Hay un sello. — Ante mí: Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Certifico que la que antecede y obra en las ocho fojas a las que he puesto mi rúbrica y sello es reproducción electrostática fiel de la escritura que yo, Anselmo F. C. Núñez Vieyra, adscripto al Registro número doscientos cincuenta y tres de esta Capital Federal, he autorizado al folio ciento cincuenta y uno del correspondiente protocolo. — .. Anselmo F. C. Núñez Vieyra Hay un sello.

Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 351 e.16|2 Nº 4.192 v.16|2|72



Gemar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez **Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorzante,** se **hace saber por un día, el siguiente edicto:**

TESTIMONIO. — Entre los señores Zalman Paperny, de 63 años de edad, naturalizado argentino, casado, domiciliado en Pichincha 50, 1º piso, departamento 3; y Manuel Sadermann, de 71 años de edad, casado, naturalizado argentino, domiciliado en Arenales 1840, de Martínez, de común acuerdo convienen en formalizar el siguiente contrato de sociedad: 1º) Declárase constituida entre ambos firmantes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de GEMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) El asiento legal, será en esta Capital, con actual domicilio en la calle Libertad Nº 353 5º piso, departamento E. — 3º) El objeto de la sociedad es dedicarse a la importación y exportación de toda clase de mercaderías, incluso productos suntuarios, y toda otra actividad lícita. — 4º) El capital social, lo constituye la suma de diez mil pesos ley 18.188, dividido en 100 cuotas de cien pesos cada una, y que los socios aportan en la siguiente proporción: 60 cuotas, o sean seis mil pesos, el señor Paperny; y 40 cuotas, o sean cuatro mil pesos, el señor Sadermann. — Tal capital ya fue totalmente integrado, y los constituyen mercaderías, muebles y útiles. — 5º) Esta sociedad se constituye por el término de seis años, a contar desde la fecha, pero podrá disolverse anticipadamente, por voluntad de cualquiera de los socios, previo aviso al otro, con anticipación de tres meses. — 6º La gerencia de la sociedad, será ejercida por el señor Paperny, quedándole prohibido comprometerla en operaciones ajenas al giro social. — Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias, prendarias e hipotecas, incluso con los Bancos Nacionales y Extranjeros. — 7º) Anualmente, se practicará un balance general de los negocios sociales, y deducido el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal y las amortizaciones y reservas, las utilidades líquidas y realizadas, y las pérdidas hasta la concurrencia de sus aportes, se repartirán entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes. — 8º) Toda duda o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad, éstos de designar un tercero para el caso discordia, cuyo fallo, será inapelable. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1971. — Raspado: Seis, vale. — Z. Paperny; M. Sadermann. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69 e.16|2 Nº 3.843 v.16|2|72

Seventur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día,

QUE POR DOCUMENTO Privado de fecha 20 de diciembre de 1971, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de SEVENTUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado por cinco años más, el plazo de su duración, a contar del 28 de diciembre de 1971, como consecuencia de ello, el art. 5to. del contrato social, queda redactado así: Artículo Quinto: El plazo de duración de la sociedad, será de cinco años más, a contar de la fecha de su vencimiento, o sea desde el 28 de diciembre de 1971. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 3.792 v.16|2|72

Ma-Deco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores: don Tomás José Martínez, libreta de enrolamiento un millón trescientos sesenta y siete mil ciento setenta y seis; don Pedro Baratucha, libreta de enrolamiento un millón doscientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y ocho; don Francisco Javier Reinoso, libreta de enrolamiento cuatro millones ochocientos veinte mil setecientos cincuenta y don Humberto Bernabé Reinoso, libreta de enrolamiento cuatro millones ochocientos treinta y tres mil quinientos setenta y nueve, todos argentinos, con domicilio en Ayacucho trescientos siete, quinto piso, Capital Federal, únicos integrantes de "Ma-Deco Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta originariamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil ciento catorce, folio doscientos sesenta y dos, libro de sociedades de responsabilidad limitada número treinta y ocho y sus modificaciones introducidas el siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, número tres mil seiscientos, folio trescientos cincuenta, libro cincuenta y dos de sociedades de responsabilidad limitada; el mismo día bajo el número tres mil seiscientos uno, folio trescientos cincuenta, libro cincuenta y dos de sociedades de responsabilidad limitada, y veintidós de abril de mil novecientos sesenta y nueve, número seiscientos sesenta, folio sesenta y dos, libro cincuenta y siete de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene en modifacar el contrato social en la siguiente forma: — Primero: Las cláusulas modificadas quedan redactadas así: "Primera: La sociedad girará bajo la razón social "MADECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio a todos los efectos en Ayacucho trescientos siete, quinto piso, departamento "C", Capital Federal, pudiendo igualmente establecer sucursales o representaciones en el interior o exterior del país y mudar domicilio. — Segunda: La sociedad se constituye hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa. — Quinta: El capital social se eleva a la suma de veinte mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho (pesos veinte mil) dividido en dos mil (dos mil) cuotas de diez pesos (pesos diez) cada una, mediante un aumento del mismo de doce mil quinientos pesos (pesos doce mil quinientos) dividido en esa misma forma e integrado de la siguiente manera: Tomás José Martínez, trescientas doce cuotas, o sea tres mil ciento veinte pesos (pesos tres mil ciento veinte); Pedro Baratucha, trescientas trece cuotas, o sea tres mil ciento treinta pesos (pesos tres mil ciento treinta); Francisco Javier Reinoso, trescientas doce cuotas, o sea tres mil ciento veinte pesos (pesos tres mil ciento veinte) y Humberto Bernabé Reinoso, trescientas trece cuotas, o sea tres mil ciento treinta pesos (pesos tres mil ciento treinta). La integración se efectúa mediante capitalización de importes que por mayor suma les corresponden como créditos contra la sociedad, según balance practicado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta. Como consecuencia de las anteriores ampliaciones de capital, cesiones de cuotas practicadas entre los socios e integración efectuada en este acto, las dos mil cuotas de diez pesos cada una, en que se divide el mismo son aportadas por partes iguales entre los cuatro socios, a razón de quinientas cuotas, o sea cinco mil pesos (pesos cinco mil) cada una. — Segundo Se aclara que el nombre completo de los socios Francisco Javier Reinoso y Humberto Bernabe Reinoso, es como se expresa en este instrumento y no Francisco Reinoso y Humberto Reinoso como se inscribió en el contrato originario y sus modificaciones. — Tercero: doña Herminda Alegre, argentina, libreta cívica un millón ochocientos ochenta y siete mil setenta, cónyuge en primeras nupcias de don Francisco Javier Reinoso, con el mismo domicilio que éste y doña Blanca Susana Mazo, argentina, cédula de identidad de Policía Federal número cinco millones cuatrocientos trece mil setecientos ochenta y uno, cónyuge en primeras nupcias de don Humberto Bernabé Reinoso, con el mismo domicilio que éste, ambas mayores de edad, prestan la conformidad requerida por el artículo mil doscientos setenta y siete del Código Civil a fin de que se inscriba la rectificación del contrato social en lo que hace a los nombres de sus respectivos cónyuges. En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y uno se firman dos ejemplares de igual tenor. Firmado: Tomás José Martínez; Pedro Baratucha; Francisco Javier Reinoso; Humberto Bernabé Reinoso; Blanca Susana Mazo; Herminda Alegre.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 114 e.16|2 Nº 3.968 v.16|2|72

Pippo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1966 entre los señores Humberto Montero, con domicilio en la calle Alsina Nº 15 de la localidad de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, como cedente por una parte y así denominado en adelante y el Sr. Carlos A. Farina con domicilio en la calle Alte. Brown 828, de Villa Ballester, como cesionario y así también denominado en adelante, convienen de común y mutuo acuerdo el presente contrato de cesión de cuotas, ajustado a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Humberto Montero, vende, cede y transfiere la cantidad de quince cuotas sociales que posee en la sociedad "PIPPO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, propietaria del negocio establecido en la calle Montevideo Nº 341 de esta Capital Federal al señor Carlos A. Farina. — Segunda: El precio de esta cesión es y se conviene en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000 m/n. c/l.), pagaderos al contado y en este acto, sirviendo el presente del más eficaz y formal recibo y carta de pago. — Tercero: Atento a esta cesión el cesionario acepta todas las condiciones del contrato social, el que deja ratificado por este acto y se hace cargo del Activo y Pasivo en la proporción de las cuotas que adquiere según el presente. — Bajo todas las cláusulas que anteceden las partes se ratifican del presente contrato y constituyendo domicilio legal en los de arriba indicados, se obligan a inscribir el presente en el Juzgado de Registro, firmando en los ejemplares de ley en el lugar y fecha ut-supra. — Humberto Montero. — C. A. Farina. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1966, entre los señores Luis Montero, con domicilio en la calle Montevideo 337, de Capital Federal, como cedente por una parte y así denominado en adelante y Carlos A. Farina con domicilio en la calle Almirante Brown 828, Villa Ballester como cesionario y así también denominado en adelante, convienen de común y mutuo acuerdo el presente contrato de cesión de cuotas ajustando a las cláusulas siguientes: Primera: El señor Luis Montero, vende, cede y transfiere la cantidad de sesenta cuotas sociales que posee en la Sociedad "Pippo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, propietaria del negocio establecido en la calle Montevideo Nº 341 de esta Capital Federal al Sr. Carlos A. Farina. — Segunda: El precio de esta cesión es y se conviene en la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000 c/l.), pagaderos al contado y en este acto, sirviendo el presente del más eficaz y formal recibo y carta de pago. — Tercero: Atento a esta cesión el cesionario acepta todas las condiciones del contrato social, el que deja ratificado por este acto y se hace cargo del activo y pasivo en la proporción de las cuotas que adquiere según el presente. — Bajo todas las cláusulas que anteceden las partes se ratifican del presente contrato y constituyendo domicilio legal en los arriba indicados se obligan a inscribir el presente en el juzgado de Registro, firmando en los ejemplares de ley en el lugar y fecha ut supra. — Vale. 22 agosto 1966. — Luis Montero. — C. A. Farina. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1966, entre los señores Carlos Alberto Giavelli, con domicilio en la calle Nº 15 entre 7 y 8, de Loma Grande, partido de Merlo (Provincia Bs. Aires) como cedente por una parte y asi denominado en adelante, y Carlos Alberto Farina, con domicilio en la calle Alte. Brown 828, Villa Ballester, como cesionario y así también denominado en adelante, convienen de común y mutuo acuerdo el presente contrato de cesión de cuotas ajustado a las cláusulas siguientes. — Primera: El señor Giavelli, vende, cede y transfiere la cantidad de veinticinco cuotas sociales que posee en la sociedad "Pippo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, propietaria del negocio establecido en la calle Montevideo 341 de esta Capital Federal, al Sr. C. A. Farina. — Segunda: El precio de esta cesión es y se conviene en la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000), pagaderos al contado y en este acto sirviendo el presente del más eficaz y formal recibo y carta de pago. — Tercera: Atento a esta cesión el cesionario acepta todas las condiciones del contrato social, el que deja ratificado por este acto y se hace cargo del activo y pasivo en la proporción de las cuotas que adquiere según el presente boleto. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes se ratifican de su contenido y constituyendo domicilio en los de arriba indicados se obligan a inscribir el presente en el Juzgado de Registro, firmando en los ejemplares de ley en el lugar y fecha ut supra. — Vale, 22 agosto 1966. — Carlos A. Giavelli. — C. A. Farina. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 1966, entre los señores Raúl Fernando Deleau, con domicilio en la calle Estados Unidos esq. Tornquist de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, como cedente por una parte y así denominado en adelante y Carlos A. Farina con domicilio en la calle Almirante Brown 828, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, como cesionario y así también denominado en adelante, convienen de común y mutuo acuerdo el presente contrato de cesión de cuotas, ajustado a las cláusulas siguientes: Primera: El señor Raúl Fernando Deleau, vende, cede y transfiere la cantidad de cinco cuotas sociales que son las que posee en la sociedad "Pippo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" propietaria del negocio estblecido en la calle Montevideo Nº 341 de esta Capital Federal, al Sr. Carlos A. Farina. — Segunda: El precio de esta cesión es y se conviene en la cantidad de sesenta mil pesos moneda na-

cional (m$n. 60.000) pagaderos al contado y en este acto, sirviendo el presente del más eficaz y formal recibo y carta de pago. — Tercera: Atento a esta cesión el cesionario acepta todas las condiciones del contrato social, el que deja ratificado por este acto y se hace cargo del activo y pasivo en la proporción de las cuotas que adquiere según el presente, dejando constancia las partes que retrotraen los efectos del presente al 1º de noviembre de 1966. — Bajo las cláusulas que anteceden, ambas partes, comprador y vendedor se ratifican de esta cesión de cuotas y constituyendo domicilio legal en los más arriba indicados se obligan a inscribir el presente en el Juzgado de Registro, firmando en los ejemplares de ley en el lugar y fecha ut supra. — Raúl Fernando Deleau. — C. A. Farina. — En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de 1971 los señores Humberto Montero, Luis Montero, Carlos Alberto Giavelli, Raúl Fernando Deleau y Carlos Alberto Farina, con referencia a los contratos privados de fecha 22 de agosto de 1966 y 28 de noviembre de 1966, mediante los cuales los cuatro primeros cedieron a favor del señor Carlos Alberto Farina quince cuotas sociales, sesenta cuotas sociales, veinticinco cuotas sociales y cinco cuotas sociales respectivamente, que correspondían a aquéllos como aporte de capital en la sociedad "Pippo Sociedad de Responsabilidad Limitada", dejan constancia de que el nombre completo del cesionario es Carlos Alberto Farina. siendo el mismo de nacionalidad argentina. — Humberto Montero. — Luis Montero. — Carlos A. Giavelli. — Raúl Fernando Deleau. — C. A. Farina.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 171 e.16|2 Nº 3.908 v.16|2|72

Eugenio y Danilo Scala e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 976. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, nate mí, Escribano autorizante, comparecen los señores doña María Celia Cristina Etcheberry de Scala, viuda de sus primeras nupcias de don Eugenio Scala; doña María Rosa Dionisia Etcheberry de Scala, viuda de sus primeras nupcias con don Danilo Aníval Felipe Scala; doctor don Luis Martín Eugenio Scala, médico, casado en primeras nupcias con doña Juana María Etcheberry; ingeniero don Martín Danilo Luis Scala, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con doña Carlota Ana Josefina Bourié Corneille; doña María Eugenia Fanny Scala de Ficocelli, casada en primeras nupcias con el doctor Luis Antonio Ficocelli; doña María Rosa Eugenia Scala de Polcan, casada en primeras nupcias con el doctor Hugo Segundo Polcan; el doctor don Carlos Luis Bernardo Scala, médico veterinario, casado en primeras nupcias con doña María Susana Recio, y el doctor don Luis Jorge Angel Scala, médico veterinario, casado en primeras nupcias con doña Alicia Susana Goyenechea, todos de nacionalidad argentina, salvo la señora doña Juana María Etcheberry, que es de nacionalidad francesa, mayores de edad, dedicados a las explotaciones agrícolas ganaderas y domiciliados en la calle 25 de Mayo 356, de esta Capital, encontrándose también presentes los cónyuges nombrados a fin de dar su consentimiento, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por sus propios derechos con excepción del Ingeniero don Martín Danilo Luis Scala, y el doctor don Carlos Luis Bernardo Scala, que lo hacen además en nombre y representación de su señor hermano don Enrique Oscar Luis Scala, de 28 años de edad, argentino, licenciado en Economía, casado en primeras nupcias con doña Ana María Méndez Huergo, a mérito del poder amplio que el mismo les otorgó en la Ciudad de Minneapolis, de los Estados Unidos de Norte América, el 19 de julio de 1971, ante el Notario don William L. Walde, el que fue originariamente extendido en idioma español y debidamente traducido en la parte que corresponde, fue protocolizado ante este mismo Registro, según escritura de fecha 23 del corriente mes y año, que los mandatarios manifiestan se encuentra vigente y sin limitación alguna habiendo otorgado además, la cónyuge el respectivo consentimiento en dicho acto, que en su original tengo a la vista. — Y los comparecientes por sí y en el carácter invocado continúan diciendo. — Que los mismos tienen formada una sociedad que gira en plaza bajo el nombre de "Eugenio y Danilo Scala e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por contrato privado de fecha 16 de diciembre de 1965, cuyo contrato se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1966, bajo el número 875. Folio 183, del Libro 51 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo vencido el término de la misma y con el fin de continuar los negocios sociales han resuelto renovarla celebrando un nuevo contrato, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y uno, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales, fórmase entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad, que girará en plaza bajo la razón social de "EUGENIO Y DANILO SCALA E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La firma social será la particular de cualquiera de los gerentes precedida de la razón social. — Quedan ratificadas por este acto todas las operaciones, actos y contratos realizados por los mismos y por la anterior sociedad hasta la fecha. — Segunda: El domicilio social será en esta Capital, asiendo principal de sus negocios en la calle 25 de Mayo 356, piso segundo, pudiendo instalar agencias, sucursales, en cualquier punto de la República. — Tercera: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas, de bosques y extracciones de sustancias minerales, ya sean por cuenta propia o de terceros, pudiendo también ocuparse de toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones. — Para el cumplimiento de su objeto podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, derechos, acciones, celebrar contratos de acarreo y transporte, de depósito, comisiones o consignaciones de hacienda, cereales, frutos y productos del país, registrar, adquirir o transferir boletos de marca y señal de cualquier naturaleza; constituir cualquier clase de sociedades, tomar participación o fusionarse con cualquier empresa o sociedad constituida o que se constituya, y ejercer cargos administrativos o directivos en las mismas. — Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales, personales o sin ellas, adquirir, constituir o ceder toda clase de derechos reales, todo por los precios, formas de pago y condiciones que oportunamente conviniere, pudiendo cobrar y percibir el importe de los mismos, ya sea al contado o a plazos, dar y tomar la posesión de bienes, obligar a la sociedad por donaciones. — Solicitar préstamos, créditos y descuentos de los Bancos oficiales o particulares en sus casas matrices y sucursales y en especial el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo o cualquier otro existente o que se establezca en el futuro, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo o en descubierto, endosando o descontando letras, pagarés u otros documentos comerciales, otorgando toda clase de garantías reales o personales, avales, fianzas y cesiones, abrir y cerrar cuentas corrientes, de Caja de Ahorro, o de cualquier otra clase, firmar y endosar cheques, depositar y realizar en general toda clase de operaciones comerciales, otorgando los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios con los requisitos y condiciones propias de cada acto o contrato. — Podrá además estar en juicio como actora, demandada o interesada, entablar querellas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos; comprometer en árbitros, renunciar a apelaciones y prescripciones adquiridas y realizar todos los actos, operaciones y contratos, autorizados por las leyes. — Todas las facultades establecidas precedentemente pueden ser ejercidas también por cuenta de terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. — La enumeración precedente es enunciativa y no restrictiva, pues la sociedad podrá realizar para el cumplimiento de su objeto toda operación civil o comercial que sea necesaria o conveniente, ya que le están conferidas todas las facultades especiales que determina el artículo 1.881 y concordantes del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de quince años a contar con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos setenta y uno. — Sin embargo cuando el cincuenta por ciento del Capital Social suscripto y realizado lo decida, la misma podrá disolverse total o parcialmente. — El pedido deberá hacerse con una anticipación no menor de ciento ochenta días, a contar del vencimiento de cada ejercicio. — Asimismo a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad en las mismas condiciones precedentemente estipuladas, debiendo notificar a la misma su decisión por escritura pública o telegrama colacionado. — Quinta: El Capital Social se fijará en la suma de trescientos mil pesos, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos cada una, que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Las señoras María Celia Cristina Etcheberry de Scala y doña María Rosa Dionisia Etcheberry de Scala, mil trescientas cincuenta cuotas de diez pesos, o sea trece mil quinientos pesos cada una, que representan un cuatro con cincuenta por ciento del capital social para cada una de las mismas; los señores Luis Martín Eugenio Scala y doña María Eugenia Fanny Scala de Ficocelli, seis mil ochocientas veinticinco cuotas de diez pesos o sea sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos cada uno, lo que representa el veintidós con setenta y cinco por ciento del capital para cada uno, y los señores Martín Danilo Luis Scala, don Carlos Luis Bernardo Scala, don Luis Jorge Angel Scala, don Enrique Oscar Luis Scala y doña María Rosa Eugenia Scala de Polcan, dos mil setecientas treinta cuotas de diez pesos cada una, que representan veintisiete mil trescientos pesos o sea el nueve con diez por ciento del capital para cada uno. — Este capital hasta la suma de cien mil pesos, fue integrado por los mismos y le correspondían en la anterior sociedad "Eugenio y Danilo Scala e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y el remanente de doscientos mil pesos, con parte de los saldos de las respectivas cuentas particulares de los socios, cuyos importes se han ido acumulando como consecuencia del incremento del patrimonio que lo constituyen los inmuebles, muebles y útiles, maquinarias, semovientes y otros bienes de uso y cambio, inversiones y créditos, todo ello conforme al Balance General practicado el 31 de diciembre de 1970 y al estado de Activo y Pasivo al primero de enero de 1971, según consta de los certificados firmados por el Contador Público Nacional, don Armando Massacane, que se agregan a la presente. — Sexta: La sociedad queda autorizada para aumentar el capital social a la suma de un millón quinientos mil pesos, cuando así lo disponga la asamblea mediante el voto del setenta y cinco por ciento de la mayoría del Capital Social, cuyas cuotas sociales serán ofrecidas a los actuales socios a prorrata de su respectivo capital. — Cada aumento de capital deberá ser publicado en el Boletín Oficial, debiendo hacer uso los socios del derecho de suscripción hasta cinco días después de su publicación no siendo necesario la referida publicación cuando la totalidad de los socios pueda ser citada en forma fehaciente o personalmente. — Cada aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios gerentes, doctor Luis Martín Eugenio Scala y doctor Carlos Luis Bernardo Scala, quienes ejercerán los cargos en forma conjunta, separada o indistintamente cualesquiera de ellos, inclusive en obligaciones bancarias y obligarán a la sociedad únicamente con la firma de la razón social, de la cual podrán hacer uso sin limitación alguna para los fines sociales, con expresa y absoluta prohibición de comprometerla en fianzas o garantías personales. Quedan desde ya los socios gerentes facultados expresamente para celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones y autoridades públicas, pudiendo comprar, vender, transferir, ceder, permutar y arrendar por cualquier título que fuere, los bienes inmuebles, muebles y semovientes, créditos, derechos y acciones, operar en créditos, descuentos y cualquier otro medio requerido por el movimiento económico-financiero, de la sociedad, dentro y fuera del país, con o sin garantías reales o personales o prenda común o agrarias, operar, solicitar préstamos y créditos, y descuentos con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y cualesquiera otra institución oficial o particular, aceptando sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, pudiendo firmar, girar, aceptar, endosar, y avalar letras, giros, pagarés, cheques, guías y cartas de porte, conocimiento y demás papeles de comercio, girar aunque sea en descubierto, celebrar contratos de arrendamiento o aparcerías, cobrar y percibir, adquirir, explotar vender o registrar boletos de marca y señal, descargar vagones de ferrocarril, hacer manifestaciones de bienes y declaraciones juradas, dar y aceptar fianzas y garantías, hacer depósitos y retirar dinero de las cuentas de la sociedad, abrir y cerrar cuentas corrientes, nombrar y despedir empleados, fijarles sueldos, comisiones y gratificaciones, dar y aceptar donaciones. Nombrar apoderados generales o especiales y revocarles el mandato, hacer cancelaciones, renovar o extinguir obligaciones, prorrogar y declinar de jurisdicción, comprometer en árbitros y recusarlos, querellar, pudiendo otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados, que fueren necesarios, con los requisitos, formas y condiciones propias de cada uno de ellos, entablar demandas y contestarlas en cualquier fuero o jurisdicción, todo con las más amplias facultades, firmando también todos los documentos, órdenes y recibos que sus acreedores le exigieren, representar a la sociedad ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales, municipales y sus dependencias, Dirección General Impositiva, Ministerio de Bienestar Social, Cajas de Previsión Social, Juzgados de Faltas, cualesquiera otra dependencia o repartición, pudiendo presentarse o intervenir en todos los asuntos y expedientes en que sea parte la sociedad haciéndose constar que esta enumeración es solo enunciativa y no limitativa en manera alguna. — Octava: Con respecto a la cláusula anterior y en cuanto a la firma de los socios gerentes, queda expresamente establecido que para todo acto que signifique compra, venta o hipoteca de bienes inmuebles la designación o remoción de mayordomo, encargados de escritorio, se necesita la firma y conformidad de ambos socios gerentes. Asimismo en caso de que se designase a otros socios para desempeñar cargos en la administración de la sociedad se les otorgará un poder que deberá ser firmado por ambos socios gerentes conjuntamente. Para la venta de bienes inmuebles o constitución de hipotecas, sobre los mismos será necesaria además, la aprobación de los socios que representen la mitad más uno del capital social, debiendo transcribirse en la escritura respectiva el acta correspondiente. El porcentaje mayoritario indicado, no será necesario cuando se trate de disolución parcial de la Sociedad, cualquiera fuere el motivo, siempre que se ajuste a lo previsto en este contrato. — Novena: Cada gerente percibirá por el desempeño de sus funciones la cantidad de un mil ochocientos pesos mensuales. Los gerentes podrán dedicarse también a otras tareas similares a las que realiza la sociedad siempre que dediquen a ésta todo el empeño y trabajo que la misma les exija. Los gerentes en conjunto al formular las cuentas de cada ejercicio, podrán proponer remuneraciones extraordinarias a los empleados que se hubieren hecho acreedores de ello, hasta un diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. La asamblea por mayoría del capital presente podrá aumentar o reducir estas remuneraciones. — Décima: Los socios se reunirán cada vez que lo crean conveniente debiendo hacerlo obligatoriamente una vez por año, para considerar el balance general, ganancias y pérdidas e inventario. Las deliberaciones se asentarán en un libro especial que llevarán los gerentes en forma de actas y que firmarán todos los socios presentes o sus representantes. Esta reunión que convocarán los gerentes tendrá lugar dentro de los sesenta días previos o posteriores al cierre del ejercicio y se necesitará el treinta y cinco por ciento del capital. Si la reunión no pudiera llevarse a efecto por no estar presente la mayoría del capital indicado, se citará una nueva Asamblea, que tendrá lugar dentro de un plazo no menor de 15 días, ni mayor de 30, de la anterior, la que tendrá lugar, cualesquiera sea la cantidad del capital presente. A solicitud que represente el veinte por ciento del capital social, los gerentes deberán convocar a reunión extraordinaria dentro de los quince días de haberse presentado el pedido, el cual deberá realizarse por escritura pública o telegrama colacionado. — Undécima: Producido el fallecimiento de uno de los socios, sus herederos procederán a unificar su representación para cualquier trámite ante la misma. La sociedad en estos casos deberá actuar de la siguiente forma: a) Con respecto a los herederos forzosos la misma está obligada a admitirlos como socios. b) Con respecto a los demás herederos sucesorios o testamentarios, la sociedad podrá o no admitirlo como socios de la misma; y c) En caso de no admitirlos se procederá a la liquidación de la cuota del socio fallecido en la sociedad de acuerdo a lo dispuesto en los artículos cuarto y doce de este contrato. — Duodécima: La sociedad sólo podrá distribuir utilidades realizadas y líquidas. Al vencimiento de cada año financiero, que será el treinta y uno de diciembre de cada año, la sociedad practicará un balance inventario general a fin de establecer las ganancias o pérdidas del año comercial efectuando en su oportunidad las amortizaciones y cargas sobre los distintos rubros, que serán pasados a ganancias y pérdidas. A las utilidades realizadas y líquidas se les dará el siguiente destino: a) Cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, que establece el artículo 20 de la Ley número 11.645, hasta completar el diez por ciento del capital social. Este Fondo de Reserva pertenece a los socios en proporción a las cantidades con que han contribuido a su formación y será tomado en consideración para establecer el haber que, por todo concepto corresponde al socio en caso de fallecimiento o incapacidad; y b) El remanente será distribuido entre los socios. — Decimotercera: Para el caso de disolución de la sociedad, la liquidación y partición se realizará por

intermedio de los socios gerentes o por los apoderados que ellos designen, bajo la misma razón social, con el aditamento "en liquidación" y de acuerdo con las normas del Código de Comercio. La liquidación deberá realizarse indefectiblemente dentro de los ciento ochenta días de convenida la misma. Cuando sea uno de los socios quien decida retirarse de la sociedad se procederá a la tasación de los bienes y a la fijación del valor de sus cuotas, lo cual se efectuará por los gerentes, y en caso de ser uno de éstos, por el administrador que fije la asamblea a ese fin. La Asamblea dispondrá también la forma de pago del socio saliente y en ello se entiende que podrá realizarse en dinero efectivo, bienes muebles, inmuebles, o semovientes conforme a lo que se estime más conveniente para la sociedad. El pago deberá efectuarse dentro de los ciento ochenta días de haberse notificado el retiro y el socio saliente no podrá objetar la forma de pago dispuesta, respecto de lo cual no existirá recurso alguno. En ningún caso se podrá reclamar compensación por el valor llave de la sociedad. — Decimocuarta: Los socios solo podran vender sus cuotas a terceros extraños a la sociedad cuando se cumplan los recaudos establecidos por el artículo 12 de la Ley 11.645. No se consideran terceros los cónyuges respectivos ni los hijos legítimos, sin perjuicio de lo establecido para el caso de su muerte por la cláusula undécima, respecto de los herederos testamentarios y legítimos. Los cónyuges y los hijos de los socios podrán ser admitidos como nuevos socios por el voto del cincuenta por ciento del capital, sin que rija al respecto ninguna de las limitaciones previstas por la ley. — Decimoquinta: Toda duda sobre la interpretación de este contrato o diferencias que pudieran suscitarse entre las partes contratantes, ya sea durante la vigencia del contrato o durante la disolución de la sociedad será resuelto por dos árbitros y amigables componedores designados uno por cada parte. En el supuesto de que no pudiesen ponerse de acuerdo se recurrirá a los Tribunales Ordinarios ante quienes se demandará por constitución del Tribunal Arbitral requiriéndose del Magistrado interviniente la designación del tercero. — Decimosexta: En caso de fallecimiento de uno de los gerentes, la Asamblea procederá a nombrar un nuevo gerente con el setenta y cinco por ciento de los votos del capital social. Con el mismo porcentaje del capital social, o sea el setenta y cinco por ciento en cualquier momento podrá elegir un nuevo o nuevos gerentes, y remover el o los gerentes anteriores. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formada la Sociedad "Eugenio y Danilo Scala e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. María Rosa E. de Scala, María Celia E. de Scala, Luis E. Scala, María Eugenia S. de Ficocelli, Martín Scala, Luis Ficocelli, Luis Scala, Carlos Scala, María Rosa S. de Polcan, Juana M. E. de Scala, Alicia Goyenechea de Scala, María Susana R. de Scala, Carlos B. C. de Scala, Hugo Polcan. Está mi sello. Ante mí: J. Marcelo Ferrari. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi bajo el número indicado y queda al folio novecientos setenta y seis del Registro ciento ochenta y uno, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Eugenio y Danilo Scala e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en ocho sellados de actuación notarial de la serie A, números: trece millones noventa y siete mil novecientos cuarenta y cinco, trece millones noventa y siete mil novecientos setenta y cinco, trece millones noventa y siete mil novecientos cuarenta siete, trece millones noventa y siete mil novecientos cuarenta y ocho, trece millones noventa y siete mil novecientos cuarenta y nueve, trece millones noventa y siete mil novecientos cincuenta, trece millones noventa y siete mil novecientos cincuenta y uno; y el presente: trece millones noventa y siete mil novecientos setenta y seis, inclusive, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. J. Marcelo Ferrari. Hay un sello. Entre líneas: nupcias, limitada: Vale. — Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 579.— e.16|2 Nº 3.992 v.16|2|72

Home Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LA señora Matilde Wischnevsky de Henig, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Bernardo Henig, argentino, quien está presente y da el consentimiento prescripto por el artículo 1.277 del Código Civil, ambos con domicilio en Corrientes 4894, Capital; don Miguel Villar, argentino naturalizado, viudo, domiciliado en Av. Santa Fe número 3735, Capital; doña Noemí Celia Toulouse de Olarte, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Oscar Olarte, argentino, quien se encuentra presente y da su consentimiento según lo prescripto en el Art. 1.277 del Código Civil, ambos con domicilio en Vidt 2047, Capital; doña Eugenia Beatriz Altschüller, argentina, soltera, con domicilio en Av. Juan B. Justo 2634 Capital; don Rubén Néstor Cazamajou, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mabel García, domiciliados en Avda. Maipú 1864, Olivos (Prov. Bs. As); don Carlos Alberto Battilana, argentino, soltero, domiciliado en Juramento 1970, Capital; doña Susana Yanez, argentina, soltera, con domicilio en San Blás 3043, Capital; doña Ana Antognini de Franciosi, italiana, casada en primeras nupcias con don Arnaldo Franciosi y domiciliados en Aristóbulo delValle 547, todos mayores de edad y hábiles para contratar y doña Alicia Cristina de la Riva Carrasco, soltera, nacida el 30 de mayo de 1952, en la Capital Federal, con Doc. Nac. de Ident. número 10.548.641, con domicilio en Av. Caseros 1573, Capital. — Esta última, emancipada para ejercer el comercio según autorización inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 23 de abril de 1971, bajo el Nº 75 al folio 261 del Libro 7 de Venias para ejercer el Comercio. — Los señores Matilde Wischnevsky de Henig, Miguel Villar, Noemí Celia Toulouse de Olarte, Eugenia Beatriz Altschüller, Rubén Néstor Cazamajou y Carlos Alberto Battilana, únicos componentes de la razón social "HOME INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.572, al folio 189 del libro 45 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 25 de julio de 1963 y su modificación, inscripta en el mismo registro con fecha 14 de agosto de 1964, bajo el Nº 2.188, al folio 258 del libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y las señoritas Susana Yanez y Alicia Cristina de la Riva Carrasco y señora Ana Antognini de Franciosi, que en virtud de la presente se incorporan a dicha sociedad, han resuelto con fuerza de ley, respecto a la misma: a) La socia Matilde Wischnevsky de Henig cede y transfiere por título de venta a doña Susana Yanez, veinticuatro cuotas de capital, o sea $ 240.— ley 18.188, y a doña Alicia C. de la Riva Carrasco, seis cuotas de capital, o sea $ 60.— ley 18.188. — Deja de pertenecer a la sociedad y renuncia a su cargo como gerente. — b) El socio señor Miguel Villar cede y transfiere por título de venta a doña Eugenia Beatriz Altschüller, siete cuotas de capital, o sea $ 70.— ley 18.188; a don Rubén Néstor Cazamajou, cinco cuotas de capital, o sea $ 50.— ley 18.188, y a doña Alicia C. de la Riva Carrasco, trece cuotas de capital, o sea $ 130.— ley 18.188; renuncia a su cargo como gerente. — c) La socia doña Noemí Celia Toulouse de Olarte cede y transfiere por título de venta a doña Ana Antognini de Franciosi, veintitrés cuotas de capital, o sea $ 230.— ley 18.188, y a doña Alicia C. de la Riva Carrasco, siete cuotas de capital, o sea $ 70.— ley 18.188. — Deja de pertenecer a la sociedad y renuncia a su cargo de gerente. — d) El socio señor Carlos Alberto Battilana cede y transfiere por título de venta a Alicia C. de la Riva Carrasco, dos cuotas de capital, o sea $ 20.— ley 18.188, y a doña Eugenia Beatriz Altschüller, una cuota de capital, o sea $ 10.— ley 18.188. — Deja de pertenecer a la sociedad. — Los cedentes reciben en este acto de los cesionarios los importes de sus cuotas al valor nominal, sirviendo el presente de suficiente recibo, habiendo establecido el estado de sus cuentas por separado y cancelado las mismas, no teniendo, en consecuencia, reclamo alguno que formularse recíprocamente por ningún concepto. — La señora Ana Antognini de Franciosi y las señoritas Susana Yanez y Alicia C. de la Riva Carrasco, aceptan la transferencia de las cuotas mencionadas, su inclusión en la sociedad y las cláusulas del contrato vigente en todas sus partes, que decladan conocer, así como también la presente modificación. — Se mantiene en su forma actual el artículo cuarto del contrato en cuanto al monto del capital, el que continuará siendo de cien mil pesos moneda nacional, equivalentes a mil pesos ley 18.188 y el valor de las cuotas, de $ 10.— ley 18.188; modificándose en cuanto al aporte de los socios que queda fijado en la forma siguiente: don Miguel Villar, cinco cuotas o sea cincuenta pesos; doña Eugenia Beatriz Altschüller, doce cuotas o sea ciento veinte pesos; don Rubén Néstor Cazamajou, ocho cuotas o sea ochenta pesos; doña Susana Yanez, veinticuatro cuotas o sea doscientos cuarenta pesos; doña Alicia C. de la Riva Carrasco, veintiocho cuotas o sea doscientos ochenta pesos y doña Ana Antognini de Franciosi, veintitrés cuotas o sea doscientos treinta pesos. — Queda modificado el artículo quinto del contrato social estableciendo que serán socios gerentes ejercitando su representación en forma conjunta, separada o alternativamente y con el uso de la firma social en las condiciones y con las facultades establecidas en el contrato original, los señores Rubén Néstor Cazamajou y Eugenia Beatriz Altschüller. — Se establece además que para la compra y venta de inmuebles y para el gravamen de los mismos con derechos reales, tendrán que firmar los dos socios gerentes. — La señora Ana Antognini de Franciosi declara por el presente que su aporte de capital proviene de bienes propios producto de sus actividades en el comercio, firmando su esposo don Arnaldo Rranciosi, conforme. — Bajo los términos que anteceden se da por formalizado el presente contrato modificatorio, firmando de conformidad en Buenos Aires, a ocho de diciembre de 1971.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 139,50 e.16|2 Nº 3.863 v.16|2|72

Sáenz Peña Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

MARCOS SAUL Melnan, Ernesto Augusto Aguirre, Lidia Amanda Arizio de Belussi y Francisco Occhiato en su calidad de únicos socios de "SAENZ PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L.", han resuelto por instrumento privado del veinte de octubre de mil novecientos setenta y uno establecer el domicilio social de dicha sociedad en la calle Río Negro 272, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y solicitar la cancelación de la inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.— e.16|2-Nº 3.938 v.16|2|72

Qualita Interiores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA Ciudad de Buenos Aires, a los tres (3) días del mes de diciembre de 1971, entre doña Luisa Julia Pereira de Carini, casada y doña Norma Haydée Frasca, soltera, ambas argentinas, mayores de edad y hábiles para contratar y ejercer el comercio domiciliadas en la calle Bolivia Nº 2774, y Av. Juan B. Justo Nº 5626, 1er. piso, de esta Capital, respectivamente; de común acuerdo, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "QUALITA INTERIORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y asiento principal de sus operaciones en esta Ciudad, en la calle Nogoyá Nº 3062, pudiendo instalar sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad será todo lo inherente a la actividad específica de mercaderías que integran el ramo de mueblería y afines en sus diversas formas de comercialización, financiación, representación, comisión y compraventa por cuenta propia o de terceros, por menor, de dichos productos. — Sin perjuicio de la explotación del ramo indicado, la sociedad podrá extender sus actividades a cualquier ramo de negociación lícita sin más requisitos que la conformidad de todos los socios expresada en el libro de actas de la sociedad. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del 1º de noviembre de 1971, fecha a la que se retrotraen los efectos legales del presente contrato, pero se prorrogará automáticamente por períodos iguales y consecutivos de cinco años y hasta el máximo de diez períodos, salvo que los socios por unanimidad resuelvan la cesación de los negocios y la liquidación de la Sociedad en cualquier tiempo, aun con antelación al primer plazo de diez años. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000.—), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de cien pesos ($ 100.—) cada una, totalmente suscripto e integrado por partes iguales entre los socios y está representado por mercaderías, instalaciones, muebles y útiles y demás valores patrimoniales conforme al balance general e inventario practicado en la fecha, que se firma por separado. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, con el carácter de gerentes y el uso de la firma social, y contarán con las más amplias facultades legales para cumplir con los fines sociales, además de las atribuciones y deberes que establecen los artículos 14, 15 y 16 de la ley de la materia: pudiendo otorgar y celebrar todos los contratos y actos jurídicos necesarios o convenientes al mejor desarrollo del objeto social, realizar toda clase de operaciones bancarias, firmar aceptar y endosar cheques u otros papeles de comercio, hacer depósitos y extraerlos, y en general actuar con las más amplias atribuciones, pues la presente cláusula no es limitativa sino meramente enunciativa. — Queda expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Los socios gerentes no percibirán remuneración alguna por el desempeño de sus funciones, pudiendo efectuar retiros mensuales sobre utilidades líquidas y realizadas; dichos retiros se pactarán de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia de los mismos en el libro de actas. — Sexta: El día 31 de enero de cada año, se efectuará el balance general que será válido si no fuese impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal y de las previsiones que estimen convenientes los socios, se distribuirán entre ellos por partes iguales. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios la sociedad continuará el giro social con los herederos del mismo, quienes deberán unificar su representación — Octava: En caso de disolución y|o liquidación de la sociedad, la misma se practicará de acuerdo a las disposiciones del Código de Código de Comercio. — Novena: Cualesquiera de los socios que deseare desvincularse de la sociedad, deberá comunicar fehacientemente su decisión a su consocio, quien tendrá privilegio y prioridad para adquirir sus cuotas. — Décima: En caso de divergencia entre los socios sobre la interpretación del presente contrato o sobre la marcha de los negocios, las mismas quedarán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero en caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Undécima. Para todos los casos no previstos en el presente, regirán las disposiciones de la ley 11.645 y normas concordantes del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo. Firmado: Luisa Julia Pereira de Carini. — Norma Haydée Frasca.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.— e.16|2-Nº 3.960 v.16|2|72

Bohn Sagedahl Norbo Ship Supplies

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN BUENOS Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores Héctor García Cabana, Reinert Sagedahl y Harry Ostby, únicos y actuales integrantes de la sociedad Bohn Sagedahl, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de mutuo y común acuerdo convienen: Primero: Don Héctor García Cabana cede, vende y transfiere a su consocio don Harry Ostby y con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, sus diez (diez) cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total y convenida de su valor nominal, o sea la suma de cien pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, que el cedente recibe en este acto en dinero efectivo de manos del cesionario por lo que le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma por el presente instrumento, quedando en consecuencia totalmente desvinculado de la sociedad. — Segundo. En virtud de la presente cesión de cuotas, quedan como únicos y actuales socios los señores Reinert Sagedahl y Harry Osthy ambos noruegos, domiciliados en Balcarce Nº 627, quienes convienen por haber expirado el plazo de duración del contrato social, en celebrar un nuevo contrato que tendrá como objeto continuar con el giro de los negocios sociales de la extinguida sociedad, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad continuará

girando bajo la razón social de "BOHN SAGEDAHL NORBO SHIP SUPPLIES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede legal en la calle Balcarce seiscientos veintisiete, de esta Ciudad, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años a contar del primero de abril de mil novecientos setenta y uno, fecha a la cual se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto continuar explotando el negocio de proveeduría marítima y suministro a las embarcaciones de ultramar y cabotaje; exportación, compraventa y representación de mercaderías en general, exportación de productos alimenticios, carne, verdura, frutas, productos lácteos, conservas, especies, productos farmacéuticos, drogas, papelería, útiles de escritorio, vajilla, batería de cocina, utensilios, material eléctrico, repuestos, combustible, ropa blanca, ropa, géneros, calzados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de cotillón, pasatiempos, entretenimientos, discos, artículos sanitarios, muebles, etcétera, pudiendo establecer filiales, sucursales y agencias dentro y fuera del país como también adquirir negocios y fábricas ya instaladas y actuar en todos los ramos mercantiles que resuelvan los socios por unanimidad. — La sociedad podrá también dedicarse a la importación de mercaderías y productos de toda clase, incluso máquinas, herramientas, etcétera. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de treinta mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho (pesos treinta mil), dividido en tres mil cuotas de diez pesos (pesos diez) cada una, las que han sido aportadas en bienes por los socios en la siguiente proporción: mil ochocientas cuotas o sea dieciocho mil pesos (pesos dieciocho mil), por el señor Reinert Sagedahl; mil doscientas cuotas o sea doce mil pesos (pesos doce mil), por el señor Harry Ostby — Quinta. Ambos socios en forma indistinta ejercerán la administración como gerentes, teniendo el uso de la firma social y todas las facultades que por ley le corresponden — Sus poderes se extienden asimismo a la representación de la sociedad en todos los asuntos necesarios para la completa realización de los negocios sociales. — Sexta: Cada socio podrá requerir la realización de balances parciales en cualquier momento. Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general e inventario de existencia de la sociedad. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de la reserva legal — Las pérdidas, si existieren serán soportadas en la misma proporción. — Cualquiera de los socios podrá, con seis meses de anticipación como mínimo, manifestar por telegrama colacionado su voluntad de retirarse de la sociedad. — Si el socio restante optare por continuar con el negocio, deberá hacerse cargo del activo y pasivo y pagar al socio saliente la parte que le corresponda en concepto de capital aportado más las utilidades hasta la fecha del retiro. — La suma que resulte será abonada en doce cuotas trimestrales iguales y consecutivas, devengando cada una un interés del doce por ciento anual. Para determinar lo que corresponde al socio saliente, se practicará un balance especial. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o el representante del incapacitado. — En caso de ser varios herederos, éstos deberán unificar la representación. — Si los herederos o el representante del incapacitado optan por no incorporarse a la sociedad, el socio supérstite podrá hacerse cargo del activo y pasivo o bien liquidar la sociedad. — En caso que el socio supérstite decida continuar la sociedad, abonará a los herederos del socio premuerto o incapacitado la parte que les corresponda, una vez deducidas todas las deudas, en el tiempo y forma especificados en la cláusula sexta. — Si el socio supérstite opta por disolverla, la parte de los herederos les será entregada de la manera fijada en la cláusula octava. — Octava: Al vencimiento del término fijado en este contrato, o antes si lo decidiesen ambos socios, la sociedad entrará en liquidación. — Esta será realizada en forma conjunta por ambos socios, agregando a la razón social la leyenda "en liquidación", debiendo practicarse un balance especial a los efectos de la realización del activo y pasivo. — El producto de la liquidación se distribuirá mensualmente entre los socios, a cuenta del saldo final, en proporción a sus aportes, deduciendo los gastos y deudas que hubiere. — Finiquitada la liquidación, se distribuirá entre los socios, en la proporción indicada, el fondo de reserva legal y toda otra reserva que hubiese podido constituirse. — Novena: De acuerdo con el artículo veinticuatro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil que se conforman con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Décima: Cualquier divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — En caso que los árbitros no emitan un pronunciamiento concorde, los mismos árbitros designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad los socios firman el presente contrato, en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: H. Ostby. — R. Sagedahl. — H. García Cabana. — E|líneas: ambos noruegos, domiciliados en Balcarce Nº 627: vale. — Enmendado Ship - Supplies: vale.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 193,50 e.16|2-Nº 3.966 v.16|2|72

La Nueva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos los señores Cayetano Natalio de Maio, argentino, nacido el veinticuatro de abril de mil novecientos diez y seis, industrial, casado con María Luisa Lupis, titular de la libreta de enrolamiento número un millón trescientos quince mil doscientos uno, el señor Mario José de Maio, argentino, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos veintiuno, industrial, casado con Noelia Aurea Gaddini, titular de la libreta de enrolamiento número un millón novecientos noventa y tres mil doscientos diez y seis; el señor Carlos Agustín Escuer, argentino, nacido el tres de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, casado con María Ester De Maio, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil cien; y el señor Jorge Mario de Maio, argentino, nacido el veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, industrial, soltero, hijo de don Mario José De Maio y de Noelia Aurea Gaddini, titular del documento Nacional de identidad número diez millones doscientos treinta mil cuatrocientos treinta, autorizado por sus padres para ejercer el comercio, por mandato del señor Juez doctor Roberto Horacio Crespi Drago, de fecha catorce de julio de mil novecientos setenta y uno, Inscripto en fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos setenta y uno, en el libro dos de Mandatos y Autorizaciones, bajo el número dos mil cuatrocientos diez y nueve, folio trescientos siete, en la ciudad de La Plata. Todos domiciliados en la calle Sarmiento sin número de la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, siendo personas hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "LA NUEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede social en la calle Santiago del Estero un mil ochocientos setenta y dos de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de su traslado cuando lo estimaren conveniente, pudiendo establecer representaciones, oficinas, agencias o sucursales, fábricas o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de la fecha. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de cincuenta mil pesos Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos cada una y son aportadas en su totalidad en bienes por todos los socios, en la siguiente proporción: El señor Cayetano Natalio De Maio, aporta la suma de mil doscientas cincuenta cuotas o sea doce mil quinientos pesos, el señor Mario José De Maio, aporta la cantidad de mil doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doce mil quinientos pesos, el señor Carlos Agustín Escuer, aporta la cantidad de mil doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doce mil quinientos pesos y el señor Jorge De Maio, aporta la cantidad de mil doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doce mil quinientos pesos. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto principal la fafricación de quesos y por extensión cualquier otro producto alimenticio. Asimismo podrán vender o fabricar y vender, otros artículos de uso industrial o comercial que estimen conveniente por ser las precedentes enunciaciones no limitativas. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá a) Comprar, vender, permutar, importar o exportar, representar, fabricar, elaborar y negociar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Solicitar, comprar o enajenar concesiones nacionales, provinciales o municipales de todo género de negocios que tengan relación directa o indirecta con los fines de la sociedad; c) Adquirir, enajenar o constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, etc., y sobre los bienes muebles toda clase de gravamen prendarios sean de carácter industrial, comercial o agrarios; d) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Municipal de Préstamo de la Ciudad de Buenos Aires, con el Banco Nacional de Desarrollo, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro banco o institución de carácter oficial, mixto o particular, creado o a crearse, cualquiera sea el carácter civil y comercial que revistan, así como también con sociedades comerciales, pudiendo participar en estas últimas como socio industrial o comanditario; f) Formar sociedades subsidiarias y concertar vinculaciones comerciales con otras personas entidades jurídicas, pudiendo vender, liquidar o adquirir el activo de cualquier empresa, contraer obligaciones quirografarias o con garantías reales, ya sea con los bancos, entidades privadas sociales o individuales, realizando al efecto sin limitaciones, toda clase de negocios o empresas lícitas; g) Conferir poderes generales y revocarlos; h) Conceder participaciones a terceros en sus operaciones o negocios y realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios, los que con su firma personal debajo de un sello con el membrete de la Sociedad, podrá realizar en representación de la misma todos los actos generales y amplios de administración con todas las atribuciones necesarias y uso de la firma social. Podrán en forma indicada, en consecuencia, resolver, autorizar y llevar a término todos los actos, contratos o documentos conducentes al desarrollo y mayor éxito de la sociedad, enumerados en la cláusula "cuarta", los que se dan por reproducidos. — Sexta: Anualmente y sin perjuicio de otros parciales de comprobación o controlar que habitualmente o a pedido de uno de los socos se realicen, se practicará el día treinta y uno de diciembre de cada año, un inventario y balance general de los negocios sociales y si los mismos no fueran observados dentro de los treinta días siguientes por telegrama colacionado, se los tendrá por aprobados. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas por los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de las Reservas Legales o facultativas que los socios resuelvan hacer. En caso de pérdidas, si las hubiere, éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción del capital aportado. — Séptima: La sociedad se disolverá por las causales establecidas en el Código de Comercio. En todos los casos de disolución, el socio o socios que no han dado lugar a la misma, podrán continuar con los negocios sociales, abonando al socio o socios salientes, lo que les corresponda como capital y utilidades, de acuerdo con el inventario y balance general, que se practicará en la fecha de disolución en cuatro cuotas iguales, y semestrales, las que devengarán un interés del doce por ciento anual. En el caso de disolución por fallecimiento, el socio o socios sobrevivientes podrán optar entre admitir el ingreso de los herederos en forma unificada, del socio fallecido, o hacerse cargo de los negocios sociales desinteresado a los herederos del mismo, en la forma y plazo establecidos precedentemente. — Octava: En caso de liquidación, ésta será efectuada por el socio señor Cayetano Natalio De Maio o en caso de ausencia o incapacidad del mismo, por el socio señor Mario José De Maio, la partición será efectuada a prorrata del capital que cada socio tenga en la sociedad a esa fecha. — Novena: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios por la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, serán resueltas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, quedando facultados los árbitros para designar a un tercero en caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. Bajo tales cláusulas dejan otorgado el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. Sobrerraspado: bienes por todos, vale. — Cayetano N. De Maio. — Mario J. De Maio. — C. A. Escuer. — J. M. De Maio. — S|R: Monte Grande, Pvcia. de Buenos Aires la. vale. E|L: de Bs. As. Vale.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 225 e.16|2 Nº 3.967 v.16|2|72

Ma-Fer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Cándido Fernández, Laureano Ramos, Horacio Sánchez, José Martínez y Delín Fernández, únicos socios integrantes de MA-FER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1971, bajo el Nº 183, al folio 116 del libro 64 de contratos de S. R. L., convienen lo siguiente: a) que el socio Cándido Fernández que posee en la sociedad 2.000 cuotas de $ 10.— c|u. las cede, vende y transfiere juntamente con los saldos de la cuenta particular del cedente por la suma única y total de $ 20.000. — Las cuotas son adquiridas por los socios restantes en partes iguales. — b) Por lo tanto el señor Cándido Fernández se desvincula totalmente de la sociedad, renunciando al cargo de gerente que tenía en la misma y al uso de la firma social. — c) Por lo tanto se modifican las cláusulas Segunda y Quinta en la forma siguiente: Segunda: El capital social se establece en la suma de pesos ley 18.188 cien mil dividido en 10.000 cuotas de $ 10.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea, 2.500 cuotas cada uno de los socios Laureano Ramos, Horacio Sánchez, José Martínez y Delfín Fernández e integrado según balance que se firma por separado. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los cuatro socios señores Laureano Ramos, Horacio Sánchez, José Martínez y Delfín Fernández en forma indistinta, que la ejecutarán con el cargo de gerentes, debiendo firmar dos cualquiera de ellos en forma conjunta para obligar a la sociedad, debiendo precederlas un sello con el rubro social. — En la forma indicada podrán conferir poderes generales y especiales y estar en juicio con la única prohibición del uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad o darla en garantía y|o fianzas a favor de terceros. — En cumplimiento de su cometido, podrán realizar todas las operaciones comerciales, industriales, bancarias y financieras, tendientes a lograr el objetivo social. — d) Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente contrato. — e) Presente en este acto la esposa del cedente señora Inés Marnotes de Fernández, con L. C. 4.821.523, argentina, mayor de edad, domiciliada en Amancio Alcorta 1583, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. presta su conformidad a la cesión realizada por su esposo, firmando el presente en prueba de ello. — De conformidad, firman el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 1971. — José Martínez. — Laureano Ramos. — Horacio Sánchez. — Cándido Fernández. — Inés M. de Fernández. — Delfín Fernández.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 54 e.16|2 Nº 3.862 v.16|2|72

Algarrobo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de 1971, entre los señores Raúl Augusto Corradini, argentino, casado, domiciliado en Bernaldez 1936, Capital; Dante Ganem, argentino, soltero, domiciilado en Pinzón 443, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá bajo las siguientes cláusulas: — Primera Se denominará "ALGARROBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la calle Francisco Bilbao 3348, Capital. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años a partir de la fecha. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación y comercialización de frigoríficos, cría, engorde y compraventa de hacienda en pie, carne, matanza, abastecimiento, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, (pesos veinte mil), dividido en dos mil cuotas de $ 10, (pesos diez), aportado por partes iguales por los señores Raúl Corradini y Dante Ganem, estos aportes han sido integrados en

muebles, instalaciones, útiles y mercaderías según inventario y balance que se levanta en la fecha y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia de la sociedad será ejercida por ambos socios quienes quedan expresamente autorizados para firmar libramientos de cheques y demás documentos sociales. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Séptima: Anualmente el 31 de diciembre se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los noventa días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, por telegrama dirigido a la sociedad. — Octava: Las utilidades y pérdidas se soportarán de acuerdo al capital aportado, 50 o|o cada uno de los señores Raúl Augusto Corradini y Dante Ganem. — Novena: En caso de evicción y saneamiento, dar y aceptar fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, sus herederos o derechohabientes, previa unificación de su personería, tratará con los socios supérstites acerca del destino del capital del socio fallecido o incapacitado. Estos podrán optar entre adquirir dicho capital abonándolo a los herederos o derechohabientes, del socio fallecido o incapacitado, el importe que le corresponda, en la forma prescripta en la cláusula décima, o bien aceptando a dichos herederos o derechohabientes también previa unificación de su personería, en el lugar, grado y prelación con las utilidades del socio fallecido o incapacitado. — Décima: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retire o cede debe anunciarlo al socio restante mediante telegrama con el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas. La sociedad tiene derecho a adquirir por el valor de balance que se confeccionará al efecto, incluyendo el valor llave. En caso de no ejercer la sociedad esta opción dentro de los 30 días corridos de la notificación, cualquiera de los socios tendrá el privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado por el tercero debiendo anunciar esta decisión dentro de los cinco días corridos posteriores al vencimiento de la opción de la notificación a la sociedad. Convenida la adquisición de las cuotas, la utilidad que le correspondiere al socio que se retira, así como también el valor llave de las cuotas cedidas, le será entregado hasta en 24 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas con el interés bancario para descuentos comerciales. — Decimoprimera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, por la mayoría del capital se nombrará un liquidador a quien también se le fijará las facultades respectivas. — Decimosegunda: Toda divergencia que se produjera con respecto al cumplimiento de este contrato o a los negocios sociales, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, que designados a razón de uno por cada parte dentro de los diez días de producida la divergencia, tendrán un plazo de treinta días corridos para producir su fallo, el cual será obligatorio e inapelable. Si los árbitros no pudieran producir su fallo nombrarán a un tercero que dentro de los treinta días corridos de su designación, laudará en forma inapelable. Ningún socio podrá negarse a nombrar árbitro y si así ocurriera será el reconocimiento de su falta de razón en la divergencia. — Decimotercera: Si no obstante lo expuesto en la cláusula anterior los socios debieran recurrir por cualquier motivo emergente de esta sociedad a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia y exclusión de cualquier fuero o jurisdicción por cualquier motivo que pudiera corresponderles. Conforme las partes se firma en Buenos Aires, en el lugar y fecha del encabezamiento. — Fdo. R. A. Corradini y D. Ganem.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120 e.16|2 Nº 4.061 v.16|2|72

Punto Sold

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christiar Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores Alberto Jorge Sampedro, argentino, casado, con domicilio real y legal en la calle Mariano Acosta 1689, Capital Federal; Roberto Mario Piccinini, argentino, casado, con domicilio real y legal en la calle Moreto 1754, Capital Federal; Norberto Sergio Jatemliansky, argentino, soltero, con domicilio real y legal en la calle Doctor Alejandro Korn 4419, Capital Federal; Miguel Angel Piccinini, argentino, soltero, con domicilio real y legal en la calle Moreto 1754, Capital Federal; Juan Carlos Sampedro, argentino, casado, con domicilio real y legal en la calle Doctor J. F. Aranguren 3335, Departamento Nº 3, Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, de mutuo y común acuerdo convienen en este acto formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley 11.645 y sujetas a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "PUNTO SOLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio real y legal queda fijado en esta Capital, calle Moreto 1754, pudiendo ser trasladado y|o establecer sucursales, talleres y otras plantas fabriles, y|o representaciones en cualquier parte del interior y exterior del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad, lo constituye la fabricación y compraventa por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, de transformadores para soldadura eléctrica, como asimismo cualquier otro tipo de maquinarias o equipos electrónicos y sus accesorios. — La Sociedad podrá sin embargo, realizar además, toda clase de operaciones lícitas, ya sean mobiliarias, financieras, bancarias, operaciones de importación y exportación, etc. — Tercera: El término de duración del presente contrato se conviene por el período de cincuenta años a contar del treinta de septiembre de mil novecientos setenta y uno, fecha que se retrotrae a todos los efectos la iniciación de la sociedad y a su vencimiento este contrato se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual de no mediar la voluntad de la mayoría en disolverla, y los que así lo desearen y que representen dicha mayoría, deberán notificarlo en forma fehaciente a la sociedad con una anticipación no menor a ciento ochenta días anteriores a la fecha de su vencimiento. — La Sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad de más del 75 % que representa el Capital Social. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de treinta y tres mil pesos ley 18.188, divididos en cuotas de pesos ley 18.188 cien, cada una, que los socios han integrado con anterioridad de acuerdo a un inventario que de conformidad han firmado y que es parte integrante del presente contrato. — La proporción es la siguiente: don Alberto Jorge Sampedro, cien cuotas o sean pesos ley 18.188 diez mil; don Roberto Mario Piccinini, noventa cuotas o sean pesos ley 18.188 nueve mil; don Norberto Sergio Jatemliansky, cien cuotas o sean pesos ley 18.188 diez mil; don Miguel Angel Piccinini, diez cuotas o sea pesos ley 18.188 un mil; don Juan Carlos Sampedro, treinta cuotas, o sea pesos ley 18.188 tres mil. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Alberto Jorge Sampedro, Roberto Mario Piccinini y Norberto Sergio Jatemliansky que en carácter de socios gerentes tendrán el uso de la firma social. — La firma social se usará acompañando la razón social de "Punto Sold S.R.L.", la que se efectuará en todos los casos con la firma del señor Alberto Jorge Sampedro y con uno de los dos socios gerentes restantes, en forma indistinta, pudiendo actuar con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad en todos sus negocios, pudiendo comparecer en acciones judiciales o expedientes que se tramiten ante tribunales de trabajo, de faltas, ministerios y|o secretarías de Estado, así como también ante las municipalidades tanto de la Ciudad de Buenos Aires, como en el interior del país, Policía Federal, etc. — En mérito a lo establecido en esta cláusula, los socios estarán representados por los socios gerentes con facultades para suscribir cualquier clase de documento público o privado necesarios para el giro del negocio y también otorgar poderes especiales de administración y|o judiciales y revocarlos, etc., a otro socio/s o a tercero/s. — Celebrar en general todos los contratos que requieran el normal desenvolvimiento de la sociedad, efectuar pagos, cobrar, percibir, endosar, girar, aceptar letras de cambio, pagarés, vales, cheques y demás documentos de comercio, solicitar y obtener préstamos, créditos y descuentos en los Bancos del país ya sean oficiales o particulares, efectuar con ellos todas las operaciones en tales establecimientos; ocurrir por sí o representado por apoderado ante las reparticiones públicas de orden nacional, municipal o provinciales, sin restricción alguna, para realizar cuanta gestión sea necesaria para el mejor desenvolvimiento de la sociedad sin limitación de ninguna clase. — Sexta: Los socios no podrán dedicarse a actividades que impliquen competencia con la sociedad, ni intervenir directa o indirectamente en otras empresas que realicen actividades similares a esta sociedad, no podrán otorgar fianzas o avales ni comprometer la firma social por cuestiones ajenas a la sociedad. — Las disposiciones de esta cláusula tienen pleno ejercicio, no obstante, como caso excepcional, se le autoriza al señor Alberto Jorge Sampedro a realizar tareas afines a la actividad de la sociedad. — Séptima: En caso de incapacidad física, declarada judicialmente, como fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos o representantes legales; cuando éstos fueren dos o más deberán unificar su representación. — En caso de que los herederos, legatarios o representantes legales optaran por el retiro de la sociedad, los demás socios tendrán derechos adquirir las cuotas del causante, pagaderas en 18 cuotas incluidas las utilidades que resultaren hasta ese momento, más el interés bancario que rigiere en ese momento, participando cada socio supérstites en las proporciones establecidas en la cláusula cuarta. — Octava: En caso de retiro de uno socio o socios en forma anticipadas o ya por disolución anticipada de la sociedad por así resolverlo la mayoría establecida en la cláusula tercera, la parte de cada socio será estimada de la siguiente manera: 1º) Se confeccionará un Inventario y Balance General a la fecha de retiro o disolución; 2º) El Activo será estimado por su valor de libros, cuando no se produzca la liquidación real de los bienes sociales en cuyo caso estará a los resultados de la misma; 3º) El remanente que resta, luego de cubierto el pasivo a favor de terceros, se distribuirá entre los socios de acuerdo a su participación en el Capital Social. — Novena: Respecto a las utilidades que arrojen los balances de ejercicios, se procederá: a) a reservar el porciento destinado a la reserva prescripta por la ley 11.645; b) a reservar los importes necesarios a los fines de cumplimentarlos fondos creados por resolución de los socios; c) a distribuir entre los socios y en proporción a sus capitales, las utilidades o quebrantos remanentes, las que se acreditarán directamente o debitarán respectivamente en las cuentas particulares de los mismos a los fines de la presentación de los balances; d) a enjugar los quebrantos con los fondos de reservas que hubieren sido creados a tales efectos y en última instancia con el fondo de reserva legal. — Décima: El socio que no cumpla con las obligaciones contenidas en el presente contrato, resoluciones que surjan del libro de actas, sufra embargos o inhibiciones en su parte de capital y no sean levantadas a satisfacción de la mayoría, podrá ser separada de la sociedad, renunciando desde ya oponer cualquier acción legal y allanándose por tal o tales causas a la resolución de la mayoría y se liquidará su parte de acuerdo al cálculo establecido en el punto séptimo. — Decimaprimera: El día 30 de septiembre de cada año se practicará un inventario y balance general así como el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, la ganancia líquida y realizada será aplicada de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena. — Decimasegunda: Para el caso de liquidación de la sociedad, el o los socios actuarán como liquidadores. — Decimatercera: El socio que quiera vender, ceder, transferir sus cuotas de capital o parte de ellas, así cualesquiera otro derecho, deberá solicitar previamente y por escrito la conformidad de los demás socios, quienes tendrán prioridad en su adquisición en relación a terceros. — Decimacuarta: En caso de diferencia en la interpretación o en sus actividades sociales, las partes renuncian desde ya a toda cuestión judicial, aceptando únicamente dirimir dichas diferencias por intermedio de amigables componedores, designándose uno por cada parte con distinto interés, quienes antes de resolver nombrarán a un tercero, para el caso de no ponerse de acuerdo, no siendo válido en ningún caso más que los tribunales ordinarios de la Capital Federal — De conformidad con todo lo manifestado precedentemente las partes firman el presente en lugar y fecha citados ut-supra. — Sobre raspado: noviembre, vale. — Fdos.: A. J. Sampedro. — R. M. Piccinini. — N. S. Jatemliansky. — M. A. Piccinini y J. C. Sampedro.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1971.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 255 e.16|2 Nº 3.788 v.16|2|72

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional

Ex Locatarios Nuevo Mercado Proveedor del Sud

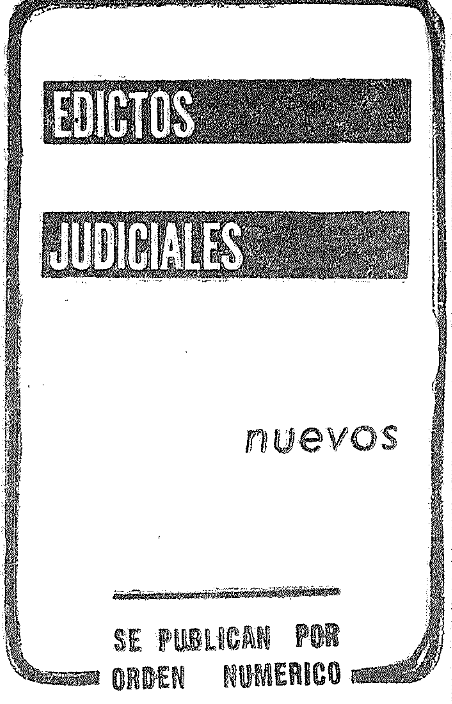
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, se conviene en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Eduardo Enrique Larocca y Oscar Daniel Larocca, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en la calle Angel Peluffo 3944, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social "EX LOCATARIOS NUEVO MERCADO PROVEEDOR DEL SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Cochabamba 856, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de treinta años a partir del día primero de julio de mil novecientos setenta y uno, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato, pero cualquiera de los contratantes podrá retirarse de la sociedad a su sola voluntad, dando aviso al otro en forma fehaciente con una anticipación no menor a los tres meses. — Tercero: El objeto principal de la sociedad consiste en la explotación de mercado de venta al público de comestibles y artículos de consumo en general, pudiendo desarrollar actividades complementarias sin más limitación que la que impongan las leyes y los intereses sociales — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos Ley 18.188) dividido en 50 (cincuenta) cuotas de $ 100 (cien pesos Ley 18.188) cada una, suscriptas por partes iguales entre ambos socios y totalmente integradas con diversos bienes muebles según balance practicado el día primero de julio de mil novecientos setenta y uno. — Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales, así como también el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes gozarán en su carácter de socios gerentes de las más amplias facultades sin más limitación que las que impongan las leyes y los intereses sociales. Para comprometer a la sociedad firmarán con sus firmas habituales precedidas de un sello con la razón social y seguidas de la mención "socio gerente". No podrán usar la firma social para asuntos ajenos al objeto de la sociedad ni usarla para fianzas o garantías de ninguna naturaleza. — Sexto: Anualmente, el día treinta de junio, se practicará un balance general ajustado a las disposiciones de la ley del impuesto a los réditos y las utilidades que arroje, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal y de las amortizaciones de bienes de uso que lo requieran técnicamente, serán distribuidas en partes iguales, debiendo las pérdidas ser soportadas en la misma proporción. — Séptimo: La sociedad podrá otorgar poderes generales o especiales, pero para el otorgamiento se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. — Octavo: Los socios podrán retirar las sumas que se convengan de común acuerdo, que serán imputadas a "Gastos Generales", por los trabajos realizados. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, se practicará un balance general dentro de los diez días de producido el fallecimiento o sobrevenida la incapacidad; los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado podrán optar por incorporarse a la sociedad, en cuyo caso unificarán su personería, o por retirarse de la sociedad, rigiendo en tal caso las mismas condiciones que para el retiro anticipado de uno de los socios. — Décimo: En caso de retiro de uno de los socios o de fallecimiento o incapacidad, el otro socio tendrá prioridad para la adquisición de las cuotas sociales en igualdad de condiciones y precio que terceros. — Undécimo: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y subsidiariamente las del Código Civil. Bajo las once cláusulas que anteceden a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, queda formalizada la sociedad en prueba de lo cual firman al pie. El: por los trabajos realizados, todo vale.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schirris secretaria.

$ 111 e.16|2 Nº 4.126 v.16|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ROBERTO NOVO y MANUEL MIRANDA LAGES**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.483 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **PEDRO CUTTONE**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.360 v.18|2|72

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza al señor **LUIS MARIN o LUIS MARIN HERNANDEZ**, por el término de cinco días, a estar a derecho en los autos "Sáenz o Sáenz Torres, María Luisa c|Marín, Luis, sobre Divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.371 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA GROISMAN Vda. de SPAK**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.478 v.18|2|72

Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6 (en lo Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARGARITA PAULA VILLAMI de MOMENTI**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.504 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ROSA KUCZER de BORKOWSKI**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.435 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **HUMBERTO PRIMERO LAGUZZI y de MARIA ELENA CORREA de LAGUZZI**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.522 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CAMILO SOLILLO**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.524 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ESTEBAN BENITO CHALLIOL**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.352 v.18|2|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA JUSTA DE ELIA VICTORICA de SOBRAL**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.333 v.18|2|72

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **VICTORIA JASTRZEMBOVSKI de KRPAN**. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario..
$ 26,40 e. 16|2 Nº 4.538 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JOSE VIDAL AMEIJEIRAS**. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 febrero 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.424 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ALFONSO MANES**. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 febrero 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.425 v. 18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita una vez por mes durante seis meses a doña **AVELINA NORMA ANSELMINA TEMPESTA de GIORDANO** para que comparezca a estar a derecho en los autos: Tempesta de Giordano, Avelina Norma Anselmina s|Ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1971. — Mario Anschütz Latorre, secretario!
$ 10,50 e. 15|12 Nº 95.834 v. 15|12|71
$ 10,50 e. 13|1 Nº 1.567 v. 13|1|72
$ 10,50 e. 16|2 Nº 4.544 v. 16|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA ANTONIA GIL de MARTIN**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e|16|2 Nº 4.464 v. 18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **OSCAR ALBERTO DIAZ**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.344 v. 18|2|72

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MENA o MENNA GENARO o ENRIQUE GENARO o GENARO ENRIQUE**. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.462 v. 18|2|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **LORENZA CAILLAVA de GARVI**. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 27.— e. 16|2 Nº 4.486 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MARIA CLEMENCIA FERNANDEZ CUETO de LUZURIAGA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.498 v. 18|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.347 v. 18|2|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **GOMEZ MUNGUIA de LOPEZ SOUTO MERCEDES JOVITA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.454 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JOSE KUBELKA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.557 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **JUAN SALDIAS**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.499 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ANASTASIA VARELA de LEDESMA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.336 v.18|2|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **SERAPIA FELICIANA AZUA de LOGARZO y JUAN CARLOS LOGARZO**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.438 v.18|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **HORACIO SILVA FERRER**. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.361 v.18|2|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MARIA MANUELA CLAUDINA BARROS y ANTONIO CARRO GOMEZ**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,80. e.16|2. — Nº 4.370 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JOSE REIES**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.422 v.18|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MARIA CONSTANCIA SUCURRO de PERAZZO y JUAN JOSE PERAZZO**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.342 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JUAN DE DIOS LEAL**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.343 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **FRANCISCO SEVERO MARINO**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.374 v.18|2|72

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **JOSE GUARDIA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.365 v.18|2|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA ELCIERA NAVIA de BALBUENA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.473 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **YOLANDA ROSA MALLARINI de VIOLA**. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 4.496 v.18|2|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **JOAQUIN PIRRA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.383 v.18|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA ROSA ALVAREZ de TOSAR**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.369 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **JUAN EMILIO PAZZI**. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.375 v.18|2|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA LUISA ROSA ZUCCARINO Y ROLLA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.382 v.18|2|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don **DIONISIO CARLOS MACCHI**. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.474 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **MANUEL GARCIA MACIA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.500 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ROSARIO PECORELLI**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.335 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **FANNY MALERENCO de COHAN**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 4.350 v.18|2|72

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **JACOBO MOSCHES**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.552 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ANGEL MARCOS SORBA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.487 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o CAYETANO PEDRO ALFREDO CARMIGNANI. — Publíquese por tres días. — Ernesto Lavayen, juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — José E. Pellegrino, secretario.

$ 18.— e.16|2 Nº 4.437 v.18|2|72

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42 cita por diez días a partir de la fecha de la última publicación a ALICIA MARIA MOSCONI de REYES y|u ocupantes y subinquilinos de la finca de la calle Pasaje Manuel Sola 4792 esquina Allende, de esta Capital Federal, en autos: "Grossman Martín c|Mosconi de Reyes Alicia Maria y|u ocup. y subinq. s|desalojo", para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que los represente — Publíquse por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.475 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a VICTOR JOSE CAUCELO para comparecer en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Caucelo Víctor José sobre cobro ejecutivo de pesos, ley 18.188, $ 6.285, Expediente Nº 36.188", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1971. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 21.— e16|2 Nº 4.331 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en autos: "DIVISA S. A. su quiebra se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 19 de 1971. Autos y vistos: Téngase presente la liquidación precedente. Conforme a lo dispuesto por el Art. 101 de la Ley 11.719 regúlanse los honorarios del Síndico, señor Jorge E. Biggi, en $ 1.900,00; los del Liquidador, Casa Frank S.A.I.C., en pesos 1.200,00; los del letrado, Dr. Carlos Diego Girard, en $ 400,00; y los del Escribano Roberto E. Vitale, en $ 300,00. Por edictos que se publicarán en Boletín Oficial y La Letra Judicial, por el término de dos días, hágase saber sobre esas regulaciones. — Alejandro de Labougle, juez".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 42.— e.16|2 Nº 4.555 v.17|2|72

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días a los acreedores de "PERFUMERIA PLA S.C.A.", la convocatoria solicitado por la misma y que se ha fijado hasta el día 10 de abril de 1972, para presentar al Síndico Juan Trilla, con domicilio en Corrientes 1309, 2º "5", los títulos justificativos de sus créditos. El 27 de abril de 1972, a las 14 horas, se celebrará la respectiva reunión en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 75.— e.16|2-Nº 4.510 v.22|2|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados CANOSA, JULIO, su quiebra, que ha sido depositado en Secretaría el estado de distribución el que será aprobado si no se le formula observación en el plazo perentorio de ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 18.— e.16|2-Nº 4.326 v.17|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados MILBRON S.R.L. su quiebra, que ha sido depositado en Secretaría el estado de distribución el que será aprobado si no se formula observación en el plazo perentorio de ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 18.— e. 16|2 Nº 4.324 v. 17|2|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días, en autos "DIAPA S.R.L. s|quiebra a los señores acreedores que se encuentra en Secretaría el estado de distribución de fondos y que si dentro del octavo día no formulan oposiciones se prestará al mismo judicial aprobación.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — $ 21.— e. 16|2 Nº 2.455 v. 17|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, Secretaría número 25, del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días, en los autos: LAMI S.A.C.I.F.I.A. s|convocatoria, a los acreedores de la convocatoria que se les fija en 30 días el término para presentar al nuevo síndico designado D. Jaime Teodoro Merkier, domiciliado en Cangallo 1615, piso 7º, Of. 73, los justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1972, a las 14,30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.554 v. 22|2|72

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a ALBERTO RAUL SARACCO, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio "Finamérica S.A. de Finanzas c|Alberto Raúl Saracco y otros s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 10,50 e. 16|2 Nº 4.537 v. 16|2|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en la quiebra de "DE BONIS Y CIA. S.R.L." (Expte. 34.846) a sus socios Leonidas Rodríguez de De Bonis, José De Bonis y Rodolfo Miguel De Bonis, la clausura de procedimientos por insuficiencia de activo.

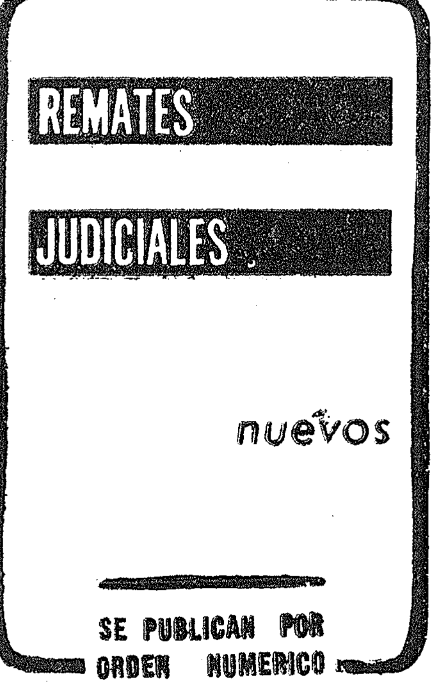
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Aydée E. Cáceres Cano, secretaria.

$ 9.— e. 16|2 Nº 4.351 v. 16|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en la quiebra de AMERICO SOHR, que éste ha sido rehabilitado para ejercer el comercio.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 15.— e. 16|2 Nº 4.391 v. 17|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "DEUTSCHLAENDER de VON DEN VELDEN ERNA y otros c|CAVALLI GUILLERMO CARLOS s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 51.440", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de febrero, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Beccar, Pcia. de Bs. As., calle José Ingenieros Nº 2150, edificada en el lote Nº 3 de la Manzana "A" y mide: 10 mts. de frente por 44 mts. de fondo. — Base $ 9.250, al contado — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 49.50 e.16|2 Nº 4.751 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado Nacional Civil 4, Secretaría 7, comunica por tres días en el juicio: BOSSI, ARNOLDO J. y otros c|INGENIERO ARNONI S. C. A. s|ejecución hipotecaria (expediente 8.507), que los Martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán en Entre Ríos 730, el 27 de febrero de 1972, a las once horas, el Departamento o Unidad veintiuno del piso 6º, de ese inmueble Entre Ríos 730 y 732, con entrada exclusiva por el Nº 730 entre Independencia y Chile, en el estado de construcción en que se encuentra, que tiene superficie cubierta de 22 m. 32 y porcentual e 1,32 %. — Base $ 22.340. — Seña 8 %. Comisión 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. — Se deja constancia que por cláusula 4ª del contrato hipotecario, el demandado se obligó a entregar desocupado. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 72.— e.16|2 Nº 3.720 v.18|2|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|2|72.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos:: "BARRERO PARDO NICASIO y otros c|FILIPONE LANNIRUBERTO JOSEFINA s|división de condominio, Expte. número 14.084|15", que el martillero Luis Angel Loydi rematará el día 19 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la misma, una casa habitación, sita en Pedro Morán 5250, a una cuadra de Lope de Vega y a dos cuadras de Av. Gral. Paz, sobre calle empedrada que consta de: Dos habitaciones, un living, cocina, baño y al frente un jardín con guardacoche, siendo la superficie total de 112.50 m.c. y la cubierta de 62 m.c.; cuenta con gas natural y cloacas, está ocupada por el señor Arandojo y señora y un hijo, quienes no pagan alquiler por estar en condominio. Donde puede visitarse todos los días de 10 a 19 horas. — Base $ 4.693,33 ley 18.188. — 8 o|o de seña. — Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 81.— e.16|2 Nº 4.325 v.18|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "ROCHA de LACROZE, JULIA RITA c|PEQUIRI S.A.C.I.F.I. y Agropecuaria s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 24.070, año 1970)", que los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S.R.L., rematarán el día martes 22 de febrero, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital, el departamento designado unidad Nº 23, ubicado en el 7º piso del edificio Sarmiento 324|40|46, con entrada por este último. Está ocupado por la demandada y tiene una superficie propia de 93 m2. 95, balcón de 20 m2. 40 y un porcentual de 3,37 o|o con relación al conjunto. — Base $ 30.000 al contado. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El terreno donde se encuentra tiene una superficie según títulos de 436 m2. 25. Al 31 de diciembre de 1971 adeuda $ 2.696,42 de expensas comunes, siendo éstas por el mes de enero de 1972 de $ 300. Sellado de ley 3 o|oo a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 90.— e.16|2 Nº 4.660 v.18|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Alberto J. Bueres, comunica por tres días en los autos: "SZMULEWICZ MAURICIO c| GLICK RODOLFO, ejecución hipotecaria, Expte. Nº 17.600", que el martillero Luis Menzo, rematará el día 23 de febrero, a las 14 horas, y sobre el mismo departamento, planta baja, del inmueble sito en Mario Bravo Nº 344, Capital, designado con el Nº 1 con 41 mts. 44 dm2. metros cuadrados de superficie propia. Porcentual 8,88 cts.|100. El inmueble está edificado sobre terreno que mide 7 metros, 819 milímetros de frente al este y 35 mts. 74 cm. de fondo, 7 mts. 824 mts. contrafrente. El inmueble se halla ocupado por inquilina sin autorización del acreedor. Se transcribe cláusula décima contrato mutuo: "Los deudores, mientras subsista esta hipoteca, no podrán arrendar el bien hipotecado sin la expresa conformidad del acreedor, dado por escrito". El departamento consta de comedor, dormitorio, otra habitación pequeña, patio, cocina y baño. — Base $ 13.500 (Trece mil quinientos pesos) al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Lunes a sábado de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 99.— e.16|2 Nº 4.583 v.18|2|72

Nº 27

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, comunica por tres días, que en los autos "CAPORALE DOMINGO y otros c|BARZOLA de DORR, MARIA ROSARIO y otros, s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 18.993, que el martillero Jorge Antonio Palomba rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27: la Unidad Funcional Número Uno, ubicada en la Planta Baja, Local de Negocio y Vivienda, de la finca calle Alvarez Thomas Nros. 920|24; con superficie cubierta de 47 mc. [illegible] semicubierta de 0 mc. 60 y total por piso y unidad funcional, de 64 mc. 25, correspondiéndole un porcentual del 39 por ciento. — Actualmente se encuentra ocupada y alquilada, desde el 22 de febrero de 1971. — Base de venta: pesos 39.346, Ley Nº 18.188. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de Ley 3 o|oo, a cargo del comprador (los tres en efectivo). — No existen expensas comunes. — Informes: Castro Barros 1836. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 72, e.16|2. — Nº 4.593 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por un día, en autos "FLOMENBAUM RICARDO GREGORIO c|ALCOLUMBRE EDUARDO FIDEL, s|Ejec.", que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 21 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la calle Humberto I Nº 2046, Capital, donde se exhibe: una máquina de coser, familiar, marca "Necchi", eléctrica, Nº 8007, con base de madera, funcionando. — Al contado y sin base. — Comisión 10 o|o. En efectivo. — Entrega Art. 565 C.P.C.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 13,50. e.16|2. — Nº 4.804 v.16|2|72

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por 1 (un) día, en autos "CREDITO AMERICANO S. A. c|BARLOCCO HECTOR OSVALDO y otro, s|Ejecutivo" - Expediente Nº 164.092|70 - Fº 140, que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 72-5048, subastará el 21 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Perú 1037|49, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: 1 (un) televisor marca "Capehart 19" en buen estado y funcionando, sin número visible, con su respectiva mesa rodante, en el estado en que se encuentran. — Sin base. Al mejor postor. Al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 10,50. e.16|2. — Nº 4.765 v.16|2|72

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por un día, en el juicio "NEUMATICOS GOOD YEAR S. A. c|ANTENUCCI ANTONIO s|Ejecutivo" - Expediente 152.934|70, que el martillero Eduardo José Forta rematará el 24 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Acevedo 2415, lugar donde se exhibe: tocadiscos estéreo, con un parlante, cambiador automático, marca Integraphon. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 9. e.16|2. — Nº 4.565 v.16|2|72

Nº 44

Juzgado de Paz Nº 44, comunica por un día, en los autos "MARTOS CRISTOBAL FRANCISCO c|MARTIN HECTOR y otro, s|Ejecutivo", que el martillero Alberto José Machado rematará, en el local de la calle Venezuela 1318|20, donde se exhibe, el 18 de febrero de 1972, a las 10 horas: un televisor marca "Columbia CBS", controles frontales, extrachato, número 202150. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 12. e.16|2. — Nº 4.707 v.16|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 2 días, en autos: "DOBARRIO JULIO RAUL c|ZEMEL ENRIQUE s|Ejec.". Expediente Nº 23.347, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 9,30 hs., en el local de Avda Santa Fe Nº 5007, Capital, lugar donde se exhiben diariamente, de 8 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes. Un aparato televisor marca "Zenith", pantalla grande, controles al frente, s|Nº visible, funcionando, c|su correspondiente mesa; un aparato combinado "General Electric". s|Nº visible, funcionando, c|mesa rodante. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 33.— e. 16|2 Nº 4.660 v. 17|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, que el rematador Sr. Benjamín Villafañe, designado en los autos "CLAUSO RAUL C. c|SAIAG IGNACIO s|ejecutivo, Expediente Nº 33.422", procederá al remate de los bienes embargados en autos o sea: la parte indivisa 5,55 o|o de la finca Campana Nº 473|75, Capital, Inscrip. Zona Norte, Tomo 2549, folio 138, finca 77616. Consta de local de negocio con entrada independiente, tres dormitorios, comedor. baño instalado, cocina, azotea con una habitación, gas, luz, pavimento. Base $ 49, proindivisa de Ignacio Saiag, $ 800,68. Remate el día 3 de marzo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital. Visítese de 8 a 11 horas. El comprador deber fijar domicilio dentro del radio de la Capital, exhibir documentos de identidad, y oblar el sellado de ley. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. En el estado de ocupación informado en fs. 45 vta.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 81.— e. 16|2 Nº 4.579 v. 18|2|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ROBELLI CARLOS ANTONIO ALONSO s|ejecución prendaria". Expte. Nº 5929, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10,50 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, motor tipo 36 CV, serie 69, número 2708628, chasis carrocería número 2420135, patente Nº B-249103, en el estado en que se encuentra. Base pesos 2.816,88. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 54.— e. 16|2 Nº 4.685 v. 18|2|72

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos DEL SUR MOTORS. S.A.I.C. c|CHEJOLAN, ZOILO REMBERTO s|ejecución prendaria', Expediente Nº D 1.018|1971, que el martillero Julio F. Lascano, rematará el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local calle Solís Nº 1943, de Capital Federal, el siguiente bien: 1 automotor marca Ford F.350, modelo 1968, motor 87T-77238, de 8 cilindros, 100 CV., chasis 25.168, serie KA JHE, patente Capital Federal 114.375, funcionando y estado en que se encuentra. Base pesos 8.592,15 o sea el 50 o|o de la deuda, contado, dinero efectivo. Comisión 10 o|o, mejor postor. Días exhibición 22, 23 y 24, de 15 a 19 horas, en el lugar del remate.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 63.— e. 16|2 Nº 4.571 v. 18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.R. c|AGOSTINO, JOSE s|ejecución prendaria", Expte. Nº 27.602, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 11.30 hs., en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. Un automotor marca Jeep IKA Renault, modelo Jeep T-80 del año 1970, motor Nº 7063443, serie Nº 121-01146, patente Nº B-376425 de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base $ 9.561,10. Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 45.— e. 16|2 Nº 4.654 v. 18|2|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "BARON, JORGE ENRIQUE P. L. c|KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. y otro, s|ejecutivo" (Expte. 28.399), que el martillero Lucas M López Cabanillas rematará el día 18 de febrero, a las 18 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhiben, los siguientes bienes: Tres televisores marca Philco, cajas de madera, pantallas grandes, modelo 4861, sin números visibles; una heladera marca Turena, familiar, 13 pies, sin Nº visible; una heladera marca Nihuén, color blanco, sin Nº visible; una heladera marca Turena, color blanco, sin Nº visible; una heladera familiar marca Aurora, de 7 pies, sin Nº visible; un amoblamiento para cocina, mesada con pileta doble de acero y rinconeras, todo en fórmica colores beige y marrón, con 5 puertas y cajón; una alacena de colgar, 5 puertas y campana, esquinero con 3 estantes en fórmica color marrón, 3 puertas; un combinado de pie marca Barret Nº 1074; un combinado de pie marca Telux Stereo, modelo TR 300, sin Nº visible; un combinado de pie marca Barret, modelo 2003, con tapa acrílico, sin Nº visible; un combinado de pie marca Barret Nº 9048; una mesada con pileta de acero en fórmica marrón oscuro con 3 puertas; una alacena para colgar de puerta marrón oscuro; un escobero en fórmica marrón, 3 puertas; un escobero en fórmica marrón oscuro, 2 puertas; un calefón Aurora, 16 litros, color blanco, sin Nº visible; un calefón Oro Azul, 14 litros, color blanco, sin Nº visible; un calefón Orbis, 18 litros, sin Nº visible; un calefón marca Oriflama, sin Nº visible. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, y el mejor postor.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 90.- e.16|2 Nº 4.739 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "H. KOCH Y CIA. S.A.C.I.F.I. c| ROTELA CECILIO, s|prep. vía ej." (Exp. Nº 21.355), que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 18 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhibirá de lunes a viernes, de 9 a 19 hs., una máquina gráfica plana marca Wormatia Nº 6053 (Alemana), con motor de 3 HP. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Sin base y al mejor postor. Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 30.- e.16|2 Nº 4.672 v.17|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|ERANSUS JUAN, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 41.947), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 1500, año 1967, motor tipo 80 CV., serie 67, Nº 554173, chasis carrocería Nº 0701677, patente Nº B-206739, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 896,37. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 54.- e.16|2 Nº 4.683 v.18|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|SUPERESPUMA S.R.L., s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 26.558), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10 15 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá, a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, motor tipo 36 CV., serie 68, Nº 2570101, chasis carrocería Nº 2306591, patente Nº B-229053, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 2.075,95. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 54.- e.16|2 Nº 4.684 v.18|2|72

Nº 14

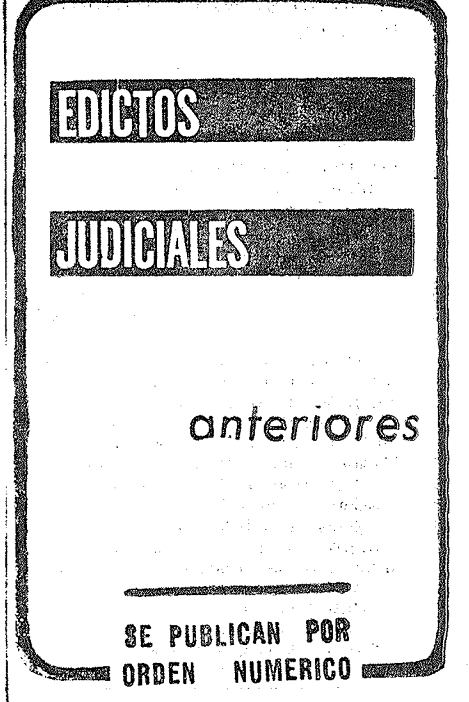
Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|SANCHEZ JOSE MANUEL, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 37.206), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, motor Nº 2568138, chasis carrocería Nº 2239234, patente Nº C-150394, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 2.431,17. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 54.- e.16|2 Nº 4.686 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c| MEIZOSO, JOSE H. y otro, s|prenda" (Expte. Nº 41.769), que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 28 de febrero de 1972, a las 9.30 hs., en Avda. Santa Fe 3778, Capital, donde se exhibe: Un chasis marca Dodge, modelo año 1969, tipo D-200 de 128" entre ejes, con cabina y carrocería Pick-Up, motor marca Chrysler, de fabricación nacional, Nº 2200554, chasis Nº 92H0143E, patente Nº B-278256. En el estado en que se encuentra. Base: $ 4.384,45. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 49,50 e.16|2 Nº 4.677 v.18|2|72

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en el juicio: "LA CASA PARA SU MAQUINA DE COSER S.R.L. c|CAMINOS de GARRIDO LIDIA ARMANDINA y GARRIDO JUAN CARLOS, s|ejec. prend." (Exp. Nº 38.148), que el martillero J. M. Sordi rematará en Sarmiento 2100, Capital, donde se exhiben, el día 25 de febrero de 1972, hora 10, el siguiente bien: Una máquina para coser, eléctrica, marca Juki, modelo DDL-227, Nº W227-16502, con motor de 1|2 CV., marca Mech, Nº A86826, equipada, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.650 ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 45.- e.16|2 Nº 4.599 v.18|2|72

Nº 15

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por 1 día en autos: "CORPORACION INDUSTRIAL ISRAELITA ARG. LTDA. c|KOSS SALOMON, s|ejec." (Expte. Nº 130.680), que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el día 23 de febrero de 1972, a las 9 y 30 hs., en el local de la calle Humberto 1º Nº 1725, Capital, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 15 a 18 hs., y día sábado, de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: Un televisor eléctrico, marca Coronado, controles al frente, gab. de madera, s|Nº visible, funcionando; una heladera eléctrica funcionando, de color blanco, marca Marshall, s|Nº visible. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.661 v.16|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SIERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 4.048 v.16|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONA EUCEBIA ALVARES de STORTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18 e.10|2 Nº 4.001 v.16|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ISAAC BENBASSAT. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 3.944 v.16|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.172 v.17|2|72

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MILONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 27 e.10|2 Nº 3.971 v.16|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC MACHABANSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 3 de febrero de 1972. — $ 18.- e.11|2 Nº 4.186 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES PODLUBNE y MARIA DRAJLER de PODLUBNE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 22,50 e.11|2 Nº 4.185 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA ROBBIATI de CECI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 22,80 e.11|2 Nº 4.109 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUENGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18 e.10|2 Nº 4.063 v.16|2|72

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DEISERNIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.265 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON POMBO VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.310 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BANCHERO de RAMIREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.190 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MONACO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.194 v.17|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR ESTHER LASANTA de COMETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 27 e.10|2 Nº 4.084 v.16|2|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA PELUSO de ANDREONI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.203 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO MAFFEIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e.10|2 Nº 3.994 v.16|2|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS MUSSE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.10|2 Nº 3.990 v.16|2|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WELWEL PORTNOY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e.10|2 Nº 3.996 v.16|2|72

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO LLADO y CATALINA PIZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Germán Voss, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.186 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOLAS LACHOWIEC, para que dentro de treinta días los acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 3.927 v.16|2|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por MARIA DI YORIO de TOTARO, para que dentro de treinta días los acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 3.928 v.16|2|72

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HUGO ZAVAGNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 21,60 e.11|2 Nº 4.305 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GANCEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.097 v.17|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ROSA RUSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.- e.10|2 Nº 3.926 v.16|2|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA HAEHNEL de SIMONETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Osvaldo A. Badiña, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.094 v.17|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN RIVES y VICENTA PICONE de RIVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.309 v.17|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO MOULY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.143 v.17|2|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CYRLA LYTEFSKY de KWIATEX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.10|2 Nº 3.934 v.16|2|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FONTANA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18 - e.10|2 Nº 3.921 v.16|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA BURASCHI de MORO. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 27.- e.10|2 Nº 4.014 v.16|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARLOS MORO. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 4.015 v.16|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO JAIME MIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.- e.10|2 Nº 3.974 v.16|2|72

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1971. — Margarita J. Amenguai de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.237 v.17|2|72

Juzgado Nac. Civil Nº 15 Secret. 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO LLAMAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Ricardo Recondo, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 3.932 v.16|2|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FERNANDO ROMERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.096 v.17|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELVIRA BANK de KUPERSMID, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50 e.10|2 Nº 3.950 v.16|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RODRIGO MAGRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.- e.10|2 Nº 3.972 v.16|2|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EUGENIO CORSIGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.218 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CELESTE DI FRANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.135 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA SARA BLANCO de DIAZ GOMEZ o VICTORIA SARA BLANCC de DIAZ o VICTORIA SARA BLANCO LOREA de DIAZ GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.- e.10|2 Nº 4.052 v.16|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de PILAR DEL VAL de ANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 4.089 v.16|2|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA CANDIDA BIFARETTI de CRESCENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 3.989 v.16|2|72

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL HARFIN o RAQUEL ALFEN o RAQUEL HARFIN de HERBST. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 13.— e.11|2 Nº 4.313 v.17|2|72

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SATURNINA CAMARGO LODI de IASCULA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 3.951 v.16|2|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAHO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.189 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VITAGLIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.161 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON JACIAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 13,50. e.10|2. — Nº 3.945 v.16|2|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DERNA NORA CASANOVA de D'AMORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1971. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 25,20. e.11|2. — Nº 4.146 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALBERTO NOLTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50. e.11|2. — Nº 4.158 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 3.924 v.16|2|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANTOIANNI y de ROSA FONTANELLA de SANTOIANNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.307 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MELILLO de SPINAZZOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.183 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treint adías a herederos y acreedores de FANI KRILEK BURSBINDER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.167 v.17|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1971. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 22,50. e.10|2. — Nº 3.931 v.16|2|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO JACINTO VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 22,50. e.11|2. — Nº 4.160 v.17|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MAGNOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 3.925 v.16|2|72

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LORE y de JOSEFINA ROMITO de LORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50. e.11|2. — Nº 4.112 v.17|2|72

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RAMON SERVANDO PASQUES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.238 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEBRANDO OCTAVIO BOCCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.239 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días, en el juicio "PRIESCA PEREZ, VICENTE, s|Concurso Civil". la apertura del concurso y que dentro de treinta días del vencimiento de esta publicación, los acreedores deberán presentar al Síndico, doctor Héctor Oscar Casas, con domicilio en Cuzco 322, Cap. Federal, de 16 a 19 hs., los títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran en ese plazo y forma, deberán gestionar la verificación de los créditos por trámite de incidente y a su costa.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 40,50. e.11|2. — Nº 4.124 v.17|2|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DVANTMAN y de doña NELIDA KATZIN de DVANTMAN. — Publíquese por tres días, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50. e.10|2. — Nº 3.936 v.16|2|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO ROSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.113 v.17|2|72

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA o MARGARITA ANTONIA FAGANDINI de ORO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1970. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 3.939 v.16|2|72

Juzgado Nacional en lo Ciivl Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA ZULEMA DELMOTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 3.941 v.16|2|72

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BORDONI de GIANZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.296 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO RODRIGUEZ ESPINOSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18. e.10|2. — Nº 4.085 v.16|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación. para que comparezca a tomar intervención en autos y estar a derecho. a doña MANUELA BALDOMERO, en autos: "Valdivia de Porteyro Ibarra M. C. c|Baldomero Manuela y|o Subinq. y|u Ocupantes, s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1971. — Julio A. Piva, oficial 1º.
$ 40,50. e.11|2. — Nº 4.100 v.17|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. comunica por cinco días a los acreedores de EVERFIT S.A.C.I.F., la convocatoria solicitada. expediente Nº 15 099. fijándoles cuarenta días para presentar al síndico Elena Sara de Weimbaum, con domicilio en Corrientes 222, Piso 6º, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El 18 de mayo de 1972, a las 15 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 75.— e.9|2-Nº 3.799 v.17|2|72

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en la quiebra de "MATERPRIM ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, S. A.", se han regulado los honorarios de la letrada apoderada de la fallida, Dra. Argina Langou Alurralde, en la suma de cuatro mil pesos.
Buenos Aires. 7 de febrero de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 24.- e.11|2 Nº 4.098 v.16|2|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por quince días a FRANCISCO J. SANTANERA, para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda que por cobro de pesos le sigue Motorex S.R.L., bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 21.- e.11|2 Nº 4.287 v.16|2|72

Juzgado en lo Comercial 3 Secretaría 6, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ INSUA S. E. C. P. A. y EDUARDO AMERICO FERNANDEZ INSUA y SUSANA MARIA IGLESIAS de FERNANDEZ INSUA". Síndico: Jorge Eduardo Bigi, domiciliado en Del Carmen 739, a quién deberán presentar los acreedores sus títulos dentro de los 15 días. Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de febrero de 1969. Señálase el 20 de marzo de 1972 a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Bueno. Aires diciembre 21 de 1971. — Guillermo Dassen, secretario.
$ 90. — e.10|2 Nº 4.062 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MORGENSTERN ARNALDO LUIS, s|autorización de pago de pagarés sustraídos" se ha resuelto: "Buenos Aires 13 de diciembre de 1971. Por parte y constituido domicilio. Atento a lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto 5.965|63, hágase saber presente causa a libradores y endosantes de los pagarés y documentos detallados en el presente, quienes deberán depositar el importe de los mismos en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a sus respectivos vencimientos o de inmediato si ya hubieran vencido. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese por cédula. Decrétase asimismo la cancelación como título circulatorio de los documentos detallados, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y La Razón. — Alejandro de Gainza".
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Jorge A. González. secretario.
$ 360.- e.8|2 Nº 3.690 v.1º|3 72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S.A.I.C., s|quiebra". convoca a los señores acreedores de la fallida a Asamblea a realizarse en la sala del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, a los fines estipulados en el art. 153 de la ley 11.719, el día 8 de marzo de 1972, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario
$ 60.- e.11|2 Nº 4.163 v.21|2|72

Nº 12

El Dr. Jorge Alberto Garriga, Juez Nacional de Comercio. a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal (interinamente). por la Secretaría del Dr. Bosch Seeber, Nº 23, cita y emplaza por cinco días a JORGE A. MORASO y JUAN MESSINA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y plantear las excepciones que consideren hacen al mismo, en los autos caratulados "Colorín, Industria de Materiales Sintéticos S. A. c|Moraso, Jorge A. y Messina, Juan, s|ejecutivo" bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en su ausencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 33.- e.11|2 Nº 4.101 v.16|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de LEUZZI, DOMINGO (Expediente Nº 23.551). — Señálase como nueva fecha el día 9 de marzo de 1972, a las 8 horas. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45 e.10|2 Nº 3.952 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "POLICELLA Y DAMIANI S.R.L." la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico, Contador Alberto D. Pérez Villamil, con domicilio en la calle Reconquista 379, of. 207, los justificativos de sus créditos. El día 4 de mayo de 1972. a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 75.— e.9|2-Nº 3.903 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por cinco días que la reunión de la Junta de Acreedores de CREDITO HOGAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA. Liquidación sin quiebra, a realizarse en el Segundo Subsuelo del Salón de Actas del Ministerio de Bienestar Social, calle Defensa Nº 192, ha sido postergada para el día 21 de marzo de 1972, a las 13 horas, la que se celebrará en el mismo lugar, con los acreedores presentes, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 75.— e.9|2-Nº 3.910 v.17|2|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de TOZZI, HILDA B. y TOZZI, HECTOR F. (Expediente 31.611-1970). — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 18 de abril de 1970. — Síndico: Don Raúl Carlos Pujals, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1780, 2º piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 21 de abril de 1972, a las 13 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.- e.10|2 Nº 3.930 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la Quiebra de RESTAURANT SMART S.R.L. (Expediente: 131.842-1971). Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de abril de 1970. Síndico: Don Raúl Carlos Pujals, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1780, 2º piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 21 de abril de 1972, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndosele hacerle pagos o entrega de bienes so pena que no quedar exonerados.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 75.- e.10|2 Nº 3.929 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez Dr Alberto H. Montes de Oca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ALFEREZ VIRLAN de SAVIGNANO.
Morón, diciembre 24 de 1971. — Juan Carlos Labanda, secretario.
$ 18 e.10|2 Nº 3.922 v.16|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Instrucción Nº 6. Secretaría 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAMON GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 28.558), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|12 Nº 125 v.18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 7, Secretaría 120, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO IGNACIO BARREIRA y ALEJANDRO MELGUIZO VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra en sumario Nº 34.021, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.10|2 Nº 124 v.18|2|72

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MELON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelbe. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.10|2 Nº 126 v.18|2|72

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO EDUARDO WOLFER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 33.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1971. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.10|2 Nº 130 v.18|2|72

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO ALFREDO CITRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 33.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1971. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.10|2 Nº 129 v.18|2|72

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MARCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por quiebra (causa Nº 32.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1971. — Diego Perés, secretario.
e.10|2 Nº 128 v.18|2|72

Nº 11

Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría del Dr. Jorge R. Bustel, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES RUBIO de BARTOLOME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 123 v.18|2|72

Nº 21

Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO L. CARRANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Alfredo A. Müller, secretario.
e.10|2 Nº 127 v.18|2|72

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Manuel Wechsler Juez Nacional de Primera Instancia en lo Federal, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín. Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Franco Norberto Mario y otros s|inf. Art. 189 bis Código Penal e Intimidación pública" que tramita por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata. cita, llama y emplaza a ANTONIO LOPEZ a que comparezca ante este Tribunal, dentro del término de cinco días hábiles de la publicación del presente. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, enero 27 de 1972. — Horacio L. Tulián, secretario.
e.9|2-Nº 117 v.17|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Trincavelli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO JOSE ROJAS, en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. -- Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.9|2-Nº 118 v.17|2|72

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Trincavelli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN DARDO INSUA y MATILDE NELIDA BELLO THOMET de INSUA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.9|2 Nº 119 v.17|2|72

Juzgado Nac. en lo Crim. y Corecc. Federal Nº 1, Secretaría Trincavelli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ELBIO LESCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.9|2 Nº 120 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional Crimin. Corr. Fed. Nº 3, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NIDIA OLGA LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Mario Walter Gigena, secretario.

e.9|2 Nº 121 v.17|2|72

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR HUGO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 21 de enero de 1972. — Luis María Raguoci (h.), secretario.

e.9|2 Nº 122 v.17|2|72

REMATES

JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SPERANZA de DICASOLO ISABEL c|DICASOLO DELFOR A., s|divorcio y separación de bienes (incidente s|cobro de honorarios)" (Expte. Nº 17.109), que el martillero Dante Gallo rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305 (2do. subsuelo), Capital, el día 18 de febrero de 1972, a las 16 hs., la Unidad funcional número cuatro, segundo piso, del inmueble calle Azcuénaga Nº 1012, de esta Capital Federal, inscripto en el R. P. en el Tomo 854, Fº 154, Zona Norte, dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. Consta: Living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, toilette, dependencias servicio, lavadero cubierto, pasillo gran balcón al frente. Superficie cubierta aproximada 112 m2. — Base $ 31.813,33 ley 18.188, al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en moneda efectiva. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo del precio en el término de ley, una vez aprobado el remate. La venta se realiza en el estado de ocupación que se encuentra según informes de autos. Deuda por expensas al 31|1|72. $ 9.165,99 ley 18.188.

Buenos Aires 9 de febrero de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 108.- e.11|2 Nº 4.355 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "GIRAUDIE de LE MORVAN MARIA RENATA y otros c|CARRERAS, CARLOS ANIBAL s|ejecución hipotecaria. Expte Nº 18.405", que el martillero Enzo Alcides Soldani, rematará el día 18 de febrero de 1972, a las 18 horas, en sus oficinas Avda. San Juan 4286, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, calle Manuel Baliña Nº 228, entre las de Sáenz y Portela. Consta de porch, comedor, 2 dormitorios y cocina instalados, cuyo lote mide 8 mts. 66 de frente por 22,89 de fondo, o sea una superficie total de ciento noventa y ocho metros veintidós decímetros cuadrados. Base: pesos ley 18.188 Veintidós mil al contado. Horario de visita: jueves, sábado y domingo, de 14 a 18 horas. Actualmente ocupado por el demandado y su esposa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informe sobre impuestos y tasas, contribuciones impagas obran en el expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 72.— e.10|2 Nº 4.303 v.16|2|72

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "PERUCHENA de ZIMA, GLORIA MARTA c|BAQUERO, HECTOR HORACIO s|hip. (Expte. Nº 19.702)", que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el domingo 5 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, finca Catalina Badaracco 669, en terreno de 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo, Barrio Villa Alberdi de Castelar, partido de Morón. Inmueble ocupado por el deudor. El contrato de mutuo dice: Cláusula octava: En caso de acción judicial el deudor deberá hacer entrega del inmueble hipotecado, desocupado y libre de ocupantes. Base $ 4.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta del martillero

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 54.— e.10|2 Nº 4.156 v.16|2|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "CRESCIA, SILVIA A. c KACZKA, JAIME y otros s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 17.234", que el rematador don Rodolfo Astrain Tejedor rematara el día 24 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la calle Venezuela número 1320, Capital Federal, el local unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja del edificio con acceso directo por el Nº 2383, de la finca calle Los Incas Nº 2383|87, de la localidad de Castelar Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 70,76 m2. Le corresponde una proporción del 0331. Base $ 35.620. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero en efectivo. Gastos por expensas comunes no tiene por tratarse de dos unidades independientes. El local se encuentra ocupado de acuerdo las constancias que obran en autos a fs. 75. Cláusula 4ª de la escritura hipotecaria: los deudores no podrán arrendar, vender ni ceder lo hipotecado durante la vigencia de la hipoteca. Clausurada la unidad a subastarse solo podrá verse exteriormente ya que su frente es casi en su totalidad de vidrio transparente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 99.— e.10|2 Nº 4.102 v.16|2|72

Nº 8

Juzgado Nacional Civil número 8, Secretaría número 15, comunica por tres días en autos: "QUINTIN EMILIO ESTEBAN EUGENIO, su sucesión", que el martillero señor Raúl R. González, rematará el domingo 20 de febrero de 1972, a las 17 horas, sobre la misma, la finca Serrano 1343. Terreno mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. — Base $ 16.880, al contado. Se entrega desocupada, menos una habitación ocupada por inquilino que paga $ 17,16 mensual. Visitas de 17 a 19 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado boleto 3 por mil. Todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 54.- e.11|2 Nº 4.505 v.17|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos: "MOGAS GERARDO LUIS y otro c|VILLALBA HORACIO A. y otra s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 25.142", que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 18 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Uruguay 560, piso 2º oficina 26, el siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Partido de Escobar (antes Las Conchas), lote 98 de la parcela 359. circunscripción 4ª, denominada quinta "El Ñangapiré", Pcia. de Buenos Aires, próxima a estación Ing Maschwitz, sobre calle Nº 12 "La Pista" Con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo. Superficie: 5 Has. 50 As., 96 cas. Base $ 90.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo, al contado. Según constancias de autos se encuentra desocupada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — — Norman J. Astuena, secretario.

$ 63.— e.10|2 Nº 4.144 v.16|2|72

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comuinca por tres días en autos: "CONSORCIO DE ENTRE RIOS Nº 1664|86 c|RODRIGO IGNACIO, s|ejecutivo" (Nº de expediente 16.269), que el martillero Matías Lucas Ordóñez rematará el día miércoles 23 de febrero, a las 17 horas en el salón de ventas de Guerrico Remates S.R.L., sito en Posadas 1227, Capital Federal, por el sistema de propiedad horizontal, la unidad Nº 14, ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Entre Ríos 1664|1686, Capital Federal. Superficie total: 75.65 metros cuadrados. Porcentual: 2,16 o|o. Horario de visita: de 14 hs. a 17 hs. El inmueble se encuentra ocupado por un inquilino y se vende en el estado en que se encuentra. El remate se realiza para el cobro de expensas comunes. La suma total que se adeuda en concepto de expensas comunes es de $ 2.785,79. Le corresponde un pago mensual en concepto de expensas comunes de $ 43,20. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 14.206,66 pesos ley 18.188. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires 9 de febrero de 1972. — Ana María Conde, secretaria.

$ 72.- e.11|2 Nº 4.428 v.17|2|72

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, del doctor Arturo R. Yungano comunica por tres días en autos: "GANDULFO OSCAR MARIO y otros c|PIACQUADIO OCEANO y otros, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 20.276), que el martillero Federico A. D'Andrea rematará el domingo 27 de febrero de 1972 a las 17 horas, en la misma la finca situada en esta Capital, calle Malabia Nº 1371, entre Niceto Vega y Cabrera, mide 8 mts de frente por 38,24 mts de fondo. Edificio consta de zaguán, dos salas al frente, piecita baño, cocina, patio, terraza teniendo a continuación: 4 dormitorios, comedor piecita, baño, W.C., dos piecitas en altos, 2 cocinas; la cláusula Cuarta escritura hipotecaria, dice: Los deudores ocupar la parte de adelante de la finca gravada, no pudiendo alquilarla mientras esta obligación subsista, y en caso de ejecución de la garantía hipotecaria, deberán entregar dicha parte totalmente desocupada a quien resulte comprador, dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate respectivo. — Base pesos ley 18.188 23.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Visítese de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: Pedro Goyena Nº 1433, piso 1º, Dto. A., Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 90.- e.11|2 Nº 4.324 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "TRIGO, MANUEL y otros c|ROIDINGER BERNARDO, s|hipotecario" (Expediente Nº 19.313|70), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematara en Villa Gesell, sobre los lotes, el domingo 19 de febrero de 1972, a las 17 hs., cinco lotes de terreno desocupados, ubicados en la mencionada localidad, partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Airesy subdivididos según plano aprobado 39-70-68, como lotes 3C, 3D y 3E y según plano aprobado 39-64-65 como lotes 4K y 4M, todos en la quinta número uno (1), con las siguientes medidas y superficies: Lote 3C: 15 m. de frente al S.O. por 40 m. de fondo. Superficie 600 m2. — Lote 3D: 25 m. de frente al S.O., 46,10 m en el costado N.O., 16,31 m. de contrafrente al Norte, desde donde parte una línea quebrada que forma el costado S.E. en dirección al S., que mide 13,23 m. y de aquí un martillo en dirección al S.E. que mide 4,89 m. y de aquí al S.O. parte otra línea que mide 40 m. que cierra la figura. Superficie: 1.169,33 m2. — Lote 3E: 15 m. de frente al S.O., 40 m. en el costado al N.O., 16,20 m. en el contrafrente al N., 46,10 m. en el costado al S.E. Superficie 645,75 m2. — Lote 4K: 20 m. de frente al S.E. por 30 m. de fondo. Superficie 600 m2. — Lote 4M: 22,93 m. de frente al S.O., 10 m. en la ochava al S., 12,93 m. en su otro frente al S.E., 30 m. en el costado N. E. y 20 m. en el costado al N.O. Superficie 575 m2. — Sin bases. Condiciones de venta: 50 o|o al contado y el otro 50 o|o a un año de plazo con el 20 o|o de interés anual en hipoteca y con las demás cláusulas usuales. Escrituras por ante el escribano Horacio Julio Herrera, de Tucumán 944, 2º piso, oficina "D", de Capital Federal. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, ambas en efectivo en el acto de la compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 117.- e.11|2 Nº 4.349 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en los autos "IPA SOC. EN COM. POR ACCIONES c|WASHINGTON NORBERTO FERNANDEZ, s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente 15.856, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el día 18 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela 1318|20: un terreno ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Lote 21, Manzana 53, Circunscripción IV, Partida Municipal Nº 143.785, con una superficie de 248,53 m2., que reconoce las siguientes deudas: Impuestos Municipales: $ 101,50; Impuesto Inmobiliario: $ 67; encontrándose el mismo libre de ocupantes. — Base: $ 2.330. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 58,50. e.10|2. — Nº 4.202 v.16|2|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "NAPOLI JUAN y otros, c|PEÑA ARTEMIO BENITO, s|cobro ejecutivo" (Expediente 13.704|1969), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, subsuelo, Capital el día miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, la unidad número 1, P Baja al frente, Lambaré 1042, Capital Sup. Cub. 50,27 ms. cs., semicub. 0,36 ms. cs., descubierta 6,43 ms. cs., Sup. total 57,06 ms. cs. Porcentual 8,70 o|o. Se encuentra ocupada por persona que manifiesta ser comprador. Según Cl. 6ª Contrato de mutuo "Deberá desocupar dentro de los 8 días de aprobado el remate. Base $ 17.478,75 Ley 18.188. Venta al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Se visita de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda por expensas comunes al 30|11|1971, asciende a $ 127,90 Ley 18.188.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 135.— e. 11|2 Nº 4.378 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en el juicio "FILLOY CONSTANTINO y otra c|COOP. DE TRANSP. EL VALLE LTDA. y otros, s|Ejec. Hipotecaria" - Expediente Nº 16.561|71, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 6 de marzo de 1972, a las 16 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble edificado en el solar "H", Manzana 73, del Pueblo Choele-Choel, Departamento Avellaneda, Provincia de Río Negro, calle 9 de Julio y Conrado Villegas, que consta de: edificio terminal de línea ómnibus, compuesto de dos oficinas, baños y fosa de engrase de automotores, existiendo en la esquina un salón de confitería, bar y restaurante, siendo el concesionario por

2 años a partir del mes de septiembre de 1971: el Sr. Barberis, contando con baños, cocina, despensa y dependencias. — El edificio consta de boletería para venta de pasajes. — Medidas: 25 mts en sus lados Nord Oeste y Sud Este, por 50 mts. en lados Nord Este y Sud Oeste, encerrando una superficie total de 1.250 metros cuadrados. — Exento Imp. Inmobiliario (Art. 127, Inc. 6, Cód. Fiscal). — No adeuda suma alguna por O.S.N. Municipal, libre de deuda al 31|12|1970; en concepto de Alumbrado, limpieza y riego de calle, retribución real de gas por el año 1971: $ 493 (Ley 18.188). — Base: $ 35.000 (m$n. 3.500.000). — Al contado. — Seña y cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en la Capital. — Cláusula Hipotecaria Décima: ...La parte "deudora" se obliga a tener totalmente desocupado el inmueble hipotecado... — Más datos en autos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 117. e.10|2. — Nº 4.116 v.16|2|72

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en el juicio "BARONIO ITALO y otro c|ROSSI HORACIO y otra, s|Hipotecario" - Expte. Nº 41.449|70, que el martillero Alberto Raúl Etchegoin rematará el día 21 de febrero de 1972, a las 11 horas en la calle Madero 971|73, de Capital, el inmueble Deheza Nº 4780|4786. piso 1º. Unidad Nº 4. Superficie cubierta propia: 74 mts. 28 dm2. Superficie común de uso exclusivo: 77,44 mts.2., lo que representa un porcentual del 24,87 o|o con relación al conjunto total del inmueble. — Base: $ 12.000. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en dinero efectivo. El precio de venta será al contado y el comprador que resulte deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita de 16 a 19 horas, de lunes a sábado. — Se vende desocupado conforme contrato hipotecario y constatación obrante en autos. — El inmueble adeuda en concepto de Impuesto Obras Sanitarias: $ 198,80 y en concepto de Impuestos Municipales: $ 85,36.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Luis Solari, secretario.

$ 67,50. e.10|2. — Nº 4.280 v.16|2|72

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en las autos: "PIERINI DUILIO O., c|ZURUETA OSVALDO A. (s|suc.), s|ejecutivo" que el martillero José V Valenzuela. 80-9688, rematara el día 22 de febrero a las 16 horas en Paseo Colón 1536|40, donde se exhiben de 9 a 12 y de 16 a 18 horas, los siguientes bienes: 6 sillas; 1 (un) escritorio de metal de siete cajones, 1 escritorio de metal de cuatro cajones, 2 mesas metálicas para máquina de escribir, 1 fichero metálico de dos cajones 1 acondicionador de aire South Wind 1 caja de seguridad marca "Artística Argentina". 1 escritorio de madera de dos cajones, 2 sillones giratorios, 1 máquina de escribir Olivetti número 96228784. 1 máquina de escribir marca Remington Nº 006089901. — La caja de seguridad se exhibe en Tucumán 1539. piso 2º. oficina 21, de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Venta al contado y al mejor postor — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en dinero efectivo — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 48.— e. 11|2 Nº 4.376 v. 16|2|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis Vincent Gaché, Secretaría número 54 del doctor Ricardo Heindenreich, comunica por tres días en los autos "LIBRA S. C. A., c|SCHAPIRO, GUILLERMO y otra, s|ejecución hipotecaria" Expediente número 14.499 - año 1971, que el martillero señor Eduardo Jorge Dragonetti rematará el día 27 de febrero a las 16 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Medrano 437|9, 5º piso, unidad número 23 de esta Capital que según constancias de fs. 14 y 14 vta. tiene una superficie cubierta de 70,99 m2., semicubierta 2,3 dm2., balcón 4,38 m2., o sea un total de 77,40 m2., correspondiéndole un porcentual del 7,72 o|o sobre el valor total del inmueble. — Según cláusula 7ª del contrato de mutuo que dice: "Los deudores manifiestan que ocupan el bien y se comprometen a no vender ni trasmitir el dominio en forma alguna del bien objeto del presente gravamen así como también a no celebrar sobre el mismo contratos de locación ni otro alguno que implique la constitución de derechos reales y entregarlo desocupado en caso de ejecución" Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Adeuda impuestos municipales, según constancias de fs. 108, por 1º y 2º semestre año 1971 la suma de pesos 143,60, y Cont. Pavimentos la de pesos 36,80. — Adeuda a O.S.N., según constancias de fs. 132, 2º semestre año 1970 y 2º año 1971, la de $ 126,55. — Adeuda por expensas comunes según fs. 94, al 5|8|71, la de $ 432,24. — Horario de visita de lunes a viernes de 9 a 11 hs. — Base pesos Ley 18.188, 48.907 68. al contado. en efectivo y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, y el 3 por mil impuesto fiscal parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 126.— e. 11|2 Nº 4.420 v. 17|2|72

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días, en el juicio "ORREA JOSE MANUEL y otros c|MENENDEZ NORBERTO, sobre Ejecución Hipotecaria" - Expte. 14.615, que los martilleros "Russo Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y sobre la misma, la finca Viejo Bueno Nº 820, entre Cerrito y Comandante Franco, cuyo terreno mide: 9m.20 de frente por 21m.74 de fondo. — Base: $ 24.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El día veinte de febrero, a las diez y ocho. — En el contrato hipotecario —Cláusula 2ª— el demandado "no podía alquilar" y manifestó que estaba ocupada por sus padres; y en la visita efectuada por los martilleros, los ocupantes, padres y hermanos del Sr. Menéndez, manifestaron que no son inquilinos. — Visitar durante todo el día. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 72. e.10|2. — Nº 4.240 v.16|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos caratulados TRIONFETTI AUGUSTO c|SANSONE HECTOR C. s|ejec., expediente Nº 21143|69 que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará en la calle Tucumán 1531, Capital, lugar donde se exhiben los bienes diariamente de 9 a 18 horas, el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas. lo siguiente: 1 televisor eléctrico marca Gral. Electric, con 5 mandos a su lateral; 1 radio combinado de pie de 4 velocidades Winco, marca Continental. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. - Oscar P. Torres, secretario.

$ 30.— e. 11|2 Nº 4.513 v. 16|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|FANTINI JORGE ALEJANDRO s|ejec. prendaria", expediente número 31.695, que el martillero señor Benjamín Villafañe, rematará el siguiente bien: Un automotor Rambler Ika, modelo 1964, motor 636099320; Serie 38611—00475, patente Nº 1.084.157, provincia Bs. As. — Base: $ 1.696,02. — Venta al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y exhibir documentos de identidad. — Remate: día 4 de marzo a las 11 horas, en el local de la Agencia Armando, Avda. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhibe el bien, dentro del horario de 10 a 12 horas, todos los días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 63.— e. 11|2 Nº 4.377 v. 17|2|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "KLASMER de WYLKIS JOSEFA L. s|quiebra", expediente número 32870, que el martillero Américo S. Landivar, rematará el 22 de febrero a las 9 horas, en Alvarez Jonte 5056, donde se exhiben de 10 a 18 horas, zapatos, estanterías, carteras, sillones, sillas, cocina, reloj eléct, y matafuegos. — Sin base Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires febrero 7 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 25.— e. 11|2 Nº 4.357 v. 16|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "TEIGEIRO ALEJANDRO c|MEDINA, ALEJANDRO s|ejec.". expediente Nº 30758, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 23 de febrero de 1972, a las 10,30 horas, en el lugar donde se encuentran ubicados: un terreno ubicado en la localidad de Monte Grande, ptdo de E. Echeverría, en la intersección de las calle Manuel Wieman y Gutiérrez (llamada 9 de abril): Nom. catastral: Circ. 1ª, Secc. "C". Mz 23 m., Parcela 17a.; según título: Mz. 31, lote 17a., inscripto en el Registro de la Propiedad de la provincia de Bs. As., a. folio 2726|1966; Ptdo. de E. Echeverría. — Base: $ 182.00. — Un terreno ubicado en la localidad de Monte Grande, partido de E. Echeverría, en la calle Manuel Weiman entre Joaquín M. Castex y Gutiérrez (llamada 9 de abril) — Nom catastral: Circ. Iª, Secc. "C", Mz 23 m., Parcela 16, según título; Mz. 31, lote 16 inscripto en el Registro de la prop. de la provincia de Bs. As., al folio 1114 1966 ptdo. de E. Echeverría. — Base: $ 26.00 —Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 99.— e. 10|2 Nº 4.119 v. 16|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días, en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c| ALBERTO FRANCO, s|ejec. prendaria, expediente Nº 30.590, que el martillero señor Benjamín Villafañe, rematará el día 4 de marzo a las 11 horas en Avda. La Plata Nº 2947, Agencia Armando, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor Siam Di Tella modelo 1500|65 — Dominio C 235393—12|2|70. — Motor 15 AANL—44035|S, Serie HO37499 — Chasis Nº AHS3L, Taxi. — Base: $ 1.760 — Venta al contado. — Seña: 30 o|o — Comisión: 10 o|o. — Revisar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad.

Bs. As., febrero 7 de 1971. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 54.— e. 10|2 Nº 4.149 v. 16|2 72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "DAISA S. A. I. C. F. I. A. c| RICCHIO FRANCO s|prenda", expediente 7191, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 28 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en la calle Montevideo 626, piso 1º. Dpto. A, Cap. Fed. los siguientes objetos: una máquina prensa plegadora, marca Daisa, de Ind. Argentina. mod. 80 T.T. de 3.000 mm de largo total de la mesa, distancia entre montantes: 2530 mm. Nº 3000|80 107; un motor eléctrico marca Corradi de 10 HP Nº 134847; un motor eléctrico marca Corradi de 1,5 HP. Nº 202950; una máquina prensa plegadora marca Daisa de Ind. Argentina, mod. 120 T.T. de 4000 mm de largo de mesa, distancia entre montantes 3000 mm, Nº 4032|120; un motor eléctrico, marca Motorag, de 17 H.P., número 74074; un motor eléctrico marca Corradi, de 2 H.P., Nº 206882; una máquina guillotina motorizada, marca Daisa, de Ind Argentina, mod. 3006|450 de 3040 mm de largo útil del corte, espesor de chapa de h0. hasta 6,35 mm, número 3006|72 y un motor eléctrico Acec Tedc. de 12,5 HP., Nº 85145, que se exhiben los días lunes, viernes y sábados de 9 a 14 horas en el local de la Avenida Coronel Roca Nº 2040, Capital Federal. — Base: $ 21.439,54. Ley 18.188, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. - Jorge O. Palacio, secretario.

$ 99.— e. 11|2 Nº 4.508 v. 17|2|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en autos "BYCLA S. A. c|GOLER SAMUEL y otros, s|Ejecutivo" - Expte. Nº 1.034, que el martillero Luis Felipe Díaz rematará el día 17 de febrero de 1972, a las 16 y 10 horas, en el local de la calle Humberto I 2046, donde se exhibe: un televisor "Telectric", pantalla 0,53. funciona. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 24. e.11|2. — Nº 4.407 v.16|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio: "FURRIOL NIEVES "PIPACH BOUTIQUE", s|quiebra" (Expte. F. 1.257), que el martillero Enrique S. Bichman rematará en Valdenegro 2658, el 26 de febrero de 1972, a las 12 horas, donde se exhiben, los bienes de esta quiebra consistentes en mueble placard, mueble tipo Bahut, espejos, mesa escritorio, acondicionador de aire Fedder, estantería de madera, faroles, carteras, bolsos, vestidos, perchas, etc., de acuerdo al inventario de autos. Al contado, sin base y al mejor postor. Entrega inmediata.

Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Felipe M. Caurtero, secretario.

$ 30.- e.10|2 Nº 4.250 v.16|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "AMUT HALCON S.A.I.C. y F. c|GUGLIELMONI HECTOR ADOLFO, p. a." (Expte. 1.359), que el martillero Martín Ortelli rematará el 23 de febrero próx., a las 10 hs., en Humberto Primo 2046, Cap. Fed.: Una máquina extrusora para la construcción de perfiles de PVC rígido, acincrono Nº 53461-2167, tipo FNDT a 4-16|19 HP-1460|2900 r.p.m.; un tablero eléct. de control de temperatura Scotti: modelo de tiro Quace a 5 zonas de 3.000 W c|u., tipo 5RB-805|A, Nº 367-7-68; un banco de tiro Amut, modelo Riuno, Nº 0445, c|motor sierra AEG Nº 98011972-0,75 HP. c|variador de velocidad AEG Nº 0871645-1 HP-0,55 Kw; un turboventilador centrífugo Marelli N-829711, tipo 43|2-0,58 HP; una bomba de vacío Becci Nº 25827, 5,8 HP; un descargador automático Amut de 4 mts. de largo; una punzonadora automática neumática Amut Nº 0507|6 con punzón y contrapunzón, un cabezal-matriz-calibre Amut, modelo FIAV Nº 747 UVE; un cabezal-matriz-calibre Amut, modelo TEA VV Nº 748 UVE; un portacalibre Amut, modelo Regno; un tunel de enfriamiento Amut, modelo Tunnel de 40x60x800 mm. Se exhiben diariamente, de 9 a 18 hs., en Av. Meeks 1433, Témperley. Base $ 6.992,32. — Comisión 10 o|o. Al contado. Dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 99. e.10|2 Nº 4.253 v.16|2|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "MOTOR PLATA S.A.C.I.F.I. c|CANELLO GAUDI ERNESTO ENRIQUE y FERRUCCIO, s|Ejec. Prend." - Expte. 30.837, que el martillero Antonio Rivero rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el local de la calle Pinzón 916, Capital, lugar donde se exhiben: un automotor marca "Mercedes Benz" modelo año 1968, con motor marca Mercedes Benz, Nº 321996-10-004908, chasis Nº 341006-10-006611, serie L.1112|42, tipo camión volcador, con sus accesorios completos de fábrica, patente Nº 0558302, de Ensenada. — Al contado. En efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base: $ 7.206,34. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 49,50. e.11|2. — Nº 4.380 v.17|2|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S. A. C. F. c|VERA ANTONIO RAUL, s|Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 31.206, que el martillero Eduardo Javier Gásperi rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 10 horas, en Avda. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas: un automotor marca Ika, tipo Rural Estanciera, modelo UA-1RB, del año 1957, motor Nº 6003160, serie Nº 5252106, patente número 980.236, de la Pcia. de Bs. Aires, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.884,31. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 45. e.11|2 — Nº 4.442 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "STOCKER S.A.C.I. c|BARROS CLAUDIO, s|Ejec. Prend." - Expediente 30.444, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 28 de febrero de 1972, a las 14 horas, en calle Azopardo 789, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas: una máquina impresora tipográfica automática, cilíndrica, tamaño máximo de papel 28 x 38 cms., marca "Rotora", modelo A. Nº 1085, con motor eléctrico marca "Motormech", Nº 186.159, de 15 C.V., con dos ramas, dos juegos de cilindros, uno revestido de caucho y el otro sin él, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: pesos 5.577,50, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 63. e.11|2. — Nº 4.346 v.17|2|72

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en autos: "GENERAL TELEPHONE Y ELECTRONICS INTERN. INC. c|DALSA S.R.L., s|ej. prend." (Expte. Nº 26.747), que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10 hs., en la calle Añasco Nº 1278, 2º piso, Capital, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., y sábados de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Diez teléfonos c|caja terminal, marca Atea, modelo 849, Nº 950|834; |835; |836; |837; |838; |839; |840; |841; |842; |843; importados, en el estado en que se encuentren; un rectificador marca Atea, modelo Atd. 849, Nº convencional 064; una caja de reles, marca Atea, modelo E+31112C, Nº convencional 0022; dos avisadores de interferencia, marca Atea, modelo E-30505 A, Nº E-30530 y E-30525. Base de la deuda $ 9.382,32 ley 18.188. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 63.- e.10|2 Nº 4.316 v.16|2|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "GRAFICA LABOR S.R.L. c|DEMARTINO NORBERTO y otro, sobre Prenda" - Expte. 27.727, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 28 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la calle Azopardo 789, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas: una máquina encoladora, marca "Labor", de pie, Nº 10018, de 62 cms. de luz útil, regulable, para encolar papel o cartón con cola fría, accionada por motor eléctrico, marca "Mocar", número 958, de 0,5 C. V., completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 1.091,50, al mejor postor, contado 50 o|o. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 54. e.11|2. -- Nº 4.345 v.17|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: DAIAN ELIAS c|ONOFRE A. PANDULLO s|Ejec. Prend., Expte. 26.002, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 26 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la calle Avda. Caseros 3363, donde se exhibe de 9 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Mercury, modelo año 1955, con motor Nº 55ME17849, tipo Coupé, patente Provincia de Buenos Aires, número 1033824, con el motor desarmado, chocado, en mal estado. — 50 o|o base pesos 2.213,76, al contado. Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 45 e.10|2 Nº 4.251 v.16|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MIGUEL DONATO MEDINA s|Ej. prendaria (Expte. Nº 36.586), que el martillero Manuel Fernández, el día 25 de febrero de 1972, a las 14,30 horas, en el local de la calle Juramento Nº 1260, de esta Capital, donde se exhibe, rematará el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500-C, año 1969, motor Nº 613.623 de 80 C.V., serie 69, chasis (carrocería autoportante) número 0.747.730, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.339.143, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.514,79. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 58.50 e. 11|2 Nº 4.458 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos: "COMERCIAL ARGENTINA S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 32.632), que el martillero Federico Domingo Sorribas, rematará el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: Bebidas en general, conservas, frutas enlatadas, pantalones, reemras, pulóveres, salidas de baño, vestidos, guardapolvos, piezas de telas, zapatillas, sandalias, artículos de vidrio, artículos de limpieza, juguetes de plástico, artículos de ferretería, artículos de perfumería y demás bienes que figuran en autos imposibles de detallar. Dichos bienes se exhiben en el local de la fallida, sito en Avda. Amancio Alcorta 3502 y calles Cachi y Servet, todos los días de 8 a 12 horas. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 72.— e. 11|2 Nº 4.087 v. 17|2|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|REGNO, RICARDO ALBERTO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 30.881, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 11 hs., en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un automotor marca Jeep T-80, fabricado por Industrias Kaiser Argentina, modelo TA-8pb, del año 1968, motor Nº 7044208, serie número 4761, chasis Nº 01328, patente número B0222283- de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.502.75. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 49,50 e. 11|2 Nº 4.441 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos: "ESTEVE ENRIQUE RICARDO c|MOAR HORACIO s|Ejec. Prend.", Expediente Nº 24.199, que el martillero José Ignacio Moroni, rematará el día 2 de marzo de 1972, a las 11,30 hs., en la calle Bahía Blanca 2235, Cap. Fed., donde se encuentra y en el estado en que se exhibe, un automóvil marca IKA Rambler, modelo año 1962, con motor Nº 626.081.747, serie 28411-00649, patente de la MCBA Nº 422.675. El bien será entregado conforme al Art. 565 del Cód. Proc. Base $ 1.937.30. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — José A. Vallejo Meana (h.), secretario.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.463 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: A. FERIOL Y CIA. S. A. c|GOMEZ AURELIANO y otro s|Ejec.. Exp. 30597, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el 25 de febrero de 1972, a las 16.30 horas, en México 665, donde se exhibe, una pestañadora de pedestal manual, de 1300 mm. de ancho para espesores hasta 1,5 mm. marca "Covenda". Nº AFC. 1078, ind. arg. — Base $ 602,75. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 36 e.10|2 Nº 4.172 v.16|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|EMENS de REGNO, NOEMI y otro s|ejecución prendaria" Expte. Nº 38.308, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 10,30 hs., en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un automotor marca IKA Renault 4L, modelo año 1965, motor Nº 5016835, serie número 56336-03484, patente Nº 1.196.415 de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.717,29. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.440 v 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de "CHIMAN S. A. s|convocatoria", la designación del nuevo síndico recaída en el contador Camilo S. Mondelo, con domicilio en la calle Ayacucho 457, piso 4º Of. 41 y la designación de nueva fecha de junta de verificación y graduación de créditos para el día 13 de abril de 1972 a las 14.30 hs., la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario
$ 75.- e.8|2 Nº 3.708 v.16|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio "ABLIN MADERAS S.C.A. c|VIDAL PIMIENTA OSCAR" s|Ejec., Exp. 41.407|71, que el martillero José María Rubianes, rematará el 18 de febrero de 1972, a las 17 hs., en el local de venta de la calle Venezuela Nº 3155, de Cap., lugar donde también se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18. Una sierra sinfín de 0,90 mts. de diámetro, marca M.B.L., sin número visible, destinada para carpintería, completa, con todos los accesorios y motor acoplado de 5 H.P., marca Mocar número 120-445, tipo 524, en buen estado y perfecto estado de funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 42.— e. 11|2 Nº 4.358 v. 16|2|72

Juzgado de Comercio número 14, Secretaría número 27, comunica por 3 días en autos "SAMEN BAHAMAS LIMITED c|SUPRO S.R.L y otros s|Ejecutivo" (Expediente Nº 27.916), que el martillero señor A. Freijedo, rematará el 24 de febrero a las 10 hs., en José Hernández 2668 la unidad Nº 1, ubicada en dicha finca, en el primer piso, que posee una superficie cubierta de 312,48 m2., semicubierta de 21.88 m2. y descubierta de 269,01 m2. lo que hace un total de 603,38 metros cuadrados a la que corresponde en planta baja y sótano una superficie cubierta de 99.26 m2. — Posee living comedor sala de vestir, cuatro dormitorios, cuatro baños, cocina, comedor diario, despensa, dos habitaciones de servicio, baño de servicio, secador, calefacción agua caliente, incinerador, portero eléctrico dos ascensores y dos entradas de acceso con cochera, faltando detalles de terminación. — Se adeudan por expensas comunes $ 21.000, en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial $ 739,89, por Contribución de Pavimentos: pesos 277,20 y po. Obras Sanitarias: $ 12.082,65. — Porcentual: 1o o|o. — Base: $ 244.042,09. - Comisión 3 o|o. — Seña: 8 o|o. — Al contado. — El efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — La unidad se encuentra desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse de 9 a 12 y 15 a 17 horas. — Entrega del bien previo pago del importe total.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 123 e.11|2 Nº 4.444 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: OMBU AUTOMOTORES S. A. c| PEDRAZA, CARLOS J., s|ejecución prendaria, Expediente Nº 40056, que el martillero Justo Benavidez, rematará el día sábado 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Rivadavia Nº 9857|81, de esta ciudad, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. Un automóvil usado marca Fiat, mod. 1500|C del año 1966 motor Nº 455565, serie Nº 66, chasis Nº 0.629.568, patente de la Capital Federal Nº C 056905 del año 1968. — Base $ 3.087,50 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. — Todo al contado y en efectivo. — Se vende en el estado en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 72 e.10|2 Nº 4.130 v.16|2|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría 30, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|MARIA ALCIRA LEMME de RODRIGUEZ s|Prend. (Expte. 134341), que el martillero Manuel Fernández, el día 25 de febrero de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Juramento 1260, Capital, donde se exhibe a partir del día 11 hasta el día del remate, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, rematará el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500 Pick-up, año 1969, de 64 C.V., serie 69, motor Nº 631.265, chasis (carrocería autoportante) Nº 0.768.394. — Título de propiedad del automotor Nº B-204.974, en el estado en que se encuentra. — Base $ 6.723.45. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Edgardo M. Alberti, secretario.
$ 63 e.11|2 Nº 4.456 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos caratulados KRASIJEWICZ, MIGUEL JORGE c|RAPISARDA CARMELO s|Ejecutivo Expte. Nº 129.225, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el día 25 de febrero de 1972, a las 17 horas lo siguiente: La octava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Lascano Nº 2855|2861, de esta Capital. — Comodidades: Por la entrada Nº 2861 existe un local en muy mal estado de conservación que da a la calle con una amplia persiana. — Por la entrada de Lascano Nº 2855, existe un gran portón con entrada a una vivienda en terminación con dos habitaciones de 3x3 mts aprox. cada una; cocina y baño incompleto, faltan algunas instalaciones cloacales. — Galpón techado en muy mal estado y otro techado ídem. — La vivienda la habita la señora Rosa María Lucía de Romero y su hija Norma Asunción Romero. — El inmueble se visita diariamente de 10 a 12 horas. — Base: $ 1.886,66. — Seña: 8 o|o y 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 72 e.11|2 Nº 4.511 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en el juicio "GRAFICA LABOR S. R. L. c|FONZO, JUAN J. L. y otro s|Ejecución Prendaria" Expte. 37.915, que el martillero Manuel E. Loza, rematará el 28 de febrero de 1972, a las 14,30 hs., en la calle Azopardo 789, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina cosedora de cartón marca "Super" modelo 8 Nº 166, con motor eléctrico marca "D.C.H. Nº 57.220 de 1|2 C.V. y 1450 r.p.m. y una máquina cosedora de cartón, marca "Super" modelo 8, Nº 167, con motor eléctrico marca "D. C. H Nº 57.22 de 1|2 C.V. y 1.450 r.p.m.; ambas completamente equipadas y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 2.000.90 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Código Procedimientos. — Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
Buenos Aires 4 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 63 e.11|2 Nº 4.339 v.17|2|72

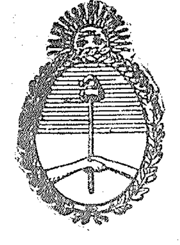
Juzgado Nacional en lo Comercial número 15 Secretaría número 30, comunica por dos días en el juicio: "CIMAC S.C.A. c|PAVIMENTOS VECINALES S. A. I. C. I. A. F. s|Ejec.". Expte. Nº 134.696, que el martillero José M. Pulido, rematará el día 26 de febrero a las 11,45 hs., en la calle Valdenegro 2658, donde se exhibe, los días 23, 24 y 25 de febrero de 9 a 18 hs el siguiente bien: Una caja de seguridad marca Andar, de una puerta con manija de 1,80 x 0,90 x 0,65 metros aproximadamente. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 30 e.11|2 Nº 4.410 v.16|2|72

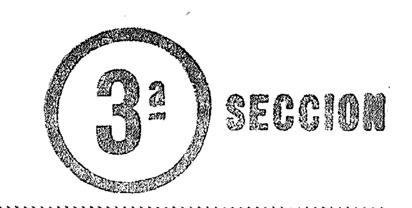
Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "CHAUD WALTER" — Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de febrero de 1970. Síndico: Jacobo Armando Niedzwiecki, domicilio Paraná 567, piso 5º, Oficina 504, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase 10 de abril de 1972 hora 13, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.- e.8|2 Nº 3.687 v.16|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| ANGEL YANKILEVICH y otros s|cobro de dinero, exhorto Nº 44|1971, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital, el día 3 de marzo de 1972, a las 15,30 hs., el siguiente bien: Un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad Nº 1, (A), planta baja de la finca calle Catamarca Nº 373|377, Capital, que consta de dos dormitorios, living, comedor, baño instalado, antecocina, cocina, pieza y baño de servicio, dos patios, superficie cubierta 100 m2. — Inscrip. dominio Tº 1784, Sur, folios 22 y 86, horizontal Sur, Inscrip. folio 12, ocupada por el demandado. — Debe expensas mayo 1971 a febrero 1972, o sean $ 617,63. — Base $ 13.540 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal. — Partida Nº 1.061.433. — Venta al contado. — El comprador oblará el 50 o|o del sellado, que corresponda. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — José M. Romero, secretario.
$ 90 e.10|2 Nº 4.148 v.16|2|72



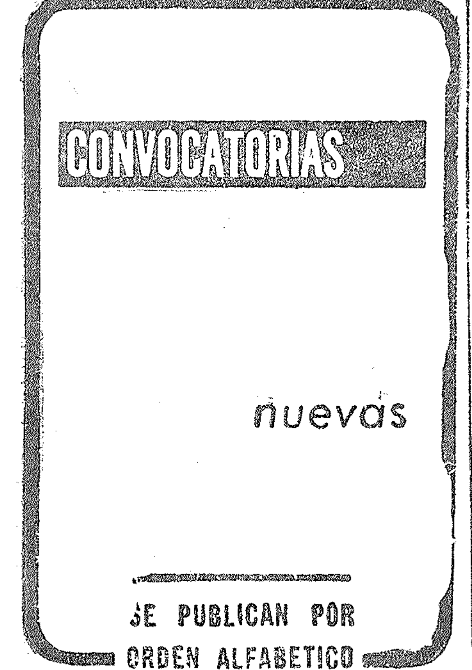


COMERCIALES Y CIVILES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 16 de febrero de 1972

NUMERO
22.362
AÑO LXXX



"A"

ADEPS LANAE,
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, a realizarse en el local de la Avenida Juan de Garay Nº 848 de esta Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección de un síndico titular y suplente por un año. — El Vicepresidente.

$ 75.— e. 16|2 Nº 3.399 v. 22|2|72

AUTOMOTORES SANTA BARBARA S. A. C. I. y A.
Registro 13.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 31 de octubre de 1971. — 2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e. 16|2 Nº 3.323 v. 22|2|72

ARCHELLI S. A. GRAFICA
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 8497

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Río Cuarto 2500, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos. Aumento del Capital autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 52,50 e. 16|2 Nº 4.099 v. 22|2|72

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en su domicilio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso "C", para tratar:

1º Consideración documentación artículo Nº 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1971.

2º Remuneración de los Directores.

3º Elección autoridades y Síndicos. Determinación número de Directores.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.141 v. 22|2|72

ARCAMSA
Soc. Anón. Com.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Viamonte número 1574, el día 26 de febrero de 1972, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, anexos A, B y C, informe del síndico titular, dictamen del contador público certificante y toda la documentación contable correspondiente al 17º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Consideración del proyecto de distribución de las utilidades y propuesta del pago del dividendo el 20 o|o pagadero el 5 o|o en efectivo y el 15 o|o en acciones liberadas de la Sociedad, a la par con derecho a dividendos a partir del 1º de noviembre de 1971.

4º Consieración de la renuncia del Presidente y elección de su reemplazante, por un año, para el caso de su aceptación.

5º Fijación de los honorarios a los Directores y remuneración de los Directores que desempeñaron funciones ejecutivas.

6º Fijación de los honorarios del Síndico.

7º Determinación del número de vocales titulares y su elección.

8º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, ambos por un año.

9º Aprobación de los honorarios del Contador Público certificante por su actuación en el ejercicio social Nº 17, cerrado el 31 de octubre de 1971.

10. — Designación del Contador Público que certificará el balance anual, los balances trimestrales, la cuenta ganancias y pérdidas y demás documentación que debe remitirse a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores en el curso del ejercicio por el período 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972 y aprobación de sus honorarios. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 15 del Estatuto Social, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios o extendidos por la misma sociedad, ya correspondan a las acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos o a las acciones ordinarias de la clase "B" de un voto, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, que vencen el día 23 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la Caja de la Sociedad, en calle Viamonte número 1574 de la Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas o en la Caja de la Sociedad en Rosario, calle Corrientes Nº 541, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas.

Al ponerse en consideración los puntos 6º y 8º del Orden del Día, la totalidad de las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

$ 390.— e. 16|2 N 4.162 v. 22|2|72

AMAZU
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Nazarre 4382, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondientes al Octavo Ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1971.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 120. e.16|2. — Nº 4.410 v.22|2|72

"B"

BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 8 y 30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación. — 2º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos. — 3º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. — 4º Designar liquidadores y conferir las autorizaciones del caso. — 5º Ratificar la venta del inmueble designado como unidad Nº 42, del piso 10, del edificio sito en la Avenida Santa Fe 946|58, Capital Federal. — 6º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.489 v.22|2|72

BANDERIN AZUL S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 35.586

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 720, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Destino de las utilidades. — 3º Elección de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.16|2. — Nº 4.020 v.22|2|72

BERENSTEIN HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede social, Avalos 1072, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|12|71.

2º Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Distribución de utilidades. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.229 v.22|2|72

"C"

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. S. A.
Cangallo 3613
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Autorización para aumentar el capital social mediante la emisión de acciones preferidas y condiciones generales de prescripción.

3º Reforma de Estatutos, según proyecto del honorable directorio.

4º Varios. — El presidente.

$ 75.— e.16,2 Nº 4.563 v.22|2|72

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES
Protección Recíproca y Gremial

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud., de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 42 del Estatuto Social, a participar de la Asamblea Social Extraordinaria, que se realizará en nuestra sede social, Sarmiento Nº 2523, el día 29 de febrero, a las 21 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de la cuota social de Socios Activos.

2º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea, suscriban el Acta de la misma. — Laurentino Alvaro, presidente. — José de Dios, secretario.

Estatuto Social: Art. 46. — Las resoluciones de la Asamblea se adoptan por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, es decir, activos y pas-

vos vitalicios, con excepción de lo determinado en el Artículo 46 del presente Estatuto. — Pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, ésta tendrá lugar con el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — En ambos casos sus resoluciones serán válidas.

$ 7.80. e.16|2. — Nº 4.340 v.16|2|72

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES

Protección Recíproca y Gremial

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972.

Estimado consocio:

De acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 48 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a participar de la Asamblea Social Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Sarmiento Nº 2523, el día 29 de febrero, a las 20 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 59, 1º de enero al 31 de diciembre de 1971.

2º Renovación de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Estatuto Social, debiendo elegirse en consecuencia y por terminación de mandato: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales, por dos años respectivamente, y diez Vocales suplentes por un año.

3º Elección de tres Revisores de Cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Social.

4º Elección de tres árbitros arbitradores, de acuerdo al artículo 39 del Estatuto Social.

5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.

Contando con el concurso de su presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración.

Laurentino Alvaro, presidente; José de Dios, secretario.

Estatuto Social: Art. 46. — Las resoluciones de la Asamblea se adoptan por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, es decir, activos y activos vitalicios con excepción de lo determinado en el artículo 46 del presente Estatuto. Pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, ésta tendrá lugar con el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En ambos casos sus resoluciones serán válidas.

Laurentino Alvaro, presidente; José de Dios, secretario.

$ 11.40 e.16|2 Nº 4.341 v.16|2|72

CASA VARONIL

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Azcuénaga 355 1º piso, Local 3, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971. — 2º Honorarios a los Directores y Síndicos. — 3º Elección de Directores y Síndicos — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.16|2 — Nº 4.491 v.22|2|72

CASA AMERICA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América Sociedad Anónima Comercial —Registro 2.066— para el 26 de febrero de 1972, a las 15 horas, en su sede social de la calle Av. de Mayo 959, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 47º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971 y distribución de utilidades. 2º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1971, percibidas en exceso ($ 17.403,72) del límite del 25 o|o de las utilidades, fijado por la Comisión Nacional de Valores y el artículo Nº 13 de los Estatutos. 3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de tres años. 4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración. 5º Designación del Contador que certificará los balances del ejercicio en curso y determinación de su remuneración. 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires enero 31 de 1972. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. Nº 11 de los Estatutos de la sociedad, respecto al depósito anticipado de las acciones o certificados representativos. Los mismos podrán ser depositados en la Caja Social, en Av. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles dentro del horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas.

$ 108.— e.16|2 Nº 3.232 v.18|2|72

C O R B E N

S.A.C.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero 1972, a las 11.30 horas, a realizarse en Maipú 327, piso 3º "D", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos Art. 347, del C.C., correspondientes séptimo ejercicio al 31|10|1971.

3º Fijación número Directores y elección por un año.

4º Designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 75.— e 16|2 Nº 3.359 v.22|2|72

CAJA POPULAR DE BELGRANO

Cooperativa de Crédito Limitada

Buenos Aires, febrero de 1972. —

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

El Consejo de Administración de la Caja Popular de Belgrano, Cooperativa de Crédito Limitada, se complace en invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1972, a las veinte horas, en el local sito en la Avenida Comodoro Rivadavia 1420 (altura Av. del Libertador 7900), Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración de la Memoria del Consejo de Administración.

2º Balance General del 40º Ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1971.

3º Informe del Síndico.

4º Designación de una Comisión Escrutadora del Acto Eleccionario.

5º Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de:

Un Vicepresidnete 1º por dos años.
Un Vicepresidente 2º por un año.
Un Secretario por dos años
Un Prosecretario 1º por un año.
Un Prosecretario 2º por un año.
Un Tesorero por dos años.
Un Protesorero 1º por dos años.
Tres Vocales Titulares por dos años.
Tres Vocales Suplentes por dos años.
Un Vocal Suplente por un año.
Un Síndico Titular
Un Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca también a Asamblea General Extraordinaria en el mismo día y local, a continuación de la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos, Artículos 24, 25, 33, 35, 36, 37, 38 y 39.

2º Consideración por los Titulares del Fondo de Asociados e Imposiciones a Plazo Determinado de la propuesta del Consejo de Administración, sobre el procedimiento a seguir con referencia a Capital e Intereses de los mismos a fin de lograr la regularización del desenvolvimiento de la Caja.

3º Designación de una Comisión Escrutadora.

4º Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. — Isaías Yankelevich, Presidente; Bernardo Merkier, Secretario.

Artículo 21 de los Estatutos: Las Asambleas Generales se realizarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 43,20 e.16|2 Nº 4.412 v.18|2|72

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTO

S. A. I. C. F.

(6.507)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 11 horas en el local social calle Perú 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Lectura y aprobación documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971. Distribución de utilidades y Remuneración de Directorio y Sindicatura.

3º Determinación del número de Directores y su eventual elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 105. — e. 16|2 Nº 4.055 v.22|2|72

"D"

DIMAGRAF

Sociedad Anónima C.I.F.

Expediente Nº 42.472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Av. Belgrano 873, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e. 16|2 Nº 4.529 v. 22|2|72

DEL PARQUE

S.A.I.C.

Capital Federal

Exp. Nº 19.767

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26|2|72, a las 8 horas, en nuestra sede, T. Vilardebó 2426, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|71 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.267 v. 22|2|72

DEMERGASSO HNOS. S.A.

Agentes Shell

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26|2|1972, a las 10 horas, en el local social, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio al 31|10|71 y distribución utilidades. — 2º Ratificación actos Directorio. — 3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 52 50 e. 16|2 Nº 4 398 v. 22|2|72

DICALZA S.A.

Entre Ríos 699 - Bs. As.

Reg. Nº 38.815

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, calle Entre Ríos 699, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|71;

2º Fijación y elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.397 v. 22|2|72

"E"

E.P.I.M.

EMPRESA PRIVADA DE INVERSIONES MERCANTILES

Sociedad Anónima

Comercial y Financiera

Expte. N. 13.435

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|2|72, a las 17 horas, en Reconquista 336 piso 11, "X" Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|10|71, honorarios, fijación número directores y elección y designación síndicos. — El Directorio.

$ 52,50 e.16|2 Nº 4.060 v.22|2|72

EIRE

S.A.C.I.F.A.

Expte. Nº 25.413

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero, a las 20.30 horas, en la calle Lavalle 1454, 7º piso interno A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Design. 2 acc. para firmar acta.

2º Aprob. doc. art. 347 C. Com.

3º Dist. ganancias, retrib. directores y síndico.

4º Elec. dir. y síndico — El Directorio.

$ 75.- e.16|2 Nº 4.115 v.22|2|72

ESTABLECIMIENTOS FELDMAN

S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972 a realizarse en Ecuador 742 a las 19 horas, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º Consideración de los motivos que dieron lugar para llamar a Asamblea fuera de término; 3º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970; 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 32,50 e.16|2 Nº 4.214 v.22|2|72

EL PAMPA

S.A.C.I.I. y A.

Rivadavia 620, 7º P., Of. 714

Buenos Aires

Registro 17.837

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de febrero próximo, a las 16 horas, en calle Viamonte 740, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino del Resultado del Octavo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección del Síndico Titular y del Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105.- e.16|2 Nº 4.366 v.22|2|72

"F"

FICSA

FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Bahía Blanca 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de octubre de 1970, y el ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico

3º Designación de Directores y Síndico.

4º Concordato sobre convocatoria de acreedores del 28 de abril de 1970.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.16|2 Nº 4.516 v.23|2|72

FRUCO

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas en 2da. convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 13; 2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para el período 1971|72; 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período 1971|72; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.16|2 Nº 4.497 v.18|2|72

FINANTUR

S.A.F.I.C. y M.

(Nº 29.389)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1972, a las 11.30 hs. en Lavalle 1619 piso 8º, Of. "A", a fin de considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos demora convocatoria Asamblea. Ratificación de lo actuado; 2º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios cerrados 30 setiembre 1970 y 30 setiembre 1971. Distribución de utilidades; 3º Elección de Directores, por un año, fijando su número de tres a siete titulares y suplentes. Determinación garantías; 4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.16|2 Nº 4.002 v.18|2|72

"H"

HI-CRAFT

S. A. C. I. F. y A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de J. R. de Velasco 470, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración del plan de distribución de utilidades y retribución a Directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 3.302 v. 22|2|72

H. A. COLTRINARI Y CIA.
S. A. C. I. A. G.
25 de Mayo 758, 3er. piso
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1972, a las 9 horas, en 25 de Mayo 758, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|10|71, art. 347 Código de Comercio. — 2º Elección de Síndico titular y suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e. 16|2 Nº 3.640 v. 22|2|72

"I"

IESINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Sarmiento Nº 1562, 1er. piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Consideración sobre los resultados del balance.
3º Elección de dos directores suplentes y un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 120.— e. 16|2 Nº 4.509 v. 22|2|72

IMLAUER Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8783

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Avda. Corrientes 311, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Fijación de honorarios Directores ejercicio 1971|1972. — 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e. 16|2 Nº 4.083 v. 22|2|72

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Minera y Financiera (Registro Nº 8325)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, piso 3º, oficina 303, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo contable Ley 17.335.
2º Aumento de capital, resolución sobre emisión de acciones y reforma de estatutos.
3º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|10|71 y distribución de utilidades.
4º Remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º Designación de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 23 de los estatutos sociales. — El Presidente.

$ 135.— e. 16|2 Nº 4.381 v. 22|2|72

INVERCO
Cía. Financiera S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 637, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Confirmación del actual Directorio: Presidente: Dr. Ernesto Juan Parellada; Vicepresidente, señor César Augusto Deymonnaz; Directores: Sr. Andrés Caradonti, Lic. René Dario Giménez, Sr. José Seoane, Sr. Jorge Eitel Conmet.
3º Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.
4º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000 Ley 18.188 de acuerdo al Art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º Emisión de $ 3.710.938 Ley 18.188 en acciones ordinarias de 1 voto cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1972, para ser ofrecidas a los actuales tenedores de acciones en proporción a las que poseen, a la par y para ser integradas totalmente en el momento de suscribirlas, correspondiendo por cada 0,6568 de tenencias una nueva acción,
6º Autorización al Directorio para suscribir el actual remanente de acciones, que no suscriben los accionistas, de la emisión que apruebe la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, Tucumán 647, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada o sea hasta el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas inclusive.

Contra la entrega de las acciones o certificados bancarios de depósito, se entregará a los señores accionistas un recibo que les servirá de boleto de entrega.

$ 225.— e. 16|2 Nº 4.417 v. 22|2|72

"J"

JOSE N. SESMA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. 29.475

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 28 de febrero de 1972, 18,30 horas, en Anchoris 373, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1971.
2º Elección directores titulares y suplentes.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.452 v. 22|2|72

J. C. ZUPPIROLI
S.A.C.I.M.
Guatemala 4446 - Buenos Aires
Tel. 71-5862-6204
Exp. Nº 29.739

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26|2|72, a las 8 horas, en nuestra sede social, Guatemala 4446, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del C. de Comercio del balance finalizado el 31|10|71 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.521 v. 22|2|72

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.021

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, hora 16, en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 3.429 v. 22|2|72

JUNGLA
Inmobiliaria, Ganadera y Comercial, Sociedad Anónima
4.427

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 10 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|71.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.179 v. 22|2|72

"L"

LOS 4 ASES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria, Forestal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la calle Zapiola 1048, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio para el 11º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Designación de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 3.953 v. 22|2|72

LEZICA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. José María Moreno 362, Capital Federal, el día 26 de debrero de 1972, a las 10 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Causales convocatoria fuera de término; 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de abril de 1971; 3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos; 4º Distribución de utilidades; 5º Elección de síndicos titulares y suplentes; 6º Reforma de los artículos 2 y 21 del estatuto social; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 4.507 v. 22|2|72

LORSEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.903

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social de Rafaela 4831, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|1971. — 2º Elección de Síndico y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.16|2. — Nº 4.217 v.22|2|72

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 1.307

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en el local social, calle Bouchard Sur Mer Nº 345, el día 28 de febrero de 1972, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 5º, Apartado I (Capital) de los estatutos (el respectivo proyecto se encuentra a disposición de los señores accionistas); y designación de las personas que deberán cumplir las formalidades legales correspondientes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder concurrir a la asamblea deben dar cumplimiento al Artículo 19º de los estatutos.

$ 105.— e. 16|2 Nº 4.039 v. 22|2|72

LOTUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria
Capital Autorizado: $ 50.000
Tucumán 340 - Piso 3º - Dto. 10
Buenos Aires - Rep. Argentina

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Tucumán 340, piso 3º, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio, de los Ejercicios cerrados el 31|12|68, 31|12|69, 31|12|70, 31|12|71.
2º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente, por tres años.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 105. e.16|2. — Nº 4.155 v.22|2|72

LOS MIMBRES
S.A.C.I. y A.
17.284

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 13 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.181 v.22|2|72

LAVADERO DE LANAS THOMAS
S.A.C. e I.
Herrera 2272 - Cap. Federal

Convócase a los señores Accionistas del Lavadero de Lanas Thomas S. A. Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la calle Herrera 2272, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1971. — 3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.329 v.18|2|72

"M"

MAVIMO
S.A.C.I.F.A.
Expte. Nº 11.481

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la calle Lavalle 1454, 7º piso, Interno A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Design. 2 Acc. para firmar Acta.
2º Aprob. doc. Art. 347 C. Com.
3º Dist. ganancias, retrib. Directores y Síndico.
4º Elecc. Dir. y Síndico. — El Directorio.

$ 75. e.16|2. — Nº 4.117 v.22|2|72

MAYER
S.A.I.C.
Reg. Nº 19.739

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ord., para el 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Justo 3245, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. doctos. Art. 347 C. Com. al 31|12|71. — 2º Remunerac. Direct. y Síndico. — 3º Distribución utilidades. — 4º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Bs. As., 7 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.525 v.22|2|72

MICRO OMNIBUS CENTRO
S.A.C.I.F.
LINEA 38

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Salta 555, Dpto. 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.434 v.22|2|72

METALURGICA NECOCHEA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social de Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, para aumento del

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|2|72 (16 págs.)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS

capital autorizado a la suma de pesos 5.000.000 y autorización al Directorio para emitir, dentro del autorizado, el que la Empresa requiera, en los términos y condiciones que el mismo determine, fijando la clase de acciones de valor nominal $ 1.

3º Fijación del número de Directores conforme al artículo 12º de los Estatutos Sociales y nombramiento o ratificación de Directores, dentro del número que se fije.

4º Retiro de la cotización de acciones de la Empresa en los mercados de valores. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación del depósito de acciones previo a la Asamblea, establecida en el artículo 25º de los Estatutos, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. El depósito deberá realizarse en el domicilio indicado más arriba y en el horario de 10 a 14 horas, venciendo este plazo el día 23 de febrero de 1972, a las 14 horas.

$ 180. e.16|2. — Nº 4.268 v.22|2|72

MIGNOT & THEULE

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria
Lavalle 900 - 10º Piso - Dep. A
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Lavalle Nº 900, 10º piso. Dpto. A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración fuera de término de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, referentes al 6º Ejercicio Comercial, vencido el 30 de septiembre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.

$ 135. e.16|2. — Nº 3.114 v.22|2|72

"N"

NORVIR
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 964, Capital, para tratar:

1º Ratificación resoluciones del actual Directorio. — 2º Ratificación del actual Directorio, designados por el ex Síndico Titular, o designación de los reemplazantes. — 3º Designación de Síndicos. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.548 v.22|2|72

NIPA
S.A.C.I.F. e I.

25 de Mayo 347 - Esc. 503
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1972, en la sede social ubicada en 25 de Mayo 347. Escritorio 503. Capital, a las 20 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria. Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 3er Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Consideración en las resoluciones del Directorio, según Actas Nros. 9 y 10. — 3º La elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.16|2. — Nº 3.106 v.22|2|72

"O"

O. & M. S. ...
Comercial, de Mand...
y Servicios
Expte. Nº 30.177

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1972, a las 18 horas en la calle Páez 310. Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1971. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio y Sindicatura. — 4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 40,50. e.16|2. — Nº 4.476 v.18|2|72

"P"

PROMOTORA DE MERCADOS SAMPECI
Expte. 5.247

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Anchorena 1593, piso 1º, Dpto. 3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 del C. de Com. al 31|12|70 y 31|12|71. — 2º Designación de Directores, Síndicos y dos Acc. para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.445 v.22|2|72

PARMETAL
S.A.I.C.
Expte. N. 26.023

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|2|1972, a las 15,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos Accionistas; aumento del capital autorizado y emisión de las respectivas acciones. — El Directorio.

$ 37,50. e.16|2. — Nº 4.448 v.22|2|72

PHOTON
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 16.30 hs., a celebrarse en la calle Bonpland 1929, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de la parte pertinente al nombre de la razón social del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 3.477 v.22|2|72

PARNEL
S. A. Financiera
Nº Expte. I.G.J.: 23.042

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas en Gelly y Obes 2230, 9º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971. 2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.16|2 Nº 3.580 v.22|2|72

"R"

RACO

Sociedad Anónima Constructora,
Inmobiliaria, Financiera,
Minera y Comercial
Expte. Nº 10.892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1943, 4º P., Of. G., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

4º Aumento del capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 4.247 v.22|2|72

RAGGIO, FORCHERI Y CIA.
S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1972, a las 16.30 horas, en Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1971.

2º Tratamiento del capital por Revalúo Contable.

3º Ratificación de las retribuciones a los Directores. Gratificaciones habituales y honorarios.

4º Fijación del número de Directores; elección de los que fueran necesarios para completarlos; elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 72.- e.16|2 Nº 4.363 v.18|2|72

REPSIS
S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria de Accionistas el próximo día 26 de febrero de 1972, a las 11 horas. en el local de la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 1125, piso 7º "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar causas demora en convocar esta Asamblea.

2º Considerar designación dos directores en reemplazo de igual número de dimitentes.

3º Consideración documentación prescripta por art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

4º Fijar retribución para Directorio y Síndico por ejercicio cumplido y, eventualmente, para el en curso.

5º Considerar modificación fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad.

6º Determinar el número de miembros de que se compondrá el futuro Directorio y designar los mismos por un nuevo período estatutario y distribuir los cargos;

7º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

8º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 135.- e.16|2 Nº 4.067 v.22|2|72

RADRIZZANI HNOS.,
S. A. Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle General Hornos 1720| 22, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.

3º Reforma del Estatuto Social.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 4.439 v.22|2|72

R. y S. GRANDIO
S.A.C.I.I. y F.
(Registro Nº 11.244)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local social de Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercia: Ejercicio al 31|10|71; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.16|2 Nº 3.324 v.22|2|72

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria,
Industrial y Comercial
Posadas 1043. Capital

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Posadas 1043 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio 31|10|71; 2º Distribución de utilidades; 3º Aumento capital autorizado; 4º Determinación número de directores; 5º Elección Síndicos; 6º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 60.- e.16|2 Nº 4.125 v.22|2|72

"S"

SABIGAR
S.A.C.I.I.F.
Nº 29.712

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las ocho horas, en el local de la calle Río de Janeiro 106, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 3.844 v.22|2|72

SALONICA
S. A. Comercial,
Inmobiliaria y Agropecuaria
17.356

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 15 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|70.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90. e.16|2 Nº 4.182 v.22|2|72

"T"

TOWY
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea G. Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 15 hs., en Diagonal Norte 811, piso 5º. Of. "A", Capital, para tratar:

1º Ratificación resoluciones del Directorio; 2º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, incluído distribución de utilidades, por el ejercicio al 31 de octubre de 1971; 3º Elección de directores y síndicos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.16|2 Nº 4.527 v.22|2|72

T I Z I A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Sarmiento 643, 8º piso, of. 823, Capital

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la calle Sarmiento Nº 643, 8º piso, of. 823, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de dos Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.16|2 Nº 4.551 v.22|2|72

T U R N A Y
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Talcahuano 893, entrepiso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347, del Código de Comercio, por el 4º ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1971.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.16|2 Nº 4.501 v.22|2|72

"V"

VIDEOCRAFT VISA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Bahía Blanca 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1970 y el ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.

3º Designación de Directores y Síndico.

4º Ratificación convenio privado con acreedores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.16|2 Nº 4.518 v.22|2|72

VILLA REAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
21.304

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 11.30 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.

2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|70.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 97,50 e.16|2 Nº 4.180 v 22|2|72

V E R O N A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Verona Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria" a Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Corrientes 4197, 2º piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 4, cerrado el 30 de junio de 1971.

2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. 4º Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico propuestos por Memoria. 5º Aprobación de distribución de utilidades propuestas por Memoria. 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 72.— e.16|2 Nº 3 998 v.18|2|72

"W"

W E S T L A N D
S.A.C.I.F.I.A.
Ciudad de La Paz 1482, piso 3º, Dpto. 6, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Westland S.A.C.I.F.I.A., en su domicilio legal de Ciudad de La Paz Nº 1482, piso 3º, Dpto. 6, de la Capital Federal, para el día 26 de febrero de 1972, a las 19 horas, para considerar los asuntos que se detallan a continuación. y que constituyen el

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originaron el llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1970 y 28 de febrero de 1971.

2º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1970

3º Aprobación de la distribución de resultados aconsejada por el Directorio.

4º Ratificación de la actuación del Síndico para el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1971.

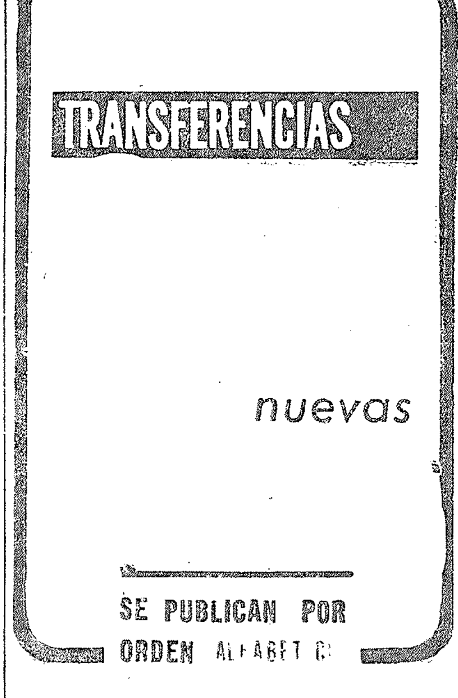
5º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1971.

6º Aprobación de la distribución de resultados aconsejada por el Directorio.

7º Elección de Síndico titular y suplente para el quinto ejercicio económico, comprendido entre el 1º de marzo de 1971 y el 28 de febrero de 1972.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.16|2 Nº 4.490 v.22|2|72



"A"

Antonio R. Giunta, martillero público, Av. de Mayo 1353, avisa: Antonio Lema vende parte mitad negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito ALVAREZ THOMAS 1147 a su consocio Sabino Pose quien se hace cargo de activo y pasivo. — Domicilio partes, reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.457 v.22|2|72

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Claudio Otero vende a Manuel Figueira el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurant y Parrilla, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4096|4100 esquina CHIVILCOY número 1999, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.479 v.22|2|72

Rico y Castellá S.C.p.A., representada en este acto por Jaime Castellá, martillero y corredor público, con oficinas en Solís 443, piso 1º "A", Capital, T.E. 37-9360 y 38-7729, avisan que José Antonio López Sariego y Gloria Villa de López venden su negocio de Hotel denominado "Pelayo", sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 917, a sus compradores José Antonio Menéndez y Benito Gil Sotelo, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|2 Nº 4.520 v.22|2|72

"H"

Ramiro Martínez y Cía. martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Rubén Ernesto Rossi y Jorge Chediek venden a Miguel Angel Ciardiello su negocio de "Carnicería", sito en la calle HUMAHUACA Nº 4699 y ESTADO DE ISRAEL Nº 4688, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.431 v.22|2|72

Teresa Barbarulo de Ercole comunica que vende su negocio Venta de Golosinas Envasadas, Librería, Juguetería, Artículos de Limpieza, Bazar y Tocador, sito HUMBERTO PRIMO 469, Capital, a Manuel Vázquez. — Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 434, P.B., of. 1.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.488 v.22|2|72

"J"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: José Enrique Estévez vende a Miguel Angel Corvalán Fábrica de Pastas Frescas y Fiambrería, JUNIN Nº 9, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.481 v.22|2|72

"M"

Francisco Gugliotta, martillero público, con oficinas en la calle Nazarre 4274, Capital Federal, avisa: que Ramón Iglesias vende su negocio de Despensa ubicado en la calle MIRANDA 4646, Capital Federal, al señor Ramiro Salvado Peña. — Reclamos de ley ambas partes, mis oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.450 v.22|2|72

"P"

Norberto Eugenio Cevasco, martillero público nacional, matrícula Nº 2085|44, con oficina en la calle Plaza 1760, Capital, avisa que: Enrique Fridman vende a Roque Silvano Martínez, su negocio de Despensa de Comestibles, sito en calle PLAZA 1700, Capital, libre de toda deuda o gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de parte, mi oficina.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.535 v.22|2|72

"S"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Fauta Remigia Navoni de Garvía vende a Angela Josefina Ruiz su negocio de "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle SALTA número 2074, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 52,50 e.16|2 Nº 4.430 v.22|2|72

El martillero público Jaime Najmias, de la firma Litoral Inmobiliaria, con oficinas en la calle Maipú 484, piso 1º, oficina 104, Capital, avisa que: los señores Edmundo Quintana y Alberto Rubén Ruiz venden al señor Juan Carlos Lenguita su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en la calle SUIPACHA 534, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 52,50 e.16|2 Nº 4.328 v.22|2|72

Manuel Alen, martillero público, con oficinas Alsina 1917, avisa que Agripina Eusebia Vega de Monzón vende a Delia Alicia Gignone de Prestia su Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 600. — Domicilios partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.461 v.22|2|72

"T"

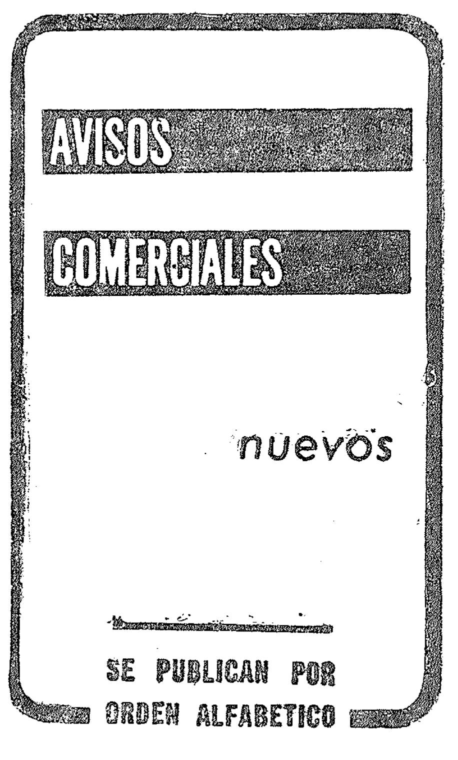
Antonio Spinelli, Escribano, con oficina en Lavalle Nº 1312, piso 4º "A", avisa que el señor Guido Sansone vende a Tong Yun Pak su negocio de "Carnicería, Frutería y Verdulería", calle TANDIL número 3129, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, leyes sociales e impuestos. — Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.515 v.22|2|72

"U"

Al comercio avisan: Juan Vicente Mazzuchelli y Natalia Marta Schlegel la compra negocio Panadería Mecánica, calle UNANUE Nº 6430, a la señora Adela Sofía Sitcoz, haciéndose los compradores cargo de todo el activo y pasivo en las mismas condiciones de vencimientos que los firmados por la vendedora de acreedores varios y pagarés por parte pago negocio que legalmente correspondan al giro comercial del negocio vendido. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, Cangallo 3762 P.B.

$ 60.— e.16|2 Nº 4.337 v.22|2|72



"A"

ARCONTAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 40.469

Se comunica a los señores Accionistas que la Sociedad ha resuelto emitir las series Nros. 7 a 30, de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, de v$n. 10 cada acción, por un total de $ 240.000, a fin de que ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde en función de sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 31,50. e.16|2. — Nº 4.556 v.18|2|72

"B"

BORIS GARFUNKEL E HIJOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, se han reemplazado las Acciones Ordinarias Clase "A", emitidas y no distribuidas al 30 de junio, por Acciones Ordinarias Clase "B".

La numeración de las series reemplazadas es la siguiente: Parcial Serie 321 y serie 322 a la serie 345, por un total de $ 489.260. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.549 v.18|2|72

"C"

CARLOS F. ARIAS
S.A.C.I.F.A.I. y M.

Se comunica por tres días, la emisión de las series 2, 3, 4 y 5, del Capital Social, por un valor total de $ 80.000, en acciones ordinarias al portador, con un valor nominal de un peso cada una. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.

$ 27. e.16|2. — Nº 4.429 v.18|2|72

CONSTRUCCIONES OBLIGADO
S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 32.017

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30|4|71, resolvió el aumento de capital autorizado, de pesos 400.000 a la suma de $ 800.000, en acciones ordinarias de un peso de valor nominal, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 27. e.16|2. — Nº 4.453 v.18|2|72

"CH"

CHINCUL
Sociedad Anónima
Comercial, Aeronáutica,
Industrial, Financiera
e Inmobiliaria

Solicita acogimiento a la Ley Nº 3.642, promoción industrial de San Juan. — Emplázase diez días a quienes acrediten interés legítimo, formulen observaciones o impugnaciones al pedido y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho por ante Dirección General de Industrias y Comercio. Ministerio de Economía de San Juan.

$ 12. e.16|2. — Nº 4.539 v.16|2|72

"E"

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Ganadera
PAGO DE REVALUO CONTABLE Y DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 16 de febrero de 1972, se abonará el 29,9991313 o|o, en acciones sobre el Capital de $ 517.975, en concepto de capitalización de la 1ª, 2ª y 3ª cuota del Revalúo Contable Ley 17.335, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|1|71. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de octubre de 1970 y llevarán adherido el cupón Nº 7 y siguientes.

Simultáneamente se pagará el dividendo en efectivo del 30 o|o sobre el Capital de $ 673.363, correspondiente al ejercicio al 30|9|71, resuelto por el Directorio en su reunión del 20|1|72.

Ambos pagos se abonarán contra la presentación del cupón Nº 6, en Carlos Pellegrini 1594, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — El Directorio.

$ 24. e.16|2. — Nº 4.534 v.16|2|72

EL INGLESITO S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
José E. Uriburu 460 - Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en la reunión del 18 de febrero de 1971, el Directorio de la Sociedad resolvió emitir las series 401 a 500, de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción, al portador y por un valor de $ 100.000. — El Directorio.

$ 31,50 e.16|2 Nº 4.553 v.18|2|72

"F"

FIBRONOR
S.A.C.I.F.
Olleros 2860, Piso 1º "C".
Capital Federal
Registro Nº 36.653
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas de Fibronor S.A.C.I. y F., que por resolución del Directorio del 31 de enero de 1972, se resolvió emitir tres series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de valor pesos cien cada una, por un valor total de pesos treinta m.. en acciones. El derecho de preferencia establecido por el artículo sexto de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Olleros 2860, piso 1º, departamento "C", por el término de 15 días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 54.- e.16|2 Nº 4.334 v.18|2|72

"G"

GAMALI, S. A.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1970, ha resuelto el aumento del capital autorizado, a la suma de $ 750.000. Asimismo, se les hace saber a efectos de que hagan uso del derecho de preferencia establecido estatutariamente que el Directorio en su reunión del 20 de enero de 1972, ha dispuesto la emisión de 720 series, de la 31ª a la 750ª, compuesta cada serie de 1.000 acciones ordinarias al portador de clase "A" cinco votos valor nominal $ 1.-, o sea un total de $ 720.000. Tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1971 y deberán ser abonados al contado o por aplicación inmediata de cuenta acreedora en el momento de la respectiva suscripción. — El Directorio.

$ 63.- e.16|2 Nº 4.482 v.18|2|72

"I"

INDUSTRIAS CHEMSOL
S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de la 2a. serie de acciones Ordinarias, al portador, de 1 (un) voto, por un total de $ 20.000. — El Directorio.

$ 27.- e.16|2 Nº 4.436 v.18|2|72

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954, Buenos Aires

Nómina de suscriptores favorecidos por sorteo que no se han presentado al cobro: Título Nº 4917|110 símbolo 4917 valor $ 20.-. Ana y José Grammatico, Olavarría 2464, Mar del Plata (B.A.). — La Monumental, Soc. Anón. de Capitalización.

$ 9.- e.16|2 Nº 4.503 v.16|2|72

"M"

MULTIARO
S.A.I.C.I

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 500 acciones para completar la Serie Nº 3 y de 4.000 acciones correspondientes a las Series Nº 4 a 7 inclusive, en acciones ordinarias al portador de 5 votos. Total de la emisión $ 45.000. Integración en efectivo. Derecho Art. 6º de los Estatutos Sociales, en la sede social. — El Directorio.

$ 31,50 e.16|2 Nº 4.451 v.18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
EMISION DE ACCIONES

Se comunica por 3 días a los señores accionistas de Merle S.A.C.I.F.I.A., que por escritura Nº 1840, otorgada ante escribano Julio E. A Figueroa, se emitieron las siguientes series de acciones: 3 a 10, de 10.000 acciones de un voto, por valor de 10.000 pesos cada serie, con el siguiente destino: Acciones a emitir integradas y contabilizadas oportunamente por los señores accionistas, quienes deberán hacer el canje por los títulos definitivos dentro de los quince días de la última publicación, en el horario de 15 a 19 horas, en la sede social, Suipacha 463, 2º "N" Capital Federal. — El Directorio.

$ 45.- e.16|2 Nº 4.469 v.18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series 11 a la 50 de acciones ordinarias de un voto, compuesta cada serie de 10.000 acciones de 1 peso cada una. — En consecuencia dentro del término establecido por los Estatutos Sociales, los accionistas tendrán derecho de preferencia para sucribir las mismas, debiendo efectuar la integración al contado en el acto de suscripción. — Se deja constancia que las acciones 100.001 a la 283.000 se emiten para cubrir los anticipos recibidos de los accionistas y contabilizados oportunamente, debiendo canjearse los títulos definitivos dentro de los quince días de la última publicación en el horario de 15 a 19 horas, en la sede social Suipacha 463. 2º N., Capital Federal. — El Directorio.

$ 58,50 e. 16|2 Nº 4.472 v. 18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 1971, ha sido elevado el capital autorizado de la suma de 100.000 pesos a 500.000 pesos. — El Directorio.

$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.475 v. 18|2|72

MEDACO
S. A. C. I. I. A. M.

Se hace saber por el término de 3 días que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1968, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 200.000.— a $ 500.000.—, habiéndose delegado en el Directorio la época y demás condiciones de emisión de las acciones correspondientes. — El Directorio.

$ 27.— e. 16|2 Nº 4.526 v. 18|2|72

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
y Ahorro
Sarmiento 1190, Capital Federal

Acta Nº 580: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos, se deja constancia que de acuerdo con el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de la misma fecha el primer premio ha correspondido al número: 6450 y el segundo premio al número: 32922 y de acuerdo a los artículos Tercero y Quinto de las condiciones generales de los títulos que emite esta sociedad desde el 1º de julio de 1942, se establece el número símbolo: 4502. A los fines de la amortización anticipada por sorteo. La probabilidad de sorteo es de 1 en 2.500. — Firmado: Emma F. B. de Pancelli, Presidente.

Acta Nº 581: En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos, se deja constancia que de acuerdo al acta anterior han resultado premiados los siguientes certificados y títulos, considerados en pesos ley 18.188: Plan "B", v|n. $ 12, no resultó ningún certificado premiado. — Plan "C" v|n. $ 12,50, no resultó ningún certificado premiado. — Plan "D", v|n. $ 50, el certificado 233.626, 6|61, María Helguera, Capital. — Plan "F", v|n. $ 100, los siguientes certificados: 16126, 8|65. B. I. Cuculich, V. Domínico; 26126, 2|66, Oreste Ricci, La Plata; 53626, 7|67, E. Settetrombre Fighiera; 71126, 2|68, M. Alzola, Tolosa; 76126, 5|68, Hugo Weyer, La Plata; 93626, 1|69, José O. Carralba Gutiérrez; 501126, 11|69, María E. B. de Rotondo, Capital. — Plan "F", v|n. $ 500, el siguiente certificado: 204626, 12|65, Luis Gandolfi, Longchamps. — Plan "F", v|n. $ 1.000, los siguientes certificados: 309534, 7|71, Martha Godoy, Wilde; 310149, 8|71, María Irusta, Capital; 317126, 1|67, Elsa Mazzuli Capital; 319153, 1|72, Lucas Blanco, San Nicolás; 327126 2|68, José Di Paola, I. Casanova. 614626, 3|69, Víctor Mircea, Quilmes; 619626, 5|69, Martín Ortando, Ituzaingó; 622126, 7|69, Edelina de Nuccetelli, Ensenada; 632126, 12|69 Margarita Hauser, Caseros; 634626, 1º|70, Juana Silveira, San Nicolás; 637126, 3|70, Z. de Fernández, Castelar; 642126, 3|70, P. Fernández, R. Mejía; 644626, 1º|71, Juan Gómez, Rosario; 652126, 11|70, Elsa de Mazzuli, Capital.

Próximo sorteo: Ultima jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de la fecha. — Firmado: Emma F. B. de Pancelli. Presidente. — Occidental. S. A.

$ 54.- e.16|2 Nº 4.348 v.16|2|72

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
PAGO DE REVALUO CONTABLE Y DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 de febrero de 1972, se abonará el 30 o|o en acciones sobre el capital de $ 2.405.600.— en concepto de capitalización de la 1ra., 2da., y 3ra. cuota del revalúo contable ley 17.335, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20|1|71. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de octubre de 1970 y llevarán adherido el cupón número 44 y siguientes.

Simultáneamente se pagará el dividendo en efectivo del 50 o|o sobre el capital de $ 3.127.280.— correspondiente al ejercicio al 30|9|71, resuelto por el Directorio en su reunión del 20|1|72. — Ambos pagos se abonarán contra la presentación del cupón Nº 43, en Carlos Pellegrini 1594, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — El Directorio.

$ 24.— e. 16|2 Nº 4.533 v. 16|2|72

"R"

REFINERIA HILERET
S. A. Industrial y Comercial
(Nº 4908)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión 16 de setiembre de 1971, de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos, resolvió emitir las Series 501 a 600 o sean 100.000 Acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos, por un valor nominal de $ 100.000.— con lo que el capital emitido asciende a $ 600.000. — El Directorio.

$ 27.— e. 16|2 Nº 4.338 v. 18|2|72

"S"

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de Mandatos
Expediente Nº 7039

Comunícase la emisión de las series 8636ª a 9835ª, o sea $ 2.400.000 en acciones ordinarias al portador de un voto, que serán entregadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias por capitalización de la reserva facultativa, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 25|1|1972.

Los certificados provisorios se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 49,50 e. 16|2 Nº 4.446 v. 18|2|72

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de Mandatos
Expediente Nº 7039

Comunícase que la asamblea general ordinaria del 25|1|72, resolvió el aumento de capital autorizado de $ 20.000.000.— a $ 30.000.000.—, o sea $ 10.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto., facultándose al Directorio a fijar el momento de la emisión y el modo y forma de pago de las acciones. —El Directorio.

27.— e. 16|2 Nº 4.447 v. 18|2|72

"T"

TALLER INTEGRAL
MECANICA AUTOMOTRIZ
T. I. M. A. — S. A. C. I.
Inscripción Nº 25.098

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª de $ 10.000.— cada una y un total de pesos 40.000.—, divididas en acciones al portador, clase "A", de cinco votos por acción y un valor nominal de $ 10.— cada una. — Ejercicio derecho de preferencia de acuerdo al plazo mínimo establecido en el art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 45.— e. 16|2 Nº 4.542 18|2|72

"L"

LR4, RADIO SPLENDID

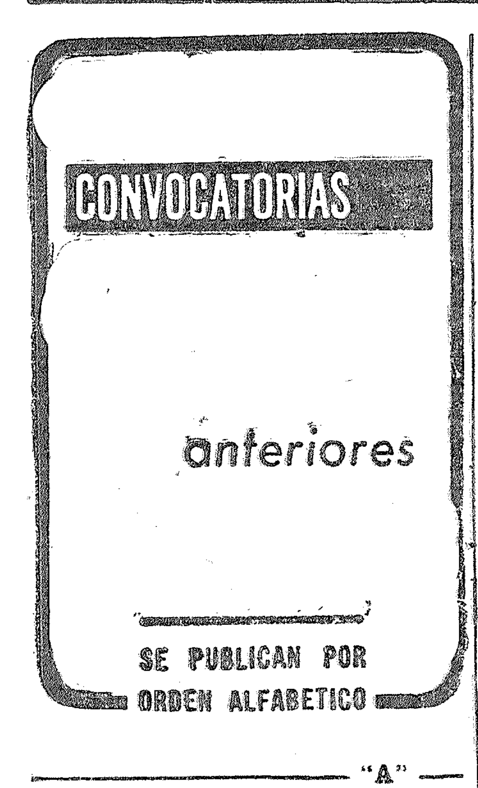
Llámase a licitación pública Nº 2|1972, para la provisión de 58 receptores de onda corta y larga transistorizados, 6 tocadiscos de 3 velocidades, portátiles o sobre mesa, un combinado estereofónico con radio onda corta y larga, y un televisor tamaño mediano portátil. Cotización en pesos ley 18.188. — Apertura de ofertas: Febrero 24 de 1972, a las 16 hs. — Consulta y retiro de pliegos, en Arenales 1925, 1er. piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18. — Condiciones de pago: Totalmente por canje publicitario.

$ 30.- e.16|2 Nº 4.312 v.17|2|72

LR4, RADIO SPLENDID

Llámase a licitación pública Nº 3|1972, para la provisión de 15 máquinas de calcular eléctricas (4 operaciones), 4 máquinas de escribir eléctricas, de 35 a 40 cms. de carro, 3 máquinas de escribir mecánicas. Cotización en pesos ley 18.188 — Apertura ofertas: Febrero 24 de 1972, a las 17 hs. — Consulta y retiro de pliegos, en Arenales 1925, 1er. piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 — Condiciones de pago: Totalmente por canje publicitario.

$ 30.- 16|2 Nº 4.311 v.17|2|72



"A"

ARMCO ARGENTINA
S.A.I.C.
N-3.610

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23|2|1972, a las 11 horas, en Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1971. — 2º Destino de Utilidades. — 3º Remuneración del Directorio y Síndico. — 4º Fijar el número de componentes del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de Directores, Síndicos, titular y suplente. — 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.11|2. — Nº 4.277 v.21|2|72

ACRILICOS RIO DE LA PLATA
S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972 a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 3160|64, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2º Ratificación de los sueldos de los Directores Gerentes.

3º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 54. e.11|2 — Nº 4.302 v.17|2|72

ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1972, a las nueve horas, en Alvarez Thomas 2527, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.11|2 — Nº 4.168 v.21|2|72

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Mandataria
y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8º, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos, por el término de dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año. — El Directorio.

$ 90. e.11|2. — Nº 4.012 v.21|2|72

ARACELI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Registro Nº 13.462

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Yatay Nº 146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1971. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 60. e.11|2. — Nº 3.882 v.21|2|72

ALI-LA
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Alsina 909, 3º, "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º Ejercicio, cerrado el 30|6|71.

2º Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 75. e.11|2. — Nº 3.856 v.21|2|72

AGROVALLE
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial
e Industrial
Cangallo 683 - Bs. Aires
Expediente Nº 18.106

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Cangallo 683, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Canje de acciones clase "B" por "A".

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.11|2. — Nº 3.748 v.21|2|72

AGRUPACION MEDICA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 1972, a las 9.20 horas en Marcelo T. de Alvear 2277

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión series accionarias 51ª a 250ª hasta $a. 1.000.000. — Características y clases de acciones

2º Aumento capital hasta $a 3.000.000.

3º Autorización a Directorio a emitir series accionarias hasta $a. 2.000.000 — Características, clases de acciones y condiciones suscripción.

4º Cambio de denominación de la sociedad — El Directorio.

$ 90.— e. 11|2 Nº 3.283 v 21|2|72

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 31 de enero de 1972, convócase a los señores accionistas por segunda vez, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 1972 a las 20.30 horas en el local de la calle Uruguay 1240 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de número de votos de las series Nº 2001 a la Nº 2270.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 49,50 e 11|2 Nº 3.436 v. 17|2|72

ARCOA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Charcas 684, Capital Federal.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 1972, a las 19 horas en Charcas 684, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 11|2 Nº 3.216 v. 21|2|72

AUTOMOTORES LOBOS
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 690, 2º piso, of. A
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término, para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social sito en Sarmiento 690, 2do. piso, A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2º Elección de Directores y de Síndicos, Titulares y Suplentes.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de términos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El directorio.

$ 82,50 e. 11|2 Nº 4.147 v. 21|2|72

AMACLI
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 35545

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Pichincha 356 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971. — 2º Fijación d numero de directores y su elección por el término de 1 año. — 3º Elección síndico titular y suplente. — 4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.9|2-Nº 3.859-v.17|2|72

ANCARU
Sociedad Anónima Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Corrientes 5239 piso 3, dpto E Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general al 30 de abril de 1971 y documentos art 347 del Código de Comercio.

2º Elección de un director y síndicos

3º Motivos postergación Asamblea.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 10|2 Nº 3.991 v. 18|2|72

ARAGONA HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 14.748

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 16 de febrero de 1972, hora 10 local Viamonte 1465, 9º piso, oficina 91 Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1971.

3º Honorarios al Directorio y Sindicatura, excediendo porcentaje del 25 o|o de las utilidades del ejercicio.

4º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 105 e.8|2 — Nº 3.659 v.16|2|72

ARTISELA
S. A. C. I. F.
Expediente 32.541

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 12 horas, en la sede social calle Lima Nº 707 4º piso H. Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración según Art 347 del C. de Comercio Inc 1º de los documentos y demás efectos ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2º Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio

$ 90.— e 10|2 Nº 3.507 v 18|2|72

AZUEL
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972 en Lima 131 piso 5º "J" Capital a 13 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.496 v. 18|2|72

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORRO MUTUO
Vallejos 4001, Villa Devoto

Queda Ud. invitado a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo 1972, a las 9 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Nombrar 2 socios para firmar el acta.

3º Nombrar 3 socios para la junta escrutadora.

4º Memoria, balance ejercicio 1971 gastos, recursos e informe de los fiscalizadores de cuentas.

Guido Gazzoli, Presidente. — César Rossi, secretario.

$ 3,60 e. 10|2 Nº 4.016 v. 16|2|72

AUZAY
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, en Lima 131, piso 5º, "j" Capital, a 9 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.498 v. 18|2|72

ANTIL
S. A. C. I. F. I. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, en Lima 131, piso 5º, "J" Capital, a 17 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.499 v. 18|2|72

"B"

BENELLI
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera
Expediente Nº 17477

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero 1972, a las 12 horas en Corrientes 545, 7º, Cap., para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Designación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos

$ 75.— e. 11|2 Nº 3.552 v. 21|2|72

BERFEL
S. A. I. C. F. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el local social Corrientes 2532, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|71.

2º Motivos demora llamado a Asamblea.

3º Remuneraciones Directores y Síndico.

4º Elección de 3 Directores por 2 años y Síndicos por 1 año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 — e. 11|2 Nº 3.226 v. 21|2|72

BAGU
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972 en Lima 131, piso 5º, "J" Capital, a 18 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.500 v. 18|2|72

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional

BIO-OFI
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas en el local social de Sarmiento Nº 1542, P. 3º, of. 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; — 2º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 12º ejercicio económico cerrado el 31|10|71; — 3º Distribución de utilidades; — 4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; y 5º Designación de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 4|2|72. — El Directorio.

$ 67,50 e. 11|2 Nº 3.877 v. 21|2|72

BANCO DE SANTANDER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, Capital Federal, el día 22 de febrero de 1972, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1971: distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3º Designación de los Síndicos y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Art. 27 de los Estatutos.

$ 120. e.8|2. — Nº 3.160 v.16|2|72

"C"

Caja de Crédito
FLORES NORTE
Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1972.

El Consejo de Administración de la Caja de Crédito Flores Norte Coop. Ltda., de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 1º de marzo de 1972, a las 20,30 horas, en el local de la Institución, Gaona 3800, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la Cooperativa de acuerdo a lo dispuesto en las art. 37 y 38 de la ley 18061.

2º Designación de una junta liquidadora.

3º Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva.

Herman Schwartz, Presidente. — Israel Leillen, secretario.

Nota: De conformidad con el art. 33 de los estatutos sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

$ 6 — e. 11|2 Nº 4.297 v. 11|2|72
$ 12 e.16|2 Nº [illegible] v.17|2|72

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES S. A.
(Cofipa)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 y distribución de utilidades. Directores y elección de titulares y suplentes.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por cualquier establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, Avda Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 106, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972.

El Directorio

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.782 v. 21|2|72

CINTOPLOM
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Legajo Nº 27.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en la sede social Córdoba 1417, Piso 4to. Departamento B, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1971, y explicación por su convocatoria fuera de término.

2º Distribución de Utilidades y remuneración a los Directores y Síndico.

3º Aumento de Capital.

4º Elección de Directores, Síndico titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.722 v. 21|2|72

CASA LASCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de febrero de 1972, a las 21.30 horas, en La Facultad 1765, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lose documentos a que se refiere el art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Designación de miembros del Directorio (Titulares y Suplentes), por el término de dos (2) años.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente, por el término de un (1) año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

$ 105.— e. 11|2 Nº 3.414 v. 21|2|72

CARLOS GUIDO GARZOL
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Mandataria
Registro Nº 14.073

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Corrientes 3800, Capital Federal ,para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Síndico ad hoc.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

3º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 90.— e. 11|2 Nº 3.948 v. 21|2|72

CALDUA
S. A. C. I. I. F. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1972 en Lima 131, P. 5º "J", Capital, a las 9 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.200 v. 21|2|72

CARLOS DAMM
S.A.C.I.F.
Registro Nº 6.702

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24|2|72, a las 18 horas, calle Donato Alvarez 760, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 45. e.11|2. — Nº 4.157 v.21|2|72

CONSTRUCCIONES MENDOZ
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 21 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Amenábar 1922, P. B., Dpto. 3, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1971.

2º Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 54. e.11|2. — Nº 3.978 v.17|2|72

CIA. ARG. DE AIRE ACONDICIONADO S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Montevideo 665, 6º, Of. 607, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado con reforma Art. 4º Estatutos, hasta $ 600.000 y adecuación a nueva unidad monetaria. — 2º Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 45. e.11|2. — Nº 3.641 v.21|2|72

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera,
Inmobiliaria, Minera,
Forestal, Agropecuaria
Florida 234 - Bs. Aires

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las once horas, en su local social de Florida 234, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto. — 2º Emisión de acciones. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Art. 14º del Estatuto: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para la celebración". — "Al sólo efecto de dar cumplimiento al Capítulo "A", Art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual, de 9 a 17,30, en nuestra sede social, Florida 234, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 17 de febrero de 1972, a las 17,30 horas". — El Directorio.

$ 150. e.11|2. — Nº 3.757 v. 21|2|72

CEPIAR
S. A. C. I. F.
Valentín Gómez 2615, 3º

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las ocho horas, en Valentín Gómez 2615, 3º "D" a fin de considerar:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio (ejercicios cerrados 30 de noviembre de 1969, 1970 y 1971);

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

3º Emisión de las series números tercera a décima en Acciones Ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos cada una.

El Directorio.

$ 75.— e 10|2 Nº 4.043 v 18|2|72

CASA LOTTERMOSER
S. A. C. I.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1972, a las 11 horas en Rivadavia Nº 851, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicaciones a los señores Accionistas por no haber convocado en término la Asamblea para tratar el Ejercicio cerrado en el período 1971.

2º Consideración y aprobación del balance general cerrado el 31|3|71.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 90 e.10|2 Nº 3.187 v.18|2|72

COLIMEX
Sociedad Anónima
Financiera Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Expte. Nº 33.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Viamonte 723, P. 5º, Of. 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1, C. C., Ejercicio 31|12|71.

2º Fijación de número de Directores.

3º Elección de Directores, Síndicos y de Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.10|2 Nº 3.455 v.18|2|72

CASA BRIEVA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Casa Brieva S. A. C. I. F., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, a las 20 horas, en el local de la calle Pinzón 446, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Realización de la Asamblea fuera del término estatutario.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio comercial, cerrado el 31 de agosto de 1971.

3º Distribución de utilidades. — Remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Elección Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120. e.11|2. — Nº 3.746 v.21|2|72

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº 11.542

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Corrientes 311, piso 11, para considerar documentos Art. 347 C. de Comercio 12º ejercicio cerrado al 31|12|1971; distribución de utilidades; elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.11|2 Nº 3.444 v.21|2|72

CERRELANDIA
S. A. C. I.
Sarmiento 2628

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1972 a las 19 horas, en Sarmiento 2628, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
EN SEGUNDO LLAMADO

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio número tres al 31 de octubre de 1971.

3º Elección Síndico titular y suplente. — El Directorio

$ 31,50 e.10|2 Nº 3.401 v.16|2|72

CRAM
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131, Pº 5º "J" Capital, a 17 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 346 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1971.

2º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio Sindicatura.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.10|12 Nº 3.497 v.18|12|72

CERRO MAR
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede social de la calle Corrientes 1585, piso 3º, of. 11, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación establecida por el Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Elección de un miembro del Directorio.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e.10|2 Nº 3.751 v.18|2|72

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 11.30 horas, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 822, Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. 2º Aumento del capital autorizado. 3º Reforma del Estatuto. 4º Conferir las autorizaciones relacionadas con todo lo que se resuelva en cuanto a los dos puntos anteriores. — El Directorio.

$ 75.— e.10|2 Nº 3.867 v.18|2|72

C O B A
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972 a las 18 horas, en Sarmiento 2012, 6º piso, Dto. "D", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El socio gerente.

$ 36.— e.10|2 Nº 3.977 v.16|2|72

CIERVOGAR
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18|2|72, a las 21 horas, en el local de la Compañía, Florida 683, 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Fijar número de directores y elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 135.— e. 9|2 Nº 3 785 v. 17|2|72

COLUCCIO E HIJOS
S. A. C. I. F. I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero a las 18 horas, en Tejedor 46, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º Ratificación del pedido de reunión de acreedores y propuesta del concordato de Coluccio e Hijos S. A. C. I. F. I. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 75.— e. 9|2 Nº 3.881 v. 17|2|72

C A D U L
S.A C.I.I.F. y A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Viamonte 1422, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347, del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971.

2º Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.10|2 Nº 3.947 v.18|2|72

CONTESTADORES TELEFONICOS AUTOMATICOS S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de febrero de 1972 a las 18 horas, en Cerrito 1070, 4º piso, 81, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de objeto social.

2º Modificación de denominación de la sociedad.

3º Designación de Directores Titulares y Suplentes.

4º Designación de Síndicos. Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.8|2. — Nº 3.446 v.16|2|72

NOTA: Texto modificado por la sociedad a partir de la edición del 16|2|72.

e.16|2 Nº 3.446 v.16|2|72

"CH"

CHUTRAU
S.A.C.I.F.
Registro Nº 18.650

CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Alsina 2174, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por Asamblea de fecha 20 de enero de 1969. Características correspondientes al aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 60.- e.11|2 Nº 4.076 v.21|2|72

"D"

D E H A V A Y
S.A.C.I.I.F.
(N - 27.119)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en Lavalle 1401, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado a $ 500.000.000. 2º Elegir dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.10|2 Nº 4.075 v.18|2|72

DON ANTONIO
S.A.C.I.C.A. e I.
Belgrano 634, 8º, Capital

Cítase a Asamblea General Ordinaria, paar el 22 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Belgrano 634, 8º, Capital, para: 1º Designar 2 accionistas paar firmar el acta; 2º Informar respecto llamado tardío a Asamblea; 3º Considerar documentos ejercicio Nº 5, finalizado el 30|4|71; 4º Distribuir utilidad; 5: Nombrar Síndico Titular y Suplente. — El Presidente.

$ 52,50 e.11|2 Nº 4.044 v.21|2|72

DISTRIBUIDORA FUERTO BUENOS AIRES
S.A.C.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, calle Alsina Nº 909, 2º piso "C". Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30|10|1971; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Distribución de utilidades, y 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.11|2 Nº 3.530 v.21|2|72

DEYL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del H. Directorio de fecha 26 (veintiséis) de enero de mil novecientos setenta y dos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social, Paraná 123 (ciento veintitrés), oficina ciento ochenta y siete, piso octavo Buenos Aires, para el día veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las nueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1971.

3º Elección de directores, previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Justificación del directorio, por convocar a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal.

6º Distribución de las utilidades del ejercicio. Honorarios al directorio y sindicatura. — El Presidente.

$ 195.- e.11|2 Nº 3.840 v.21|2|72

DAICAR
S.A.C. y A.
Nº 20.480

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Corrientes 1585, piso 6º, Oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio 6º ejercicio cerrado el 31|8|71.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos;

3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar acta Asamblea — El Directorio.

$ 67.50 e.11|2 Nº 3.336 v.21|2|72

DUAYEN
S.A.C.I.I.F.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Lima 131, P. 5º "J", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.11|2 Nº 4.199 v.21|2|72

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA C. I. y E.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 17, en Av. Ing. Huergo 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, art. 31 de los estatutos; 2º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., correspondientes 44º ejercicio, terminado el 30|9|71; 3º Consideración remuneraciones a cinco directores, correspondientes ejercicio finalizado 30|9|71, percibidas en exceso (pesos 65.873,70) límite 25 o|o utilidades fijado por art. 36 estatutos; 4º Consideración proyecto distribución utilidades; 5º Determinación número miembros próximo directorio y elección directores por dos años; 6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente; 7º Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30|9|71; 8º Designación de contador que certificará el balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y anexos del ejercicio en curso y su remuneración.

Se recuerda a los accionistas el art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 72.- e.11|2 Nº 3.346 v.17|2|72

DILFUR S. A.
Freire 2151, Buenos Aires
Registro Nº 23.652

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Freire 2151, 7º piso "D", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.10|2 Nº 3.605 v.18|2|72

DOS REIS E HIJOS
S A.C.C.I.F.I.A.
Virgilio 2306, Capital Federal

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 25|2|72, a las 19 horas, en Virgilio 2306, Capital, para considerar:

1º Doc. art. 347, inc. 1º) del C. C. ejercicio 1º al 30|9|71; 2º Elección directorio y síndicos; 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.10|2 Nº 3.981 v.18|2|72

"E"

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ZUPAY
S.A.I.C.I.F. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 21 horas, en Avda. Rivadavia Nº 8012, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerción doc. art. 347, Cód. Com. Ejercicio 30|6|71.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Síndicos, titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.11|2 Nº 3.427 v.21|2|72

EIFRA
S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Figueroa Alcorta Nº 3060, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas las causas que obligaron al llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera de término; 2º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1971; 3º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico; 4º Ratificación del tipo de las acciones emitidas por el H. Directorio, valor nominal $ 240.000, series 2da. a 25a. inclusive, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966; 5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 112,50 e.11|2 Nº 3.709 v.21|2|72

ELECTRODINAM
S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 febrero 1972, 11.30 hs., en Constitución 2615, para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de término; 2º Consideración doc. art 347 C. Comercio al 31 ago. 1971; 3º Distribución utilidades; 4º Elección nvo. Directorio y Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.11|2 Nº 4.245 v.21|2|72

EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, San Martín Nº 345, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que cita el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 14º cerrado el 30 de noviembre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación del dividendo provisorio resuelto por el Honorable Directorio.

4º Honorarios a los señores directores por el ejercicio 1971|72.

5º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

6º Designación de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.519 v. 21|2|72

ESTUDIO TECNICO Y CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.I.M.
Empresa Constructora
11 de Septiembre 4685 - Núñez - Cap.
T.E. 701-0610

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, en la sede de la sociedad, calle 11 de Septiembre 4685, de la Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación señalada en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971. Distribución utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — El presidente.

$ 105.— e. 11|2 Nº 3.608 v 21|2|72

EXTRAL
S.A. Industrial y Comercial
Paraná 264, piso 6º, Of. 59
Tel. 46-1582
Buenos Aires

No habiéndose celebrado la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 21 de febrero de 1972, a las 19,30, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 264, piso 6º, Of. 59, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio del número de votos de las series Nº 101 a la Nº 115 de acciones del tipo ordinarias y al portador.

2º Canje de certificados emitidos por acciones del tipo ordinarias y al portador

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 63.— e. 11|2 Nº 3.435 v 17|2|72

EMPORIO ELECTRICO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Esmeralda 561, P. 15, Of. 173, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración dctos. prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio al 30|4|71; y 2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.8|2. — Nº 3.646 v.16|2|72

E. L. S. A.
Exportadora Lanera Sud América, Com., Ind. e Inmob. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19|2|72, horas 9,30, en Villarino 2010, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Arts. 347 al 361 del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|70.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores.

4º Convocatoria fuera de término.

5º Determinación y elección Nº de Directores.

6º Elección Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 27 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.8|2. — Nº 3.738 v.16|2|72

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE
S.A.C.
Registro 25.367

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero 1972, a las 15 horas, en la sede social: Florida 336, Oficina 503 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 octubre 1971; 2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico; 3º Elección de Directores, previa fijación de su número y Síndicos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.8|2 Nº 3.671 v.16|2|72

ELEVE
S A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 34.137

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en su sede, Florida 336, piso 7º oficina 702, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el aumento del capital autorizado; la modificación del objeto social; la modificación del art. 4º del estatuto, y el cambio de denominación social; 2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.10|2 Nº 4.086 v.18|2|72

EL FRUTILLAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local de la Compañía, Florida 683, 2º piso, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado al 31 de diciembre de 1970.

2º Fijar número de directores y elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 120.— e. 9|2 Nº 3.781 v. 17|2|72

EXCLUSIVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1. de febrero de 197 a las 14 horas, en Sarmiento 1539|41, para considerar:

1º Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo previsto en el Art. 347 del Código de Comercio y ratificación de los actos efectuados por el Directorio con posterioridad a partir del 31 de octubre de 1969.

2º Designación de Síndico Ad Hoc para los ejercicios cerrados el 30-6-70 y 30-6-71 respectivamente.

3º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º para los ejercicios cerrados el 30-6-1969, 30-6-1970 y 30-6-1971.

4º Distribución de Utilidades.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Designación del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150 — e.8|2 Nº 3.599 v.16|2|72

EUDA
S.A.C.I.I.F.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131, P. 5º "J" Capital, a 9 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.10|2 Nº 3.495 v.18|2|72

"F"

FADHO
S.A.C.I.
Expte. N. 23.221
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|2|72, a las 17,30 horas, en Añasco 1862, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 30.— e. 11|2 Nº 4.221 v. 21|2|27

FINEXCOR S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Tucumán 766, 1º piso, oficina 177, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e. 11|2 Nº 4.114 v. 21|2|72

FANAL S.A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Roseti 1228, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, del 19 ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971. 2º Distribución de utilidades. 3º Reforma estatutos para aumento de capital autorizado. 4º Fijación del número de directores titulares y su designación, con dos suplentes, todos por un año. Elección del presidente. 5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año. 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 11|2 Nº 3.983 v. 21|2|72

FRAZLAN
S.A.C.I.
Julián Alvarez 126|28 - Capital
T.E. 54-5927
Expediente Nº 29.832
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Julián Alvarez 126, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 11|2 Nº 4.228 v. 21|2|72

FMC ARGENTINA
S.A.C.I.F.

Convócase asamblea ordinaria para el 25|2|72, a las 9.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 6º, Capital a fin de tratar la siguiente,

1º Documentación prescripta por el Art 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio 31|10|71. — 2º Ratificación de la remuneración acordada a miembros del Directorio (art. 16º). — 3º Remuneración al Directorio y Síndico. — 4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. — 5º Elección de los síndicos titular y suplente. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.11|2 Nº 4.140 v.21|2|72

FERELLO PINTURAS
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1972, a las 8 horas, en el local social, Juan B. Alberdi Nº 5501, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.8|2 Nº 3.617 v.16|2|72

FIDOCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 4.969
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1972, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 538, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado en $ 600.000, o sea, hasta la suma de pesos 1.600.000.

4º Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos. Elección de dos Directores Suplentes.

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

6º Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un máximo de $ 400.000 valor nominal.

7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente Certificado Bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.10|2 Nº 4.007 v.18|2|72

FEDERAL-MOGUL ARGENTINA
S. A. Ind., Com. y Finan.
Nº de Reg. 27.426

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en Serrano 438, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos, incluyendo modificación de la denominación social y aumento de capital; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.911 v.18|2|72

"G"

GESTETNER
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 25|2|1972, a las 11.30 hs., en Avda. L. N. Alem 651 5º p., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha del cierre del ejercicio económico, Reforma al Estatuto. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.11|2 Nº 4.276 v.21|2|72

GONKOR
S.A.C.I.F.I. y H.
Reg. 31.537
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 26 de febrero de 1972, 9 horas, en calle Bulnes 1247, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA.

1º Causas llamado Asamblea fuera término. — 2º Consideración documentación art. 347 inc. 1º) del C. Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Elección Síndicos titular y suplente. — 4º Dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.11|2 Nº 3.851 v.21|2|72

GRISINES SAVIO
S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, la distribución de utilidades y la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 e.11|2 Nº 3.707 v.21|2|72

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 7057
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local sito en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 90 e.11|2 Nº 3.824 v.21|2|72

GARVEY
Sociedad Anónima Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de febrero 1972, a las 15 horas, en Corrientes 545, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|1970.

3º Determinación número Directores. — Nombramiento directores y síndicos. — El Directorio.

$ 75 e.11|2 Nº 3.553 v.21|2|72

GA. IN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1972, a las 18 hs. en Esmeralda 561, P. 15 Of. 173, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio al 30-9-71; y 2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.8|2 Nº 3.647 v.16|2|72

"H"

HOWARD BENTON LTDA.
S.A.C.I.M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 8 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1574, 5º piso, Ofic. D., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 5º y 6º, cerrados el 30|6|70 y 30|6|71.

2º Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.10|2 Nº 4.051 v.18|2|72

HELIOGRAF
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1972, a las 9 hs., en la calle Berón de Astrada 2036|40, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 1.000.000; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Vicepresidente.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.643 v.18|2|72

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA
S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Lavalle 1171, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.

3º Honorarios a Directores y Síndico.

4º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 120.— e.11|2 Nº 3.814 v.21|2|72

HERNAREZ
S.A.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, en Florida 253, 7º "C", a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio. 2º Aumento capital autorizado. 3º Fijación del número de Directores y elección Directores titulares y suplentes. 4º Elección de Síndico titular y suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.11|2 Nº [illegible] v.21|2|72

HONEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 22 de febrero de 1972, a las 19 horas, en nuestro local, sito en Reconquista 365, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, del Código de Comercio y distribución de resultados.

2º Elección de un Director titular en reemplazo del Sr. Joaquín Lewinsky, hasta cumplimentar el mandato de éste.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que esta segunda convocatoria se ha de realizar de acuerdo a las pautas fijadas por el art. séptimo de nuestros Estatutos. — El Directorio.

$ 63.- e.11|2 Nº 3.536 v.17|2|72

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Nazca 3387, Capital Federal, ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971. 3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente. — El Directorio.

$ 36.— e.11|2 Nº 4.154 v.17|2|72

HO. MAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 1972, a las 19 hs. en el local sito en la Avda. Córdoba 744, P. B., Dto. K, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2º Tratamiento de la documentación fijada por el Art. 347 del Código de Comercio de ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971; 3º Reorganización del Directorio; 4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 67,50 e.8|2 Nº 3.717 v.16|2|72

"I"

INGENIEROS MARTINEZ CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de mil novecientos setenta y dos, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe respecto a la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de mil novecientos setenta y uno y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Presidente.

$ 120.— e 9|2 Nº 3.857 v 17|2|72

ILUMINACION SABO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social, sito en Av. Córdoba 904, 3er. piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 31 de agosto de 1971. 2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 3º Elección del Directorio y Síndico. 4º Aumento de capital autorizado a $ 500.000. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e.11|2 Nº 3.080 v.21|2|72

I N L A T
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 30.559

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Marcelo T. de Alvear 2078, 5º piso, Capital Federal para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, C. Comercio, ejercicio número 3, cerrado el 31 de mayo de 1971. 2º Honorarios al Directorio. 3º Información de acuerdo al Art. 23 Decreto número 2293|71. 4º Elección de nuevos Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 49,50 e.11|2 Nº 3.987 v.17|2|72

INMOBILIARIA GERBER
S. A. Comercial
Registro Nº 30.668

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la sede legal, calle Corrientes 2958, 5º piso, Dto. 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º del Estatuto de la sociedad, fijando domicilio legal en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.11|2 Nº 4.042 v.21|2|72

IQASA
S.A.C.I.F.I.

Se convoca a los Sres. accionistas de Iqasa S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Viel 1444, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1971; 2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 5 de 1972. — El Directorio.

$ 90.- e.11|2 Nº 4.091 v.21|2|72

INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA EZPELETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 17, en el domicilio legal Viamonte 1592, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes; 3º Remuneración Directores y Síndico y distribución de utilidades; 4º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e.11|2 Nº 3.068 v.21|2|72

"J"

JHALDREY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera
José Hernández 2045, Cap. Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 8 horas, en José Hernández 2045, 2º piso, Dpto. B., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.11|2 Nº 4.233 v.21|2|72

JOHN DEERE ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1972, a las 10.30 hs., en el local de la sociedad, Monasterio 1598, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1971 y destino de las utilidades del ejercicio.

2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (art. 10 de los estatutos).

3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y, de tres directores suplentes, todos ellos por un año (art. 13 de los estatutos).

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año (art. 24 de los estatutos).

5º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (art. 34 de los estatutos). — El Directorio.

$ 150.- e.11|2 Nº 3.219 v.21|2|72

JORGE RUBEN LAVAGGI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Mandataria y de Servicios
Expediente 40921

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Cangallo 1509 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento del capital autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e. 10|2 Nº 3.486 v. 18|2|72

JUSTO RODERO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Dorrego 611|23, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971. — 2º Fijación del número de Directores y su elección y designación de Síndico titular y Síndico suplente. — 3º Retribución a los Directores y distribución de utilidades. — 4º Aumento del capital autorizado. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 9|2 Nº 3.539 v. 17|2|72

"K"

KOLYNOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.015

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero de 1972, 15.30 horas, en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular, Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 75.- e.11|2 Nº 3.759 v.21|2|72

KERANA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1972, a las 16 horas, en la sede social, calle Florida 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de dos documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|71.

2º Remuneración a Directores (Art. 8º del estatuto).

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.11|2 Nº 3.326 v.21|2|72

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 25469

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972 a las 11 y 30 horas, en el local sito en la calle Viamonte 1133, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Honorarios del Directorio y Síndico. — 4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos. — 5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones (3 días antes del fijado para la Asamblea) o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 120.— e. 10|2 Nº 4.037 v. 18|2|72

KLERL
Sociedad Anonima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo [illegible] de febrero de 1972, a las 9 y 30 horas en el local de nuestra Administración, Paraná 123 Piso 8º. oficina 199, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1971; 2º [illegible] de las utilidades. 3º Fijación del número de Directores para el nuevo período y designación de los mismos, como así también designación del Síndico Titular y Suplente; 4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente refrenden el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 105 e.8|2 Nº 3.750 v.16|2|72

"L"

LA TIJUCA
S.A.C.I.A

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Deán Funes 873|77, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de diciembre de 1971.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.11|2. — Nº 3.842 v.21|2|72

LAGOMARSINO
S.A.I.C

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Maipú Nº 471, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 24º Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1971.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Modificación de la actual estructura comercial, incorporando la parte industrial, relacionada a la total fabricación de fieltros, sombreros y afines.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 30 de 1972. — El Directorio.

$ 120. e.11|2. — Nº 3.897 v.21|2|72

LAGO BLANCO
S A.C.I.F.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Ramón L. Falcón 2885, 1º "B" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 del Código de Comercio (ejerc. cerrado al 31 de diciembre de 1971).

2º Informe sobre compra inmueble Quirno 118, Capital.

3º Elección de 2 directores, síndicos titular y suplente y asignación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 75.- e.10|2 Nº 3.959 v.18|2|72

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, que corresponden al 43º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1971.

2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para que, junto con el señor Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 135. e.11|2. — Nº 4.040 v.21|2|72

LONDYN
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Alvarez Thomas 1362|68, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las disposiciones del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|10|1971.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 10|2 Nº 3.181 v. 18|2|72

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.

3º Distribución de utilidades. Ratificación acuerdo Bco. Nac. Desarrollo 7|1|72.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación del contador público nacional, que certificará los balances trimestrales y general del ejercicio iniciado el 1º|11|71 y fijación de sus honorarios. Ratificación de los honorarios fijados por el ejercicio 1970|71.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 20º del Estatuto Social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en el local social, en el horario de 10 a 12 y 15 a 18 horas. El vencimiento para el depósito de las acciones se operará el 18 de febrero de 1972 a las 18 horas.

$ 210.— e. 10|2 Nº 3.304 v. 18|2|72

LOMA SUR
S.A.C.I.I. y C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 15 horas, a realizarse en el local de Avda. de Mayo 666, piso 10º, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.618 v.21|2|72

LA HUELLERA
S.A.C.I.I.F.A.M.S.
Expte. N. 32.735
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de febrero de 1972, horas 9, en Avda. Córdoba 904, piso 3º, "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado a pesos 300.000 y emisión de acciones. — 2º Reforma de Estatuto. — 3º Consideración documentación Art. 347 C. de Com., ejercicios 31|12|1969, 1970 y 1971. — 4º Fijación número y elección Directores, Síndicos, titular y suplente. — 5º Designación dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 67,50. e.11|2. — Nº 4.177 v.21|2|72

LASER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Cipolletti 583, Capital, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1971. — 2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 10|2 Nº 3.631 v. 18|2|72

LEDAMA - NOCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera
Paseo Colón 221 — Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 8,30 horas, en el local social de calle Paseo Colón 221, 7º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Informe sobre las razones que motivan la demora de la Convocatoria.
3º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1971.
4º Designación de una Comisión Liquidadora y Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires 3 de febrero de 1972. — El Presidente.
$ 90 e.8|2 Nº 3.729 v.16|2|72

LIBRERIAS FAUSTO
S. A.
Registro Nº 13.922
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, a las 18 hs., en Maza 177, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos al 31|10|71. Art. 347 Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por dos años.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 31 de enero de 1972.
$ 67.50 e.8|2 Nº 3.237 v.16|2|72

"M"

MARBEC, CAZZANIGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 1972, en Paraguay 610, piso 22º Capital Federal, a las 10 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades y Retribución a Directores y Síndicos.
3º Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 4.041 v.21|2|72

MULTICROM
S.A.I.C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en San Martín 66, 3º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades. — 2º Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 45. e.11|2. — Nº 4.031 v.21|2|72

MODA Y LINEA S. A.
Industrial, Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Miralla 2034, Capital, para tratar:
1º Aumento capital autorizado. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 diciembre 1971. — 3º Distribución utilidades. — 4º Elección de Directores, previa fijación de su número; Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60. e.11|2. — Nº 4.322 v.21|2|72

MINNESOTA (3M) ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo jueves 24 de febrero, a las 16 horas, en el local social, L. N. Alem 673, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Art. 1º de los Estatutos.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Honorarios Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por un año. — Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 135. e.11|2. — Nº 3.668 v.21|2|72

MOLINOS CONCEPCION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 4152
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972 a las 11,30 horas, en el local social de la calle Reconquista 458, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Artículo 6º — Aumento del capital social autorizado.
2º Capitalización parcial de la Reserva Especial, facultativa y de libre disponibilidad y su distribución en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 90 — e. 9|2 Nº 3.762 v. 17|2|72

MALTA
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas para el 21 del corriente, a las 11 hs., en Santiago del Estero 217 piso 1º a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración Memoria y Balance de los ejercicios de los años 1968 a 1972 inclusive. Designación de cinco Directores, un Síndico y un Síndico Suplente. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 60.- e.10|2 Nº 3.692 v.18|2|72

MERCERIA LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las 20 horas, en el local social, ubicado en la calle Jean Jaurés 667, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 105. e.11|2. — Nº 2.850 v.21|2|72

MUÑECAS S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Suipacha 472, 3º piso, Of. 309, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Asamblea fuera de término. — 2º Designación de un Síndico Ad-Hoc. — 3º Consideración documentos al 31|3|70, Art. 347 Código de Comercio. — 4º Consideración documentos al 31|3|71, Art. 347 Código de Comercio y Proyecto de Aplicación de Utilidades y Revalúo Contable del inmueble calle Muñecas 325, S. M. de Tucumán. — 5º Aumento del Capital Autorizado a Trescientos mil pesos Ley 18.188 (pesos 300.000), conforme al artículo 3º de los Estatutos. — 6º Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, elevando a tres años la duración del mandato de los Directores. — 7º Elección de tres (3) Directores Titulares y dos (2) Suplentes, por el término de Ley. — 8º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — 9º Fijación de honorarios a los Síndicos actuantes. — 10º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 135. e.11|2. — Nº 3.760 v.21|2|72

MEDIAS APOGEO
S.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 8 hs., en la sede social de la calle Venezuela 634, piso 4º Of. 16, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|10|71.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 105.- e.10|2 Nº 3.578 v.18|2|72

METSU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Constructora y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de febrero de 1972 a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 716, 8to. piso, dpto. B, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e. 9|2 Nº 3.906 v. 17|2|72

"N"

NAVIERA LOJDA HNOS.
S.A.N.C.I.F.I. y M.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 884, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se realiza fuera del término legal. — 2º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio económico Nº 1, cerrado el 30|6|1971. — 3º Distribución de las utilidades del ejercicio. — 4º Elección Síndicos, Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 75. e.11|2. — Nº 3.704 v.21|2|72

NORTECA
S.A.C.I.F.I.A.
y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la sede social calle Cabildo 941 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración y aprobación de aumento de capital suscripto y su forma de integración. — El Directorio.
$ 75. e.11|2. — Nº 3.645 v.21|2|72

NSC
CEREALES NORTESUR
S.A.C.I.A. e I.
Nº de Inscrip.: 19.558
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en el local social, calle Lavalle 381, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 6º Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año. — 3º Elección de Síndico, Titular y Suplente, por un año. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — El Presidente.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.575 v.21|2|72

NEC SERVI
S. A. C. I. A
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 hs., en el local social, calle Bacacay 3499, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos señores Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
3º Fijación de número de directores (Art. 7 de los Estatutos Sociales).
4º Elección del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 105 e.11|2 Nº 3.775 v.21|2|2

NAVELGAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 34.229
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Viamonte 891, Capital, a fin de tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71.
2º Aumento de Capital Autorizado;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta
4º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 60 e.11|2 Nº 3 315 v.21|2|72

NAHEL
S.A.C.I.F.I.A.
Lope de Vega Nº 338 Capital
Expediente Nº 39.713
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Lope de Vega 338, Capital, paar tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C. con referencia al ejercicio cerrado el 31|12|71. 2º Elección del Directorio y la Sindicatura; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.10|2 Nº 3.327 v.18|2|72

NURIA
S.A.C.I.F.I.C.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, en Lima 131, P. 5º "J". Capital a 12 hs., para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.10|2 Nº 3.501 v.18|2|72

NORWINCO
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas tenedores de acciones con derecho a voto, a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en el local sito en la calle Castro Barros 250, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Reforma de Estatutos: Cambio de jurisdicción.
2º Aumento de capital autorizado a pesos 3.200.000, en acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos por acción, autorizando desde ya al Directorio a emitir las series de acciones correspondientes en las épocas y condiciones de pago que estime conveniente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105 e.8|2 Nº 3.670 v.16|2|72

NEDELCAR
S. A. C. I. F. I. C. A.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Curapaligüe 927, 5º P., Dpto. 42, para considerar:
1º Aumento del capital de $ 200 000,00 a $ 1.000.000,00.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.— e. 9|2 Nº 3.895 v. 17|2|72

"O"

OSCAR ALTUVE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial Agropecuaria
Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 17 horas, en San Martín 536, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 76 e.11|2 Nº 3.227 v.21|2|72

OCHOA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera,
Comercial Industrial
e Inmobiliaria
Nº de Registro: 10.847
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social Av. Alvear 1918, 8º piso "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Retribución del Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 150 e.11|2 Nº 3.986 v.21|2|72

OCIL
Sociedad Anónima
de Construcciones
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas en Av. Córdoba 363, 2º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1970 y 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105 e.11|2 Nº 4.136 v.21|2|72

"P"

PENNWALT
S. A. I. C. y F.
Nº 8.591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 23 de febrero de 1972, 9,15 horas, en Juncal 2833 para
1º Considerar documentos Artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|71.
2º Elegir Directores y Síndico por un año.
3º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.11|2 Nº 4.249 v.21|2|72

POLICRONIO
S. A. C. I. F. L. M. A C
Exp. Nº 31.830
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24|2|72, 18 hs. en Lavalle 1447, piso 2º Of 5, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, del Cód. Comercio Ejer° 30|6|71.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60 e.11|2 Nº 4.266 v.21|2|72

PISTARELLI Y CIA.
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local de Ladines 2482, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de setiembre de 1971.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.11|2 Nº 3.815 v.21|2|72

PLASTICOS UNIVERSAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
Registro Nº 26.328
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 20 hs., en Cabildo Nº 4485, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de setiembre de 1971.
2º Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Director.
$63 e.11|2 N 3.512 v.17|2|72

PETERSON Y CIA.
S.A.C.I.
Imp. Exp. Agrop. e Inmob.
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, hs. 12, en el local sito en la Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 89, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Sobre documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, respecto a los ejercicios números 3, 4, 5, 6, y 7, cerrados el 31 de diciembre de 1967, el 31 de diciembre de 1968, el 31 de diciembre de 1969, el 31 de diciembre de 1970, y el 31 de diciembre de 1971, respectivamente y sobre distribución de utilidades.
2º Retribución a Directores y Síndicos.
3º Determinación del número de Directores y nombramiento de nuevo Directorio y Síndico para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 120.— e.11|2-Nº 2.958-v.21|2|72

PRODEPA
S. A. I. C. y C.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Tucumán 1516, Capital Federal: para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas en la demora en la realización de la Asamblea.
2º Documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|70.
3º Fijación número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
4º Dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.8|2 Nº 3.648 v.16|2|72

PLEYTON
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1972, a las 8,30 horas, en Alsina 1760 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 75 e.8|2 Nº 3.629 v.16|2|72

"R"

RADSAR
S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el próximo 24 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Larrea 716, P.B., departamento "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado, debiéndose determinar monto y tipo de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 90.— e.11|2-Nº 3.662-v.21|2|72

REYNALDO P. MARTINEZ
Sociedad Anónima
Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.
25 de Mayo 244, P. 3º, Buenos Aires
Exp.: 20.930/65
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social calle 25 de Mayo 244, P. 3º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndico (Art. 7º y 9º).
4º Determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
5º Consideración del cambio de denominación social de la sociedad y ratificación del cambio de domicilio aprobado en asamblea anterior a efectos de la reforma del artículo correspondiente del Estatuto.
6º Aumento del capital autorizado (Art. 4º).
El Directorio.
$ 135.— e.11|2-Nº 3.825-v.21|2|72

ROMILAR
S. A. C. I. F. I. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972 en Lima 131 Pº 5º "J" Capital, a 12 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.— e. 10|2 Nº 3.502 v. 18|2|72

"S"

SOCIEDAD ARGENTINO BELGA DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES S. A. (SABIA)
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1972 a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971, remuneración del directorio y distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972.
El Directorio.
$ 105.— e.11|2-Nº 3.988-v.21|2|72

SAN IGNACIO DE BASALDUA
S.A.A.C.I.F. e I.
Uruguay 1262 - Buenos Aires
T.E. 41-5731
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Uruguay 1262, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos por un nuevo período de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 82,50 e. 11|2 Nº 4.258 v. 21|2|72

SUIZA
S.A I.C.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 26|2|72, a 8 hs. en Paraná 567, a tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración doc. Art. 347 C.C., ejercicio al 31|10|71; 2º Elección Directorio y síndico; 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 37,50 e. 11|2 Nº 4.026 v. 21|2|72

SIEMENS ARGENTINA S A.
I.C.F.I. y de Mandatos
Expte. Nº 7.039
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, 8º piso, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Reconsideración de la resolución de la asamblea general ordinaria del 25|1|72 referente al punto 4 de la orden del día: Pago del dividendo en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 4.291 v. 21|2|72

SAROLO
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972 a las 9 horas, en Alsina 1535, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos sitos en el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Retornar a la denominación social anterior.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 11|2 Nº 3.547 v. 21|2|72

S.A.N.S.O.N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 14.868
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
2º Elección del presidente y fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días de la fecha fijada, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
$ 135.— e. 11|2 Nº 3.333 v. 21|2|72

SANTA FELISA
S.A.C.I.F.A.
Callao 322 - Capital
Nº 12.724
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Corrientes 1585, piso 6º, oficina 23, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 11º ejercicio cerrado el 30|6|71.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos.
3º Designación síndico titular y dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 67,50 e. 11|2 Nº 3.337 v. 21|2|72

SUPEY
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Agropecuaria
e Inmobiliaria
Registro Nº 26.597
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Juan María Gutiérrez 3931, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio: ejercicio al 31 de marzo de 1971; 2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.564 v.21|2|72

SALO GOLDENBERG
S. A. C. e I.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, el 18|2|72, en Arcos 3581, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ej. 30|9|71; — 2º Elección de directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 31,50 e. 10|2 Nº 3.492 v. 16|2|72

SANCHEZ GAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1972, a las 8,30 horas, en nuestra sede social sita en la calle Lavalle 1425, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Social Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Aprobación de las remuneraciones del Presidente y Directores.
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que cesan en sus mandatos.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
El Directorio.
$ 120 e.8|2 Nº 3.701 v.16|2|72

"T"

TELCO ONDA
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Rioja Nº 1087, piso 4º, Dto. A., Capital, para tratar:
1º Elección de síndico ad hoc; 2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicios cerrados 30 noviembre 1969 y 30 noviembre 1970; 3º Distribución de utilidades; 4º Fijación del número de directores, elección de los mismos, elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.728 v.21|2|72

TALLERES JUJUY
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la calle Tucumán 834, 2º Cuerpo, 2º piso, Oficina "K" Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los motivos que determinaron el atraso en las convocatorias de las asambleas.
2º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1969 y el 31 de diciembre de 1970, e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Designación de síndico ad hoc para que se expida sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
4º Aumento del número de directores.
5º Remuneración del Directorio y Síndico, correspondiente a los ejercicios 1969 y 1970.
6º Elección del Directorio y del Síndico titular y suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 22 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 135.- e.11|2 Nº 3.896 v.21|2|72

TEXTIL SABATE
S.A.I.C.F.I.
Registro Nº 36.369
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1972, a las 13 horas, en Av. Rivadavia 10854, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución de utilidades: saldo después de asamblea general ordinaria del 31|8|71
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.797 v.21|2|72

TECUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 30.698
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Sarmiento 517, 2º piso "B" Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30 de noviembre de 1971; 2º Reforma del artículo décimo quinto del estatuto social; 3º Elección de Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.- e.11|2 Nº 3.562 v.21|2|72

TARTAGAL
S. A. C. I. F. I. C. A.
Por disposición de la Asamblea del 31 1|72 se cita en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Ferré 6873, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar doc. art. 347 Cód. de Comercio ejercicio 30|9|71; — 2º Distribución de utilidades; — 3º Designación de directores y síndicos; — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 36.— e. 10|2 Nº 3.949 v. 16|2|72

TORYCOLL
S. A. I. C. F. I. y A.
Quintana 4455|57
Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Quintana 4455|57, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1971.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 105.— e. 9|7 Nº 3.829 v. 17|2|72

"V"

VIÑEDOS RODOLFO TARANTOLA
S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de febrero de 1972, 18 horas, en Villarino 2010, para tratar:
1º Modificación parcial artículo décimo primero de los Estatutos Sociales en lo que se refiere a la fecha de cierre del Ejercicio. — El Directorio.
$ 60 e.8|2 Nº 3.736 v.16|2|72

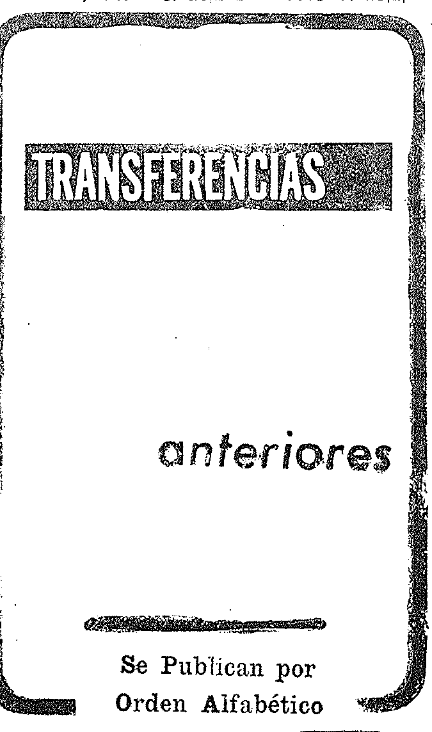
"W"

WILLINGTON
S.A.C.I.F.
Rivadavia 7263|69, Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Rivadavia 7263|69, Capital, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) Código Comercio, correspondientes al 4º ejercicio al 31|12|71.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.- e.11|2 Nº 4.225 v.21|2|72

"Z"

ZANIECK
S. A. C. I. F. I. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, en Lima 131, piso 5, "j". Capital a 9 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.— e. 10|2 Nº 3.504 v. 18|2|72

ZOCCA & CIA.
S. A. Comercial e Industrial Comisiones y Consignaciones
Expediente 12.170
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972 a las 12 horas en Sarmiento 565, 5º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ej. cerrado el 31|10|71.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 90.— e. 10|2 Nº 4.079 v. 18|2|72



"A"

Francisco Asenié de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Amador Paz, Julio Paz, Manuel García y Osvaldo Trotta, venden a Juan González y Ovidio López, su negocio de Restaurant, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fugasa y fainá venta de bebidas en general, denominado "La Coraza" sito en AVENIDA NAZCA 1432, Capital(libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos en término de ley, nuestras oficinas.
$ 67,50 e. 11|2 Nº 4.270 v. 21|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficina Bulnes 264, Cap. representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisa: Alvaro González Rodríguez vende a Matilde Martínez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite), sito calle AVDA. BELGRANO Nº 2814. Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes n|as. oficinas.
$ 60.— e. 11|2 Nº 4.223 v. 21|2|72

Ricardo A. Suppa, martillero público, por Suppa-Conde S. R. L., comunica que el señor Carlos Alberto Scarpinati, vende al señor Jorge Fernando López, su Quiosco venta de cigarrillos envasados y golosinas, de la AVDA. BELGRANO número 2387, Capital. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.216 v. 21|2|72

Eugenio Maidana, corredor y martillero público, avisa: José Pérez y María Luisa Almirón de Pérez (Rtos. 706479-007-7) venden libre de deuda y gravamen a Osvaldo Arturo García (Rtos. en trámite) su negocio de Fiambrería y Quesería, Rotisería y Casa de Comida, sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 4922, Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes, mi oficina, Superí 1124, Capital Federal.
$ 52,50 e.10|2 Nº 2.927 v.18|2|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|1| al 3|2|72.

Genzano & Messina, representada por (C. N. Messina), Mart. Públ., con of. Av. Rivadavia 6195, Capital, avisan: Juan Rodríguez Rodríguez vende a María Luisa Mac Allister su negocio de Despacho de Pan, Envasados, Venta de Cigarrillos y Golosinas y Fiambrería, sito en AVENIDA COBO Nº 524|528, Capital. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 45.— e.10|2 Nº 3.943 v.18|2|72

Félix Alvarez, martillero público, avisa que: Pedro Lampa y Ricardo Escobar venden a Carlos Sarabia, Luis Pombo y Ernesto de la Torre el negocio de Carnicería con sus maquinarias y demás instalaciones de la AVENIDA RIVADAVIA 9279, Capital. Oposiciones y reclamos de ley, en mis oficinas, Rivadavia 9289, Capital.
$ 45.— e.10|2 Nº 3.970 v.18|2|72

A. Screpisi y Cía., representada por A. Screpisi y Cía., martillero público, con oficinas en la calle V. Liniers 333, de la planta baja, con teléfono 89-2980, avisan que: la señorita Elena Pozzoli vende al señor Domingo Atilio y a la Sra. Amanda Edith Adiutori el comercio de Hotel sito en la calle AV. BELGRANO 3348 de esta Capital con habilitación en trámite, libre de deudas y gravamen. — Reclamos ley y domicilio de partes, en el mismo hotel
$ 60.— e.8|2 Nº 3.698 v.16|2|72

"B"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público Nº 444, F. 180, L. 46), Sarmiento número 1495, Capital, Tel. 40-5013 y 40-3691, que: por acuerdo de partes ha quedado nula la venta del negocio de Bar y Restaurante, denominado "Pegasso", sito BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 486, Capital Federal, efectuada por Sres. David González, José María Fernández Martín, Martín Oliva y Juan Fernández Calvente a Sres. José Penedo Fernández y Eudoro Patiño Mallon. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.10|2 Nº 4.047 v.18|2|72

Madinico S.C.A., representado por el martillero Roberto Sena, matrícula 1134, folio 163, libro 61, de fecha 7 de agosto de 1961, con oficinas en Cánning 2133, Capital, avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio Fiambres, Comidas Frías, Empanadas, Spiedo, etc., sito en BOULOGNE SUR MER 569, entre el señor Emilio Olegario López Montero y el señor Kan Kong Chan.
$ 45.— e 8|2 Nº 3.715 v.16|2|72

"C"

Francisco Asenié, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ingrid Buchbinder de Muller vende a: Blanca Justina Chávez de Parrilini y Ricardo Alberto Parrilli, su negocio de Despacho de comestibles y venta de bebidas en general, por mayor y por menor sito en CORONEL CARDENAS 2225, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos en término de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e. 11|2 Nº 4.272 v. 21|2|72

Arias, Toyos & Cía., balanceadores representados por el Martillero Público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T. E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Manuel Riobó, Mario Righi y Armando Rodríguez González venden a Antonio Braña, José Antonio Braña y José Castrillón, el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados y su respectiva propiedad ubicado en la calle CANGALLO Nº 2311. — Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60.— e. 11|2 Nº 4.274 v. 21|2|72

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que Hugo Michel vende a Raúl Antonio Gulin y Raquel Rizzo de Gulin negocio de Despacho de Pan, sito en CURAPALIGUE 1380, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 30.— e.10|2 Nº 4.057 v.18|2|72

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que Delfín Lourenco vende a José Carlos Imperioso negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en CUENCA 4901, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 30.— e.10|2 Nº 4.059 v.18|2|72

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, representados por Héctor Peres, ofic. Moreno Nº 1796, Capital, avisan que: Hortensia Pedrón vende a Margarita Inés Khalil su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle CANNING Nº 1424, de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 54.— e.8|2 Nº 3.658 v.16|2|72

Magliola Inmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola, martillero público nacional balanceador, oficinas en Avda. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital, avisa: José Horacio Genovese vende a Norberto Alonso, Carnicería, calle CESAR DIAZ 3457, Capital. — Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 37,50 e.8|2 Nº 3.666 v.16|2|72

Se avisa que ha quedado anulada la venta que efectuara Luisa Schaao de Cela a Nélida Natilde Málaga del negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en CATAMARCA 678, Capital. — Domicilio de partes y reclamos ley, en Constitución 2099, Capital.
$ 37,50 e.8|2 Nº 3.735 v.16|2|72

Tomás Cayetano González de la firma A Dimeo & González S.R.L., martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Buenos Aires, avisan que por su intermedio el señor Mariano Vilariño (Céd. Nº 826.926-006-9) vende libre de deudas al señor Enrique Natalio Alcuaz (Céd. Nº 421.533-002-3) negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 245|49, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 67,50 e.8|2 Nº 3.732 v.16|2|72

Pérez y González S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, representados por David Pérez, con oficinas en la calle Paso Nº 321, 1º piso, de Capital Federal, avisan que el señor Manuel López vende al señor Maximino Vilas su negocio de Hotel Familiar, sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 124, 2º piso, Dto. "C", de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.9|2 Nº 3.915 v.17|2|72

Genzano & Messina, representada por (C. N. Messina), con oficina, en Av. Rivadavia 6195, avisan: Roberto Armando Fonre vende a Asunción Luis Caputo negocio de Carnicería, COSQUIN 1269. — Reclamos de ley, nuestras oficinas. Nota: Este aviso anula el anterior de fecha 12|11|1969 al 18|11|1969
$ 45.— e.8|2 Nº 3.654 v.16.2.72

Comunícase que los señores Héctor Mancuso, Antonio José Costa y José Sánchez venden a la señorita Susana Beatriz Sosa el negocio Café-Bar, sito en la calle CONDOR 2407 Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Pasaje la Constancia 2674, Capital.
$ 37,50 e.9|2 Nº 3.920 v.17|2|72

"CH"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que José Díaz vende a Delfín Lourenco negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en CHILE 1180, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 30.— e.10|2 Nº 4.058 v.18|2|72

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre número 853, 1º piso, Capital, T. E. 49-5079 y 7183, avisan que Manuel Miguens, vende a José López Menéndez, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3778, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.145 v. 21|2|72

Angel González Díaz, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 366, 2º piso, "26", a los efectos de la ley 11.867 avisa: que, por su intermedio, Ricardo Santiago Garcíner vende, libre de deudas y|o gravámenes y libre de personal, el fondo de comercio de su negocio de Lavandería Familiar, sito en CHARCAS 2537, a favor de Roberto Hermida y Manuel Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.9|2 Nº 3.777 v.17|2|72

"D"

Genzano & Messina, representada por (C. N. Messina, mart. públ.), con oficinas en Av. Rivadavia 6195, Capital, avisan: Rodolfo Fattorini vende a Nicolás Mormandi y Germán Helmut Jonas su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle DIRECTORIO 3802, Capital. — Domicilio y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 45.— e.8|2 Nº 3.651 v.16|2|72

"G"

El industrial panadero por intermedio del martillero Héctor Llamas Ríos hace saber al comercio que el señor Jose Di Sanzo vende su Panadería Mecánica y Confitería denominada "Submarino Peral", ubicada en la calle GENERAL URQUIZA 2121 de esta Capital, a los señores Antonio Rodolfo Pérez, Santiago Burda y Marcelo Weisbek libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas Avda. La Plata Nº 2683, de esta Capital.
$ 60.— e.9|2 Nº 3.790 v.17|2|72

"H"

Se avisa que: Constantino Muñoz vende a Francisco José Pérez y José Ramón Segundo Corral Pérez su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, en la calle HONDURAS número 5799, Capital. — Reclamos de ley domicilio de las partes Cangallo 1509 1º piso, Capital Federal.
$ 30.— e.9|2 Nº 3.803 v.17|2|72

Ley 11.867. — Humberto Azzolini avisa que vende a Delfina Laura Zacarías y Celia Noemí Nunes su negocio en el ramo de Venta de Golosinas Envasadas, Librería y Juguetería sito HIPOLITO YRIGOYEN 4238, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 37,50 e.8|2 Nº 3.633 v.16|2|72

"J"

Sánchez Mourente, Vilar S. A. M. C. (Amadeo Vilar martillero público) oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Rosa Rial de Suárez vende a Delmey Bartolo Lamberti negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito JARAMILLO Nº 1791|05 esquina a la de 11 DE SETIEMBRE número 3702. — Domicilio partes y reclamaciones ley mismo negocio.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.273 v. 21|2|72

Kurt Scharfner, abogado, hace saber por 5 días que Juan Licciardi, Raimundo Héctor Piñeyro y Roberto Oscar Carballido, venden su despacho de pan y galletitas de la calle JERONIMO SALGUERO 1832, puesto 41, a Norma Ofelia García. — Reclamos de ley y domicilio de partes Larrea 236, 3º of. 9.
$ 30.— e. 11|2 Nº 4.282 v. 21|2|72

Genzano & Messina Representada por (C. N. Messina) martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 6195, Capital avisan: Bernardo Argentino Tuma vende a Domingo Martín Tanchino y Alberto Oscar Mónaco su negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle JUAN F. ARANGUREN Nº 4350, Capital. — Domicilio y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 45.— e.8|2 Nº 3.652 v.16|2|72

Escribanía Orenstein, Registro Nº 122, de Capital Federal, avisa: Que los señores Pedro Rodríguez Pato, Angel Ramón Gómez Pérez y Celestino Gómez Campos en su calidad de únicos componentes de "Panadería y Pastelería Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden a los señores Osvaldo Noriega, Luis Alberto Navarro y Jesús Pereira, únicos integrantes de "Noriega, Navarra y Pereira Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, el negocio de Panadería y Pastelería, sito en la calle JUNCAL 2255, de la Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes, Escribanía Orenstein, Uruguay 560, 7º piso, oficina 70|72, Capital Federal.
$ 75.— e.10|2 Nº 3.954 v.18|2|72

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público, Nº 444, F. 180, L. 46) Sarmiento número 1495 Capital Federal, Tel. 40-5013 y 46-3691 que: Francisco Lafuente y Manfredo Ragazzi venden a Jesús Antonio Rodríguez Novo, José Antelo Dieguez y Pablo Antelo Villar el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas, sito calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1002 esq. GALICIA Nº 3701, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.10|2 Nº 4.046 v.18|2|72

"L"

Magliola Inmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola martillero público nacional balanceador, oficinas Avda. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital, avisa: Nelson Sío vende a José Francisco Salamone Carnicería y Verdulería, calle LUIS BELAUSTEGUI 2690|88, Capital. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 37,50 e.8|2 Nº 3.667 v.16|2|72

"M"

José Federico Pereira, martillero público, of. en Marcos Sastre 6356, Capital Federal, avisa que: Leonilde Cancellieri de Viale vende a Ignacio Freites Gigena el negocio de Almacén de la calle MADERO 1084, Capital Federal, de las partes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.
$ 37,50 e.10|2 Nº 4.013 v.18|2|72

Tomás Antonio Houghton (propietario unipersonal de Ballbeton Ind. y Com., sita en Jujuy 1149, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., y con administración en la Capital, calle MAIPU Nº 699, vende al Ing. Helmut Gustav Philipp Riess los siguientes elementos de su fábrica de modelados de hormigón a saber: Una prensa hidráulica, seis matrices, cinco bateas, una mezcladora de hormigón, seis cuños, un carretón elevador a balancín, que forman parte de su fondo de comercio. — Reclamos ley y domicilio partes, al comprador calle Avda. Belgrano Nº 1460, piso 6º, Dto. "D" Capital.
$ 75.— e.8|2 Nº 3.649 v.16|2|72

Genzano & Messina representada por (C. N. Messina), Av. Rivadavia 6195, avisan: Que José Lettieri ha transferido con retroactividad al 5 de febrero de 1971 a Antonio Lettieri, su negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle MEDRANO 1182, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 45.— e.8|2 Nº 3.653 v.16|2|72

"O"

Dr. Félix Schvarzstein, abogado, oficinas en Corrientes 1250, 6º piso, oficina "F", Capital, avisa que Saúl Herlich y Esther Paulina Nabel de Erlich, que venden a Juan Carlos Prieto, su comercio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle 11 DE SETIEMBRE 2260, de esta Capital, que gira bajo el nombre de fantasía "Melquíades", libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e. 11|2 Nº 4.139 v. 21|2|72

Por cinco días. — Organización Iglesias S.A.C.I.F.I.A.M.S., representada por el señor Plácido Iglesias, martillero público nacional, con oficinas en Avda. Callao 449, 5º piso, oficina "A" de Capital Federal, T.E. 46-8050, comunica que con su intervención los señores Juan Manuel Boto, Secundino Boto Gerardo Boto y Gervasio Boto o Boto Bueno todos ellos, venden libre de todo pasivo a cs señores Oscar Pedro David Sánchez y Carlos Alberto Iriarte el negocio de Panadería y Fábrica de Masas denominado "La Sirena" sito en la calle ORO número 2736|38, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 75.— e.9|2 Nº 3.916 v.17|2|72

"P"

Francisco Antonio Chamosa, a los efectos de la ley 11.867 avisa, que ha transferido en venta, libre de deudas y|o gravámenes la tercera parte que le correspondía, del fondo de comercio del negocio de Tintorería y Lavandería Familiar sito en PARANA Nº 839 a favor de Angel González Díaz. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en: Santiago del Estero 366, 2º piso, "26", Capital.
$ 52,50 e.9|2 Nº 3.778 v.17|2|72

Avisa Manuel Miguez que vende a Paulina Carlota Rivadeneira su negocio Despensa y Venta de Bebidas Envasadas, calle PAVON 3499, Capital. — Reclamos ley, domicilio partes, mismo negocio.
$ 22,50 e.8|2 Nº 3.635 v.16|2|72

"R"

Por cinco días. Inmobiliaria Laymar, martillero Carlos Kostoff Lay, oficinas Av. Emilio Castro 7401, Capital, avisa: que Marta Susana Fueco vende su negocio de Tintorería y Lavadero ubicado en RAMON L. FALCON Nº 6558, Capital, a Ricardo Juan Pizzo y Norberto Juan Corti, libre de toda deuda y gravamen. — Oposiciones de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 56.— e.8|2 Nº 3.747 v.16|2|72

"S"

Arias, Toyos & Cía., balanceadores, representados por el martillero público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T. E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Antonio Freire, Evaristo Rodríguez y Manuel Miranda venden a Miguel Suárez, Domingo Barcia y Francisco Sánchez el fondo de comercio del ramo de Restaurant, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO Nº 2002|08 esquina AYACUCHO Nº 296|98. — Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60.— e. 11|2 Nº 4.275 v. 21|2|72

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia Nº 3823, Capital, avisa: María Slivifiski de Suárez vende a Edgardo Néstor Asenzo y Adalberto Héctor Asenzo, negocio ramo "Frutería, Verdulería y Artículos envasados, sito en la calle SANTO TOME Nº 2796, esquina TERRADA, de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 37,50 e. 11|2 Nº 4.298 v. 21|2|72

Rosso Castelao, balanceadores y mart. públ., con of. en Av. de los Corrales 7485, Capital Federal, representados en este acto por el martillero Carlos Alberto Castelao, avisan que por su intermedio la señora Dolores Jover de Fernández vende al señor Antonio García el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en esta Capital Federal, calle SCHMIDELL 6700, esquina TELLIER 1304, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.10|2 Nº 4.021 v.18|2|72

Juan Carlos Estrada Escribano, hace saber por cinco días que don Luis Petrone vende a don José Francisco Cruces el negocio de Panadería denominado "La Flor de Lugano" sito en la calle STRANGFORD Nº 6002 esquina PILAR Nº 4411|17, Capital. — Domicilio de partes y oposiciones. Paraguay 729, 2º piso oficina 10, Capital Federal.
$ 45.— e.9|2 Nº 3.767 v.17|2|72

"T"

Francisco Antonio Chamosa, a los efectos de la ley 11.867 avisa: que ha transferido en venta, libre de deudas y|o gravámenes, la tercera parte que le correspondía, del fondo de comercio del negocio de Lavadero y Tintorería, sito en TEJEDOR 588|90, a favor de Vicente D'Errico. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en: Santiago del Estero Nº 366 2º piso, oficina 26 Capital.
$ 52.50 e.9|2 Nº 3.776 v.17|2|72

"V"

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264, Cap., representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisa: Alvaro González Rodríguez, vende a José Camilo Vargas (en comisión) su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle VENEZUELA Nº 3961, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.222 b. 21|2|72

O. Borelli, martillero público, Marmol 25 "3" Capital, avisa: Luis Negri vende a Carmen Ramona Paladino negocio ramo "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas" sito en VALLEJOS 3011, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 30.— e.8|2 Nº 3.600 v.16|2|72

Arias, Toyos & Cía., balanceadores, representados por el martillero público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T.E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Jesús Vieites Genaro Maceira, Jaime López, Noe González, Andrés Gallegos y José Pereira venden a Bacará S.R.L. en formación el fondo de comercio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle VIAMONTE Nº 702 esquina MAIPU. Domicilio contratantes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 52,50 e.10|2 Nº 4.068 v.18|2|72



"A"

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S. A. I. C.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 1971, se ha procedido a emitir 800 (ochocientas) series de pesos mil ($ 1.000) cada una, en acciones del tipo ordinarias y al portador, de la clase "B" de 1 voto. — El Directorio.
$ 27.— e.10|2 Nº 4.011 v.16|2|72

A R M I N S.A.C.I.F.I.A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días que por resolución del Directorio del 20|1|72 se emitieron cuatro series (Nº 2 a 5) en acciones ordinarias al portador clase "A", $ 10.000 por serie. Total de la emisión $ 40.000. Integración a la par y al contado. — El Directorio.
$ 22,50 e.11|2 Nº 4.110 v.17|2|72

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S. A. I. C.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 1971, se ha procedido a elevar el capital autorizado de la sociedad de pesos Dos mil ($ 2.000.000) a pesos Dos mil ochocientos ($ 2.800.000) emitiéndose para ello 800 (ochocientas) series de pesos mil ($ 1.000) cada una en acciones de tipo ordinarias y al portador, de la clase "B" de un voto. — El Directorio.
$ 36.— e.10|2 Nº 4.009 v.16|2|72

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES EJERCICIO Nº 84

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 17 de febrero de 1972 se abonará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 183, 1er. subsuelo, en el horario de 12 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 39 de las acciones ordinarias nominativas clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto, el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias nominativas clase "B" 1 voto, correspondientes al ejercicio Nº 84 cerrado el 30 de abril de 1971, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 1971 y a la autorización conferida por la H. Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Las nuevas acciones se entregarán en títulos definitivos con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1971 y llevarán los cupones adheridos Nº 40 al 60, ambos inclusive.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de las Disposiciones Complementarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 90.— e.10|2 Nº 3.431 v.16|2|72

B. J. B.
Sociedad Anónima Comercial
Se comunica a los señores accionistas que conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1969, el capital autorizado de la sociedad ha sido fijado en la suma de $ 120.000. — El Directorio.
$ 27.— e.11|2 Nº 4.224 v.17|2|72

"C"

CASA SINAY
S.A.C.I.F.I. y A.
Expte. Nº 32.799
Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 11.000, dentro del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto por acción, correspondiente a las series 146 a 156, que se destinan al pago del dividendo en acciones resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1971. — El Directorio.
$ 27.— e.11|2 Nº 4.219 v.17|2|72

CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS
S.A.C.I.F.
Registro Nº 19.408
Se hace saber que el Directorio ha dispuesto la emisión de 60 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción compuestas de diez mil acciones cada serie, por un valor de diez mil pesos cada serie, o sea un total de Seiscientos mil pesos, que serán destinados al pago de dividendos conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30|7|71. — El Directorio.
$ 52,50. e.9|2. — Nº 3.847 v.17|2|72

CONSTRUCTORA LOTUS S.A.
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 36.453
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|5|71 y por acta de Directorio Nº 2 de fecha 26|5|1971 ha resuelto emitir las series 2ª 3ª y 4ª de acciones ordinarias de $ 100.— cada una con derecho a cinco votos por acción por un total de $ 60.000.— cada serie. Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas al contado en la fecha que con una antelación de diez días fijará el Directorio y gozarán de dividendo en función de la fecha de integración. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos sociales que caducarán transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 909, piso 11º Capital. — El Directorio.
$ 120.— e. 9|2 Nº 3.773 v. 17|2|72

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FRAMA S. A.
Comunícase Asamblea General Extraordinaria del 16 noviembre 1971 elevó capital autorizado a $ 250.000. — El Directorio.
$ 9.— e.11|2 Nº 4.241 v.17|2|72

"F"

F O R A R G E N
S. A. I. C.
Domicilio: Dr. Pedro I. Rivera 2490 1º piso, Dto. "A", Capital
Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11ª a 20ª de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto por acción, totalizando la presente emisión $ 100.000. La suscripción se realiza a la par y al contado, manteniéndose el derecho preferencial de los accionistas. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 36.— e.11|2 Nº 4 169 v.17|2|72

F A D H O
S. A. C. I.
Expte. Nº 23.221
Comunícase la emisión de las series 35ª a 50ª o sea $ 160.000 en acciones ordinarias al portador de un voto que fueron suscriptas totalmente por los accionistas en proporción a sus tenencias e integradas en un 40 o|o. — El Directorio.
$ 22,50 e.11|2 Nº 4.220 v.17|2|72

"H"

H I L A N T E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 33.936
Comunica a sus accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 8 (ocho) series de acciones ordinarias (4 de clase "A" y 4 de clase "B") por un valor total de $ 80.000 (Ochenta mil pesos) que serán aplicados al pago de maquinarias. — El Directorio.
$ 31,50 e.11|2 Nº 4.108 v.17|2|72

HOTEL LOS AROMOS
S. A.
Comunícase emisión series 2 a 5, inclusive, accs. ord. al portador clase "B" 1 voto por acción, a la par, al contado, en dinero efectivo, integración total al suscribir. Monto total $ 120.000. — El Directorio.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.242 v.17|2|72

"G"

GALERIA DEL PASEO S. A.
Registro Nº 39.472
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 16 series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cada serie de 10.000 acciones, de $ 1 cada una, o sea $ 10.000 por serie y un total emitido de $ 160.000. — Las series llevarán los números correlativos del 5 al 20. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en Sarmiento 1981, 2º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 36. e.11|2. — Nº 4.093 v.17|2|72

GAS INTERIOR
S.A.C.I.F.I.
CANJE DE ACCIONES
Comunícase a los Sres. accionistas que conforme a lo establecido por la Asamblea del 14 de enero de 1972, el Directorio ha resuelto canjear las láminas en circulación en pesos moneda nacional, por láminas con los nuevos valores en pesos Ley 18.188, canje que se efectuará durante el término de noventa (90) días a contar desde la fecha de la última publicación, en el domicilio social de la calle Alsina 1214, 5º piso, oficina 55, horario de 9 a 16 horas. — E Directorio.
$ 67,50 e. 9|2 Nº 3.884 v. 17|2|72

"L"

LT5 RADIO CHACO
Llama a Licitación Pública Nº 1|72, cuya apertura se efectuará el próximo 18 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Avenida 9 de Julio 1855, Resistencia (Chaco), para la compra de un vehículo automotor tipo Pick-Up, 0 Km., nuevo de fábrica. — El pliego de condiciones y cláusulas particulares puede retirarse en el mismo domicilio.
$ 31,50. e.11|2. — Nº 4.138 v.17|2|72

LA HUELLERA
S.A.C.I.I.F.A.M.S.
Expediente N. 32.735
Se comunica que por reunión de Directorio se emitió 40 series de acciones ordinarias de $ 1 al portador de 5 votos, por un total de $ 80.000. — El Directorio.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.176 v.17|2|72

LAVASECO S. A. ARGENTINA
I.A.C.I. y F.
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la Sociedad, se ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5, de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, de $ 40.000 cada serie o sea $ 160.000, de un valor nominal de $ 1 cada acción. — La suscripción se hará a la par.
Derecho de preferencia, dentro de los 15 días de vencida la última publicación. — La integración será al contado y en nuestra sede social. — El Directorio.
$ 45. e.11|2. — Nº 4.206 v.17|2|72

LA FLORIDA HOTEL
Sociedad Anónima
Comunícase emisión series 2 a 5 inclusive, accs. ord. al portador, clase B, 1 voto p. a., a la par, al contado, en dinero efectivo; integración total al suscribir. — Monto total: $ 80.000. — El Directorio.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.244 v.17|2|72

LUIS GUREVICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Se comunica por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series séptima a trigésima inclusive del capital social de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos cada una pagaderas al contado.
Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 36.— e.10|2 Nº 4.080 v.16|2|72

LA AURORA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Ganadera
Hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la suma de Setecientos cincuenta mil pesos y a la vez emitir las series 301 a 750 de acciones del mismo, por un total de Cuatrocientos cincuenta mil pesos. — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 27.— e.10|2 Nº 4.082 v.16|2|72

"M"

MARCOR INTERNACIONAL
S.A.I.C.I. y F.
Expte. Nº 21.137
COMUNICA AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
Se comunica a los señores Accionistas por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de octubre de 1968, el Capital Autorizado ha sido elevado a pesos Ley 18.188: Dos Millones Cuatrocientos Mil, dejándose librado al Directorio lo oportunidad de emisión. — El Directorio.
$ 31,50. e.11|2. — Nº 4.234 v.17|2|72

MI REFUGIO S. A.
Comunica Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 6|4|1971, elevó capital autorizado a $ 280.000. — El Directorio.
$ 9. e.11|2. — Nº 4.235 v.17|2|72

METALURGICA ONECOR S. A.
Córdoba Nº 333, Capital
El Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto emitir 2.000 acciones ordinarias al portador 5 votos cada una de $ 10 cada acción para pagar el dividendo resuelto por la Asamblea de fecha 2|8|71. — El presidente.
$ 22,50 e.10|2 Nº 4.072 v.16|2|72

"P"

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 9.725
Se hace saber aumento del capital autorizado a $ 500.000, Ley 18.188 y emisión de 100.000 acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto por acción y de 150.000 acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, todas al portador y valor nominal de $ 1 Ley 18.188 cada acción, a la par. — El Directorio.
$ 36. e.11|2. — Nº 4.150 v.17|2|72

POLIAMIDAS ARGENTINAS
S. A. I. C.
Avda. Corrientes 2025, Buenos Aires
Se hace haber a los señores accionistas por tres días que a partir del 28 de febrero de 1972 se procede a:
1º Canjear los certificados provisorios en circulación por títulos definitivos, contra presentación del cupón Nº 2.
2º Pagar en acciones liberadas los dividendos pendientes de los ejercicios cerrados en el año 1970 y 1971 que fue aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias respectivas, contra presentación del cupón Nº 3.
3º Comunicar a los señores accionistas que se encuentra un saldo disponible de acciones a suscribir por $ 415.600.— lo que se les ofrece de acuerdo a lo estipulado por los estatutos de la sociedad.
4º Los trámites a realizar según puntos 1, 2 y 3 se efectuarán en la sede legal, sita en Avda. Corrientes 2025, piso 2º, Dto. "B" de esta ciudad. — El Presidente.
$ 63.— e. 11|2 Nº 4.175 v. 17|2|72

P O N O R
S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que en su reunión del 10 de noviembre de 1971 el Directorio resolvió la emisión de 25 series de acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal total de pesos 250.000.—, para ofrecer a la suscripción pública, al valor par, mediante pago al contado. — El Directorio.
$ 27.— e.10|2 Nº 3.976 v.16|2|72

"R"

REAL HORIZONTE
S. A.
Comunícase emisión series 2 a 5, inclusive, accs. ord. al portador clase A, 5 votos por acción, a la par, al contado, en dinero efectivo, integración total al suscribir, monto total $ 160.000. — El Directorio.
$ 13,50 e. 11|2 Nº 4.243 v. 17|2|72

"S"

S. A. AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL
Registro Nº 5518
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1971, resolvió el aumento de su capital social autorizado en la suma de $ 4.000.000 — fijándolo en consecuencia en la suma de pesos ley 18.188 $ 5.000.000. — El Presidente.
$ 22,50 e. 11|2 Nº 4.317 v. 17|2|72

SAINT GALL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES, SUSCRIPCION
Se comunica a los señores accionistas que respondiendo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1971, por ante el Escribano de Registro don Ricardo C. Soriva, se pasó, con fecha 27 de diciembre de 1971, la escritura de aumento de capital y emisión de acciones, por la suma de Doscientos mil pesos ley 18.188, representado, este aumento, por 200.000 acciones ordinarias, con derecho a cinco votos, valor de un pesos ley 18.188 cada acción, agrupadas en series de veinte mil pesos ley 18.188 cada una.
La suscripción se tomará a la par a prorrata de los respectivos intereses mediante la presentación del cupón Nº 3, o de las láminas respectivas cuando ellas carezcan de cupón, la que se computará a razón de una acción por seis de su tenencia. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo previsto por el art. 6º de los estatutos.
El pago de la suscripción se hará así: 10 o|o, en dinero efectivo al anotarse la suscripción y el saldo del 90 o|o se impondrá en 9 cuotas del 10 o|o cada una a cubrirse el día 30 de cada mes a partir de la fecha de la suscripción, en la Oficina Operaciones de Títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Matriz, Bartolomé Mitre 402|68, Capital Federal, en el horario de 12 a 16.
Dividendo: Las acciones gozarán de dividendo en proporción a las respectivas integraciones.
Aceptada que sea la suscripción, se entregarán Certificados Provisorios Nominativos, que serán canjeados por los títulos de acciones respectivos, en la serie y número que correspondan, cuando se haya integrado el valor total de la suscripción, en la oficina indicada en el párrafo anterior. — Si al cierre de la suscripción quedara algún remanente de acciones no suscriptas, el mismo será adjudicado a prorrata y a la par, dentro de los tenedores de acciones ordinarias que hubieran hecho constar tal deseo en la solicitud de suscripción. — Si aun quedare algún sobrante el mismo podrá ser colocado, por el Directorio, en cualquier momento y fuera del derecho de preferencia y en las condiciones de pago preestablecidas.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 153.— e. 11|2 Nº 4.092 v. 17|2|72

S. A. AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL
Registro Nº 5518
El Directorio hace saber por tres días que por escritura del 30 de julio de 1970 pasada ante el Escribano D. Jorge A. Melazza, se han emitido treinta series de acciones Nros 61 a 90 inclusives, por un valor total de $ 300.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal $ 10 cada una — El Presidente.
$ 27.— e. 11|2 Nº 4.318 v. 17|2 72

SUNBEAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Hace saber por tres días, que ha resuelto emitir 470.000 acciones ordinarias al portador por un total de Cuatrocientos setenta mil pesos. — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 22,50 e.10|2 Nº 4.081 v.16|2|72

"T"

TAREXCO
S. A. C.
El Directorio de Tarexco Sociedad Anónima Comercial, comunica que por acta número cinco del 19 de octubre de 1971, resolvió la emisión de $ 20.000.— en acciones ordinarias clase "A" cinco votos, al portador.
Buenos Aires, 26 noviembre 1971. — El Presidente.
$ 22,50 e. 11|2 Nº 4.120 v. 17|2|72

"W"

W. D. W.
S. A. Industrial y Comercial
Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 31 de enero 1972 elevó el capital autorizado a $ 300.000.— y el Directorio el mismo día resolvió emitir las series 11 a 20 de acciones ordinarias de 1 voto al portador, por valor total de pesos 100.000. — Integración a la par, al contado, en dinero efectivo. — Plazo ejercicio derecho preferencia 15 días a contar última publicación. — El Directorio
$ 36.— e. 11|2 Nº 4.323 v. 17|2|72

AL PUBLICO
Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.
La Dirección Nacional